

II.4 Programa de Fortalecimiento Institucional y Apoyo Administrativo

Para lograr la consolidación del Modelo de Gestión de la CDHDF, resulta imprescindible contar con una institución sólida, que implemente las mejores prácticas administrativas acorde con los más altos estándares internacionales, que cuente con un marco normativo amplio y con procesos claros y bien definidos, donde las acciones del día a día estén basadas en estrategias institucionales que permitan un seguimiento puntual para la toma de decisiones oportunas que se traduzcan en más y mejores servicios en beneficio de las y los habitantes del Distrito Federal.

De igual manera, es indispensable que converjan diversas acciones tales como un manejo racional y eficiente de los recursos públicos, la transparencia y rendición de cuentas, la planeación y evaluación institucional, la profesionalización y formación de los(as) servidores(as) públicos(as), y la transversalización de los programas dirigidos a la equidad de género y el respeto a un medio ambiente sano, así como las investigaciones en derechos humanos. Ello permitirá consolidar los objetivos trazados en el modelo de la actual gestión.

En este sentido, el Programa de Fortalecimiento Institucional y Apoyo Administrativo, integrado por la Dirección General de Administración, la Contraloría Interna y la Dirección Ejecutiva de Investigación y Desarrollo Institucional, se avoca a la tarea de fortalecer, a través de su diseño, aplicación y mejora, los procesos internos de la Comisión, a fin de asegurar el óptimo funcionamiento de la operación institucional, contribuyendo a que el organismo se afiance como institución autónoma y transparente, sensible a las necesidades de quienes acuden a ella, independiente en su actuar e imparcial en sus decisiones.

Las principales tareas desarrolladas en el periodo de enero a diciembre de 2008 se presentan en cinco apartados; en el tema de desarrollo institucional se describen diversas actividades desarrolladas con el afán de impulsar a la Comisión como una institu-

ción eficaz, entre las que se encuentran acciones de evaluación y planeación que permitieron reorientar los esfuerzos conjuntos de los órganos y áreas de apoyo de la Comisión para la consolidación del Modelo de Gestión, así como los trabajos para la mejora del clima organizacional de la misma; también describe las labores de los dos programas transversales: el Programa de Equidad de Género (Proeg), donde sobresale el Reconocimiento Hermila Galindo 2008 otorgado a la persona u organización de la sociedad civil que se hubiere destacado por sus iniciativas y logros para la construcción de una cultura de respeto a los derechos de las mujeres, y el impulso de la equidad de género; y el Programa de Derechos Humanos y Medio Ambiente (Prodehuma), haciendo referencia a las diversas tareas implementadas para el ahorro de recursos y para la conservación de un medio ambiente sano.

Una de las apuestas de la actual gestión fue contar con servidoras y servidores públicos profesionales que tuvieran los conocimientos y capacidades necesarias para hacer frente a los requerimientos de la sociedad; en este sentido, en el apartado de Profesionalización y formación institucional se da cuenta de las convocatorias públicas emitidas en 2008 para la ocupación de las plazas vacantes del Servicio Profesional en Derechos Humanos de la CDHDF. También se describen los distintos procesos de capacitación y formación tanto del personal profesional como del administrativo, y de las diversas acciones de formación y actualización en conocimientos de derechos humanos que se brinda al personal de la Comisión.

Es de suma importancia para esta institución desarrollar investigaciones en derechos humanos que le permitan brindar insumos para que las áreas sustantivas puedan desarrollar de la mejor manera sus tareas. En el tercer apartado se hace referencia a las acciones en materia de investigación, en las que destaca el *Informe especial sobre violaciones a los derechos humanos por orientación o preferencia sexual y por identidad o expresión de género 2007-2008*, el diseño de los lineamientos para el diseño y elaboración de informes especiales de la CDHDF y la realización de un *Estudio monográfico sobre el contexto del VIH/sida en México, Brasil, Argentina y Colombia*.

En la actual administración estamos convencidos de que una de las formas de fortalecer a la institución es el mantener una vinculación permanente con instancias tanto nacionales como internacionales, que permitan allegarse de experiencias y mejores prácticas que puedan ser replicadas en beneficio de la población. En este rubro el apartado Relaciones y convenios interinstitucionales describe los convenios y acuerdos de colaboración que suscribió la CDHDF con diversas instancias, así como una relación de organismos e instituciones con los que se tuvo vinculación y diálogo para la defensa y promoción de los derechos humanos.

Manejo racional y eficaz de los recursos públicos asignados es una de las políticas adoptadas al interior de la Comisión, el llevar a cabo una utilización consciente y responsable de los recursos públicos, procurando generar ahorros que puedan ser utilizados en acciones prioritarias para la Comisión. Este apartado da cuenta de ello,

además, refiere un tema de gran importancia: el concerniente a las tareas de remodelación del edificio que será la nueva sede de la Comisión, para lo cual se convocó a un grupo multidisciplinario de trabajo integrado por reconocidas personalidades, organizaciones y/o entidades que se destacan por su prestigio o especialidad en distintas materias, a fin de que brindaran sus observaciones para construir un edificio ambientalmente responsable, incluyente y accesible, todo ello bajo un proceso transparente y apegado a la normatividad aplicable.

La rendición de cuentas ha sido un eje rector de la actual administración; en el apartado Transparencia y control en el uso de los recursos públicos se describen las diversas tareas que fueron implementadas a distintos niveles, que permiten auditar y/o revisar las acciones llevadas a cabo al interior de los órganos y áreas de apoyo de la Comisión, tanto financieras como de carácter administrativo; a su vez, la rendición de cuentas también ha permeado en el personal que integra la institución, quienes cumplen a cabalidad sus obligaciones conforme a la normatividad vigente. Finalmente este apartado refleja diversas acciones llevadas a cabo para contribuir a generar una cultura de transparencia y rendición de cuentas.

4.1 Desarrollo institucional

4.1.1 Planeación estratégica y evaluación institucional

Uno de los pilares fundamentales en la CDHDF es contar con procesos de planeación estratégica y evaluación institucional que soporten y otorguen las herramientas necesarias para la toma de decisiones y ejecución de acciones, tanto de carácter administrativo como para la defensa y promoción de los derechos humanos.

En este sentido y como parte de los procesos de evaluación institucional, a inicios de 2008 se realizó el seguimiento de los resultados obtenidos en la encuesta de clima organizacional aplicada durante el último trimestre de 2007, la cual tuvo como finalidad conocer la percepción del personal sobre las relaciones que existen entre los distintos niveles jerárquicos, entre el personal y la institución, y entre los propios empleados.

Para dar a conocer los resultados a todo el personal de la Comisión, se llevó a cabo una presentación para identificar las fortalezas existentes y poder reorientar acciones institucionales que mejoraran las condiciones laborales y las relaciones interpersonales al interior de la institución.

Además, se realizaron reuniones específicas con cada uno de los órganos y áreas de apoyo de la Comisión, a partir de las cuales se generaron documentos de trabajo para la implementación de mecanismos que incidan en mejorar el clima laboral al interior de dichas áreas.

Por otra parte, se llevó a cabo el procesamiento y análisis de la información de la encuesta para la detección de necesidades de capacitación, que se aplicó a las y los integrantes de la Comisión en noviembre de 2007. En ella se consultaron requerimientos específicos respecto de los apartados de: conocimientos en derechos humanos, informática, comunicación organizacional, actitudes, administración pública y habilidades directivas. Los resultados obtenidos permitieron proveer de información para el desarrollo de planes y programas futuros que tiendan a fortalecer los conocimientos, habilidades y actitudes del personal de la institución.

Derivado de las necesidades institucionales de mejorar los procesos de evaluación de los órganos y áreas de apoyo de la Comisión, se llevó a cabo al interior de la Dirección General de Educación y Promoción de los Derechos Humanos una serie de revisiones y análisis de documentos, materiales e información respecto de la operación de sus procesos, que permitieron desarrollar propuestas y sugerencias con el propósito de ofrecer alternativas de mejora que contribuyan al fortalecimiento institucional del área.

Asimismo, con el afán de perfeccionar los procesos del Servicio Profesional en Derechos Humanos (SPDH) de la Comisión, se elaboró el *Manual de Procedimientos Operativos del Programa de Capacitación y Formación Profesional en Derechos Humanos*, en el cual se precisan los procedimientos, responsables de la operación y aspectos generales para la implementación del programa establecido por la normatividad del propio Servicio.

Es importante mencionar el proceso que se llevó a cabo para la actualización de la normatividad del SPDH, tanto del Estatuto como del Manual de Procedimientos Específicos en donde se abrió la posibilidad de que el personal profesional y administrativo, así como las y los titulares de los órganos y áreas de apoyo de la Comisión, presentaran propuestas que, a través de su análisis en un grupo de trabajo, permitieron incorporar reformas a los instrumentos, para lograr con ello una mejor cohesión de ambos documentos para que el personal de la institución y quienes deseen integrarse al Servicio puedan contar con procedimientos más claros, precisos y transparentes, que les brinden mayor seguridad y confianza.

4.1.2 Enfoques transversales para el desarrollo institucional

Dentro de la concepción integral en el tratamiento de los derechos humanos se marcaron dos estrategias transversales para fortalecer el Modelo de Gestión de la CDHDF: el incorporar la perspectiva de género en el quehacer institucional de la Comisión y el convertirla en una institución ambientalmente responsable promoviendo, a su vez, el derecho a un ambiente sano.

4.1.2.1 PROGRAMA DE EQUIDAD DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS (PROEG)



Aspecto de las reuniones de trabajo en las que el Comité del Proeg impulsa y analiza las acciones institucionales necesarias para que la defensa, protección, promoción y difusión de los derechos humanos de la CDHDF se lleven a cabo con una clara perspectiva de género.

En la CDHDF estamos convencidos que defender y promover los derechos humanos es defender y promover la equidad entre hombres y mujeres en favor de una sociedad más justa y democrática. Por ello, como sello institucional de la presente administración, se estableció un firme compromiso con la Institucionalización de la Perspectiva de Género (Ipeg) en las actividades de defensa, protección, promoción, educación y difusión de los derechos humanos, así como en las relaciones laborales al interior de la institución.

Para conducir los trabajos de la Ipeg, desde 2002 se creó el Programa de Equidad de Género y Derechos Humanos (Proeg); en el año 2008 se apostó a fortalecer los trabajos del Comité, mediante su integración por el cuerpo directivo de la CDHDF, con el objeto de darle el mayor peso y compromiso posible y buscando la sustentabilidad del proceso más allá de la presente administración.

En febrero de 2008 se llevó a cabo la sesión de instalación de los trabajos para la Ipeg; en el marco de la reunión se presentó la Política general para la institucionalización de la perspectiva de género en la CDHDF para marcar las líneas estratégicas a seguir para la consolidación de dicho proceso. El documento fue sometido a la aprobación del Consejo de la CDHDF en sesión ordinaria del 13 de marzo, aprobado por unanimidad en lo general, para ajustarlo con las propuestas del Consejo, especialmente de Patricia Galeana y Daniel Cazés. La versión final fue publicada en la página web de la Comisión y en estrados; adicionalmente se publicó en junio una síntesis en el órgano oficial de difusión, *DFensor*.

Durante el presente año, el Comité sesionó en seis ocasiones donde destacan los siguientes puntos: seguimiento de la agenda para consolidar la Ipeg con miras al cierre

de la presente administración; las acciones para visibilizar la experiencia en el marco del Día Internacional de la mujer; la presentación del informe sobre la situación de los derechos humanos de las mujeres; la campaña de difusión sobre los derechos de las mujeres y la equidad de género; la encuesta para conocer las percepciones sobre equidad de género del personal de la CDHDF; la propuesta de taller para la incorporación de la perspectiva de género en el POA y en el presupuesto, presentada por Equidad, A. C.; los resultados de la encuesta de clima organizacional desde la perspectiva de género; así como los resultados de la encuesta sobre equidad de género aplicada al personal de la CDHDF. Cabe destacar la sesión de abril destinada a la capacitación del cuerpo directivo, a través de la plática impartida por Teresa Incháustegui, respecto de las experiencias de la transversalización de la perspectiva de género en instituciones públicas.

Para dar seguimiento al proceso de Ipeg, se llevaron a cabo diversas reuniones de trabajo con Equidad de Género, Ciudadanía, Trabajo y Familia, A. C, especialmente con los programas de defensa y promoción de derechos humanos. Asimismo, Equidad, A. C. participó como observadora en las reuniones del Comité del Proeg.

En el marco de la campaña permanente de sensibilización interna en materia de equidad de género, en agosto fue actualizada la información del Proeg en el *link* correspondiente del portal de internet de la Comisión.

Como una actividad destacada, del 23 al 27 de junio se aplicó a las y los integrantes de la institución una encuesta de percepción sobre equidad de género, con el objeto de fortalecer y reorientar el proceso de consolidación de la institucionalización de la perspectiva de género en la Comisión. Se obtuvieron 345 cuestionarios contestados, lo que representa 64% de participación del total del personal de la Comisión, de los cuales 181 fueron mujeres, 159 hombres y cinco no precisaron su sexo. En general, los resultados de la encuesta demostraron que hay un avance importante en la institucionalización de la perspectiva de género en la Comisión.

Otra de las actividades relevantes fue el lanzamiento de la convocatoria al Reconocimiento Hermila Galindo 2008 en agosto, dirigido a la persona u organización de la sociedad civil que se hubiere destacado por sus iniciativas y logros para la construcción de una cultura de respeto a los derechos de las mujeres, y el impulso de la equidad de género y la igualdad en los ámbitos social, económico, cultural, educativo, político y de salud en la ciudad de México. Se recibieron seis candidaturas de personas y cuatro de organizaciones de la sociedad civil.

Para su análisis y discusión, se conformó un jurado integrado por Emilio Álvarez Icaza Longoria, presidente de la CDHDF; Patricia Piñones, secretaria técnica del Programa Universitario de Estudios de Género de la UNAM; Patricia Galeana, consejera de la CDHDF; María Eugenia Romero, directora de Equidad de Género, Ciudadanía, Trabajo y Familia, A. C. y por Dorothy Estrada, directora ejecutiva de Investigación y Desarrollo Institucional de la CDHDF.



Reconocimiento a Hilda Pérez por su lucha para la eliminación de la discriminación hacia las mujeres que viven con VIH/sida.

El reconocimiento fue otorgado a Hilda Pérez, en la categoría de *Persona*, por ser una destacada promotora de la defensa de los derechos de las mujeres, principalmente del derecho de las que viven con VIH/sida a una mejor calidad de vida, por el respeto al ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos, y por su lucha para la eliminación de la discriminación hacia este sector de la población.



Reconocimiento a Católicas por el Derecho a Decidir A. C., por su importante aportación en la despenalización del aborto en el Distrito Federal.

La categoría de *Organizaciones civiles* fue otorgada a Católicas por el Derecho a Decidir, A. C. por su destacado trabajo en la defensa y promoción de los derechos sexuales y reproductivos, por sus actividades de difusión de estos derechos, así como por sus acciones de formación y capacitación de mujeres para incrementar sus capacidades y habilidades en la toma de decisiones informadas, responsables y libres respecto de su propio cuerpo. Además, se le entregó este premio en reconocimiento a su

importante aportación durante despenalización del aborto en el Distrito Federal, su amplia experiencia de trabajo conjunto, así como su gran diversidad de publicaciones y materiales, además de su labor en la educación sobre derechos sexuales y reproductivos.

El reconocimiento especial a Cecilia Loría Saviñón, por su destacada trayectoria de vida dedicada a la defensa, promoción y difusión de los derechos humanos de las mujeres y la equidad de género, fue entregado a su esposo, Carlos Rodríguez Ajenjo.



Adicionalmente, el jurado decidió otorgar un reconocimiento especial a Cecilia Loría Saviñón, por su destacada trayectoria de vida dedicada a la defensa, promoción y difusión de los derechos humanos de las mujeres y la equidad de género, en diversos espacios, tanto públicos como privados; así como por sus aportaciones en la construcción e impulso de nuevos liderazgos que han contribuido de manera decidida a la consolidación de una sociedad más igualitaria, libre y democrática.

Tales reconocimientos fueron entregados en una ceremonia pública realizada el 25 de noviembre, en el marco del Día internacional por la eliminación de la violencia contra las mujeres.

Por otro lado, con el objeto de consolidar la transversalización de la perspectiva de género en la CDHDF, se continuó con las acciones encaminadas al fortalecimiento de las capacidades internas, es decir, que el personal de la Comisión con capacidad de decisión y aquellas que implementan y evalúan los proyectos y programas institucionales, cuenten con la capacitación y los recursos necesarios para hacerlo.

En este sentido, se llevó a cabo el Taller sobre la Incorporación de la Perspectiva de Equidad de Género en las Políticas, Programas y Presupuestos, impartido por Equidad de Género, Ciudadanía, Trabajo y Familia, A. C., dirigido a las y los integrantes del cuerpo directivo y a las personas encargadas de integrar el presupuesto y POA 2009 de cada área, actividad que se vio reflejada en la incorporación de indicadores de equidad de género en el POA 2009 de la Comisión que buscan dar sustentabilidad al proceso de incorporación de la perspectiva de género en las labores de defensa, promoción, educación y difusión de los derechos humanos.

Asimismo, para evidenciar las desigualdades de género y en el acceso a las oportunidades para ejercer con plenitud los derechos humanos, se realizó el taller Equidad de Género y Masculinidad: Las Identidades Masculinas y la Práctica de los Derechos Humanos, dirigido a las y los integrantes del cuerpo directivo, que fue impartido por la organización civil Corazonar, A. C.

El taller buscó generar un espacio de reflexión e intercambio de experiencias respecto del significado histórico y actual de las masculinidades, con una mirada crítica y analítica sobre su evolución y sus repercusiones en la concepción y prácticas de los derechos humanos en la ciudad de México para evaluar el impacto que tienen las identidades masculinas al interior de la institución, en las concepciones personales y en la actividad cotidiana de la CDHDF.

A través de diferentes dinámicas, el grupo analizó el comportamiento de los hombres en las últimas décadas en una gran gama de actividades, instituciones y circunstancias. Específicamente se cuestionó el trato que la sociedad ha dado a las mujeres en cuanto a oportunidades de trabajo, educación, participación política y muchas más. Finalmente se llevó a cabo la dinámica Caminando en sus zapatos, en la cual el grupo experimentó lo que le sucede a las mujeres cuando son víctimas de violencia y acuden a las instituciones o al entorno familiar en búsqueda de ayuda, para luego reflexionar en cómo la masculinidad puesta en práctica en la atención que dan las y los funcionarios públicos, interfiere para la promoción de la equidad de género y el respeto a los derechos humanos.

En materia de vinculación, la Comisión participó activamente con instituciones y organizaciones de la sociedad civil que realizan trabajo en favor de las mujeres y la equidad, a través de los siguientes eventos y sesiones de trabajo:

- Presentación de las publicaciones realizadas por el Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género sobre Presupuestos Sensibles al Género de la Cámara de Diputados.
- Presentación de las obras feministas de François Poulain de la Barre, edición crítica de Daniel Cazés Menache con la colaboración de Haydeé García Bravo.
- Presentación del Programa de Género de la Secretaría de Desarrollo Social del Distrito Federal.
- Lanzamiento en México de la Red Internacional de Información sobre Mujer y Política Iknow Politics, promovida por el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (Unifem), Institute for Democracy and Electoral Assistance (IDEA), National Democratic Institute (NDI), Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), y la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE).

- Audiencia Pública sólo para Mujeres, organizada por la delegación Iztacalco en el marco de las actividades del Día internacional de la mujer, con el objeto de escuchar las demandas de este sector.
- Presentación de la CEDAW ilustrada de la OACNUDH en México.
- Reuniones ordinarias del Grupo Delegacional Asesor y Promotor de Género de Iztacalco, en las cuales se abordaron temas relacionados con la problemática de la demarcación en relación con la perspectiva de género y de cómo incidir y mejorar en cuestiones de equidad.
- Foro Reflexiones y Avances a un Año de la Interrupción Legal del Embarazo. Un Logro Histórico para el Derecho a Decidir de las Mujeres, convocado por el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal (Inmujeres-DF).
- Presentación del informe de actividades 2007 del Programa Universitario de Estudios de Género de la UNAM.
- Ceremonia de inauguración de la Feria por el Día Internacional de Acción por la Salud de las Mujeres, organizada por el Inmujeres-DF y la delegación Cuauhtémoc.
- Mesa redonda Reflexiones sobre la Paternidad, convocada por la Dirección General de Desarrollo Social, Unidad Departamental de Equidad, en la cual se presentó una serie de ponencias de expertas y expertos con el objetivo de generar reflexiones y debate en torno a la paternidad con motivo del Día del padre.
- Seminario taller Migración, Desarrollo, Derechos Humanos y Género, organizado por la SRE.
- Foro Internacional sobre Género y Medio Ambiente organizado por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), el Inmujeres, PNUD y el Unifem.
- Seminario Internacional Ciudades Seguras para las Mujeres, convocado por el Inmujeres-DF.
- Presentación del *Informe sobre la lucha de las mujeres por la seguridad y la justicia: violencia familiar en México*, de Amnistía Internacional.
- Celebración del Aniversario del Derecho al Voto de las Mujeres: Por una Ciudadanía Plena para las Mujeres, organizada por el Inmujeres-DF.
- Foro Comunidad Justa, Equitativa y de Desarrollo Social en torno a la Mujer Rural convocado por la delegación Tláhuac, donde se participó con la ponencia "Derechos fundamentales de las mujeres".
- Inauguración del ciclo de cine debate Mujeres Insumisas, en el marco de la Campaña Mundial 16 Días de Activismo contra la Violencia de Género. La CDHDF participó como organizadora de dicho ciclo de cine y con la proyección de la película *Tierra fría*.

- Seminario Prevención, Atención y Acceso a la Justicia, convocado por Inmujeres-DF, en el marco de los 16 Días de Activismo contra la Violencia de Género.
- Presentación del *Informe sobre el análisis de género sobre la incidencia de los impuestos indirectos*, elaborado por Equidad de Género, Ciudadanía, Trabajo y Familia, A. C.
- Foro sobre el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, organizado por el Instituto de las Mujeres en las delegaciones Venustiano Carranza y Miguel Hidalgo.

4.1.2.2 PROGRAMA DE DERECHOS HUMANOS Y MEDIO AMBIENTE (PRODEHUMA)

Las graves condiciones ambientales de la ciudad de México inciden directamente en la calidad de vida de todas y todos, poniendo en riesgo la posibilidad de que futuras generaciones tengan la oportunidad de vivir digna y adecuadamente. Por tanto, es necesario impulsar políticas y acciones que aseguren el derecho humano a un medio ambiente sano.

Dentro de la concepción integral de los derechos humanos, la CDHDF puso en marcha el Programa de Derechos Humanos y Medio Ambiente (Prodehuma), el cual busca sensibilizar tanto al personal de la institución como a la sociedad en general, sobre la utilización consciente y responsable de los recursos naturales, así como en el adecuado manejo y control de los desechos y residuos sólidos, a través de una campaña permanente. En este sentido, el Prodehuma cuenta con programas permanentes de reducción, reuso y reutilización de papel bond, ahorro de energía eléctrica, ahorro de agua, y de separación de residuos sólidos y peligrosos.



Como parte de las acciones de sensibilización entre el personal de la CDHDF, se distribuyeron bolsas con una mezcla de materiales orgánicos –composta– para su uso como fertilizante.

Reconociendo que el compromiso de promover y defender el derecho humano a un medio ambiente sano trasciende a la propia CDHDF, se formalizaron los lazos de colaboración con la Secretaría del Medio Ambiente del Distrito Federal (SMA), a través de la suscripción de un convenio marco de colaboración con el objeto de elaborar diversas estrategias y actividades de capacitación, educación, difusión e investigación, así como organizar conjuntamente eventos y coeditar publicaciones, con el fin de promover y difundir el derecho humano a un medio ambiente sano.

En relación con los trabajos que realiza el comité de apoyo al Prodehuma, durante el año que se informa se realizaron seis reuniones de trabajo en las cuales se plantearon mecanismos para fortalecer las actividades permanentes del Prodehuma y realizar acciones de visibilización de las mismas, donde se capacitó a los integrantes del comité, con el apoyo estratégico de personal de la SMA, abordando temas como: la metodología de la educación ambiental el desarrollo sustentable y compras responsables, los problemas ambientales que provoca el exceso de emisiones de dióxido de carbono, la elaboración de un plan de energía para la CDHDF, y la metodología para elaborar un plan de ahorro de agua. En la última reunión del comité se llevó a cabo la evaluación del trabajo realizado durante 2008, así como la planeación de las actividades a desarrollar durante 2009.

Igualmente dentro de las sinergias generadas entre la CDHDF y la SMA, se coeditó el tríptico *Cómo elaborar composta casera*, para reforzar la cultura ciudadana respecto del cuidado del medio ambiente a través de la elaboración de composta; el tiraje fue de 6 mil ejemplares, los cuales fueron distribuidos en diferentes eventos de ambas instituciones.

Además, el comité concluyó con el ejercicio práctico de elaboración de composta que inició en octubre de 2007, realizando una distribución simbólica de 250 bolsitas de la misma al personal de la CDHDF, que incluían información sobre el manejo de los residuos sólidos y cómo aprovecharlos.

Dentro de las actividades permanentes del Prodehuma se dio seguimiento al proceso de separación de residuos sólidos, con apoyo del Comité y del personal de limpieza, y se efectuaron evaluaciones permanentes de la separación de los residuos sólidos que realiza éste en cada una de las áreas, con el objetivo de detectar obstáculos y darles solución para la buena realización de dicha tarea, para la cual se capacitó al nuevo personal de limpieza.

El Prodehuma apoyó a la Dirección de Educación y Promoción de los Derechos Humanos para echar a andar la 1ª Jornada de Promoción Ciudadana por el Ejercicio de los Derechos Ambientales, la cual se concibe como un esfuerzo colectivo entre los grupos de promotores y promotoras ciudadanas, la CDHDF, la sociedad organizada y las instituciones y dependencias afines que tiene por objeto construir una cultura de respeto al medio ambiente, para lo cual se realizó un enlace con la SMA a fin de capacitar a las y los promotores ciudadanos en materia ambiental; se les brindaron mate-

riales realizados por el Prodehuma y se acordó la presentación de la jornada en el marco del Día mundial del medio ambiente.



Entrega de 300 plantas donadas por la Secretaría de Medio Ambiente del Distrito Federal al personal de la CDHDF durante la campaña Adopta una planta.

En ese mismo contexto y con el objeto de fomentar una conciencia de respeto y promoción del derecho humano a un medio ambiente sano entre el personal de la CDHDF, se llevó a cabo la campaña Adopta una planta, en la que se obsequió al personal de la Comisión 300 plantas de sol y sombra, donadas por la SMA, para contribuir a la disminución del calentamiento global a través de acciones como la siembra y el cuidado de plantas y árboles. Asimismo, se firmó un convenio de colaboración con dicha institución.

En el marco de la campaña permanente de información y sensibilización sobre el medio ambiente, se enviaron al personal de la CDHDF, vía correo electrónico, siete boletines informativos con temas relevantes, tales como: la entrada en vigor de la Ley de Protección a la Salud de los No Fumadores; ¿Qué es la composta y cómo se realiza?; Tips sobre el ahorro de energía; Tips sobre compras verdes y responsables; Día mundial sin tabaco, Día mundial del medio ambiente y el Día internacional sin automóvil. Otra de las actividades fue la colocación de señalamientos en todos los apagadores del edificio principal, anexo y unidades desconcentradas para incentivar el ahorro de energía eléctrica. Además, con el apoyo de la Dirección General de Administración, se configuraron las computadoras en ahorrador de energía y se incluyó un mensaje a manera de recordatorio sobre este tema.

Respecto de la reutilización y reciclaje de papel bond, en junio se realizó una campaña de acopio de papel usado por una sola cara, para elaborar libretas de notas las cuales fueron distribuidas al personal.

Dentro de la actividad permanente de separación de residuos sólidos, el Prodehuma inició la nueva separación de residuos, no sólo en orgánicos, inorgánicos y papel, también se incluyó la de latas de aluminio, plásticos (PET) y pilas. Para lograr lo anterior, se adquirieron depósitos especiales y se lograron acuerdos con organizaciones encargadas de procesar correctamente este tipo de desechos.

Por otra parte, con la entrada en vigor de la Ley de Protección a la Salud de los No Fumadores se informó vía electrónica al personal sobre su aprobación y, con el apoyo de la Dirección General de Administración, se clausuraron las áreas de fumar y se retiraron los ceniceros con el objeto de decretar a la CDHDF como una institución libre de humo de tabaco. En este sentido se colocaron letreros en el edificio principal, anexo y unidades desconcentradas indicando tal medida.

Es importante señalar que el Prodehuma fue incorporado a los trabajos del Comité de Control de Obras y Servicios Relacionados, encargado de la remodelación de la nueva sede de la CDHDF para construir un edificio ambientalmente responsable. Con este objeto, se sostuvieron reuniones de trabajo con personal de la SMA, con el presidente del Centro Mexicano de Derecho Ambiental y con Javier Riojas Rodríguez, profesor de Medio Ambiente de la Universidad Iberoamericana, a fin de considerar sus propuestas y sugerencias.

Como una actividad relevante, personal de la DEIDI participó en el Encuentro especializado: hacia el fortalecimiento de las capacidades técnicas del Consejo Centroamericano de Procuradores de Derechos Humanos en materia de medio ambiente, organizado por el Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDDH), la Comisión Nacional de Derechos Humanos de Honduras (CNDHH) y el propio Consejo Centroamericano, en Tegucigalpa.

En el encuentro participaron las y los representantes de las áreas encargadas de defender y promover el derecho humano a un medio ambiente sano, de las procuradurías y comisiones de derechos humanos de Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Panamá y el Distrito Federal.

La CDHDF participó en la inauguración del evento, junto con Juan Navarrete, director del departamento de instituciones públicas del IIDDH, y Ramón Custodio, presidente de la CNDHH, y abrió los trabajos del encuentro con la presentación de La experiencia de la CDHDF en materia de medio ambiente, que contempló las actividades de defensa y promoción que realiza la Comisión en la materia, así como los trabajos realizados por el Prodehuma. En el encuentro se destacó que ninguna de las instituciones participantes contaba con un programa similar al Prodehuma, ya que la mayoría realiza trabajos de defensa y promoción de los derechos ambientales, pero no ha trabajado en materia de instituciones ambientalmente responsables.

Como parte de las actividades de vinculación y promoción del derecho humano a un medio ambiente sano, el Prodehuma participó en las siguientes actividades:

- Asistencia al cine debate de la película *La última hora*, convocada por el Departamento de Arquitectura de la Universidad Iberoamericana y el Centro Mexicano de Derecho Ambiental, en Cinemex Pabellón Polanco.
- Participación en la jornada ENT Sintonía con el Medio Ambiente, organizada por la Escuela Nacional de Trabajo Social de la UNAM, en la cual compartió la experiencia del Prodehuma como programa transversal de la CDHDF.
- Asistencia a la celebración de los 15 años de Greenpeace en México, en la cual se presentó una serie de conferencias respecto de la problemática ambiental del país.
- Reunión de trabajo con Ricardo Henkel, encargado del Programa de Medio Ambiente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, para dar a conocer la experiencia del Prodehuma.
- Reunión de trabajo con Emilia de la Sienna, directora general de Educación y Capacitación Ambiental, S. C., para conocer la experiencia de la CDHDF en la promoción del derecho a un medio ambiente sano.
- Asistencia al Foro de Sustentabilidad Hídrica en México: Los Casos Atendidos por el Tribunal Latinoamericano del Agua.
- Reunión con Frank Schwerch, de la embajada suiza, para dar a conocer la experiencia de la CDHDF en materia de defensa y promoción del derecho humano a un medio ambiente sano, especialmente las actividades desarrolladas por el Prodehuma.
- Reunión de trabajo con Tania Mijares, del Centro Mexicano de Derecho Ambiental, para organizar un foro sobre combustibles limpios y su relación con los derechos humanos.
- Asistencia al Foro Internacional sobre Género y Medio Ambiente, organizado por la SRE, la Semarnat, el Inmujeres, el PNUD, y el Unifem.
- Asistencia al foro Consulta de Expertos en Materia de Derechos Humanos y Medio Ambiente, organizado por la Semarnat.

4.2 Profesionalización y formación institucional

Una de las prioridades institucionales de la presente gestión ha sido contar con servidoras y servidores públicos mejor preparados que puedan hacer frente de la mejor manera a las necesidades y exigencias de la ciudadanía que acude a la Comisión; por tanto, el Programa de Fortalecimiento Institucional y Apoyo Administrativo se ha avocado a brindar al personal de la institución un conjunto de acciones de profesionalización y formación, dirigidas a lograr la especialización académica y técnica, mejorando con ello el desempeño laboral y profesional de las y los servidores públicos de esta institución.

4.2.1 Servicio Profesional en Derechos Humanos (SPDH)

El servicio profesional de carrera es un sistema que, basado en los principios de igualdad, estabilidad laboral y reconocimiento al mérito, busca formar y mantener estructuras profesionales altamente calificadas, representando para la administración pública una alternativa de solución para contar con personal que garantice el logro de su mandato. Uno de los pilares del fortalecimiento institucional es el asegurar que las y los servidores públicos que colaboran en la Comisión proporcionen un servicio de mayor calidad a la población de la ciudad de México, mediante la implementación de un servicio civil de carrera que les brinde los elementos indispensables para el óptimo desarrollo de sus funciones.

En este sentido, y como parte de los compromisos del presidente de la Comisión ante la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se llevaron a cabo diversas tareas para el diseño integral del Servicio Profesional en Derechos Humanos de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (SPDH), pionero en instituciones públicas de derechos humanos, el cual inició sus operaciones en 2005 y se ha ido perfeccionando a través de los años, y que plantea un sistema completo que podrá ser replicado por otras instituciones.

La puesta en marcha del SPDH marca una etapa refundacional para la CDHDF, con el compromiso ante la sociedad de consolidarse como una institución autónoma que garantice una actuación institucional imparcial, teniendo por objeto la protección, promoción y estudio de los derechos humanos, con apego a derecho y en el estricto ámbito de sus atribuciones.

El SPDH permite a sus integrantes contar con mecanismos basados en los méritos, la preparación académica y el desempeño profesional de las personas, y no en lealtades políticas, preferencias partidistas o favoritismos personales, de tal manera que se establezcan reglas claras y transparentes, brindando así una mayor certidumbre y seguridad al personal profesional.

Durante el periodo que se informa, las acciones del SPDH dieron continuidad y permanencia a las actividades de la Comisión, dado que se ha formado ya un cuerpo de profesionales con amplia experiencia académica y técnica, un profundo conocimiento de los objetivos y funcionamiento de la institución y un sólido sentido de identificación con los valores de la misma. Con el andamiaje jurídico creado y los compromisos asumidos y aprobados por el Consejo de la Comisión, órgano integrado por ciudadanos y ciudadanas, se asegura que este cuerpo de profesionales del SPDH, como en cualquier servicio civil de carrera, continúe el desempeño de su trabajo y se siga perfeccionando en sus actividades, independientemente de los cambios en la titularidad de la Comisión y de la visión y prioridades de quien realice las labores de conducción institucional.



El SPDH de esta Comisión asegura que las y los profesionales que forman parte del mismo continúen y perfeccionen el desempeño de su trabajo, independientemente de la visión y prioridades de quien realice las labores de conducción institucional. En la imagen, Randall Brenes.

La planeación y puesta en marcha de los distintos procesos del SPDH han sido resultado de una adecuada coordinación entre la Dirección General de Administración (DGA) y la Dirección Ejecutiva de Investigación y Desarrollo Institucional (DEIDI), que se complementan con la interlocución llevada a cabo con los diferentes órganos y áreas de apoyo de la Comisión, que permiten identificar las necesidades y prioridades de su personal profesional.

4.2.1.1 INGRESO Y ASCENSO

El SPDH no pretende ser un fin en sí mismo, sino una herramienta para lograr, a través de los concursos de selección, la incorporación a la función pública de las personas mejor calificadas para ocupar un puesto cuyo perfil ha sido previamente definido.



Recepción de aspirantes a los puestos concursados durante la convocatoria pública 1/2008, el 30 de enero de 2008.

Recepción de aspirantes en las instalaciones de la CDHDF el 6 de febrero de 2008, en respuesta a la convocatoria pública 2/2008.



En ese sentido, es importante resaltar que las capacidades, conocimientos académicos actualizados y alto compromiso ético de las personas han sido elementos esenciales en los procesos de selección e ingreso del personal profesional durante 2008, así como en el ascenso del personal que ya laboraba en la institución.

Durante el periodo que se informa se sometieron a concurso los puestos vacantes del SPDH mediante las convocatorias públicas 1/2008 y 2/2008, a fin de allegarse de las y los candidatos entre los cuales se pudieran seleccionar a aquellos(as) que contarán con el mejor perfil para cubrir las tareas de los puestos concursados.

El 2 de marzo de 2008 se llevó a cabo el primer concurso de oposición mediante la convocatoria pública 1/2008 del SPDH de la CDHDF; se recibió el registro y confirmación de 842 participantes (442 mujeres y 400 hombres), para ocupar 18 vacantes, las cuales se describen en el cuadro siguiente:

Cuadro 4.1 Vacantes a cubrir en la convocatoria 1/2008

Puesto vacante	Número de vacantes
Visitador(a) adjunto(a) de investigación	1
Visitador(a) adjunto(a) de apoyo de investigación	11
Visitador(a) adjunto(a) auxiliar de investigación*	–
Jefe(a) de departamento de enlace con la sociedad civil	1
Jefe(a) de unidad de recepción y trabajo social	1
Visitador(a) adjunto(a) de orientación	2
Visitador(a) adjunto(a) de apoyo de orientación	1
Visitador(a) adjunto(a) auxiliar de orientación*	–
Subdirector(a) de contenidos educativos y cultura en derechos humanos	1
Total	18

* Su ocupación se encuentra sujeta a disponibilidad presupuestal.

La distribución de los aspirantes en las 18 plazas disponibles se puede observar en el cuadro 4.2; destaca que en dos puestos, visitador(a) adjunto(a) de apoyo de investigación y visitador(a) adjunto(a) auxiliar de investigación, se concentró 53.6% de los aspirantes:

Cuadro 4.2 Distribución de aspirantes por vacantes a cubrir en la convocatoria 1/2008

Puesto vacante	Número de vacantes	Aspirantes confirmados
Visitador(a) adjunto(a) de investigación	1	49
Visitador(a) adjunto(a) de apoyo de investigación	11	218
Visitador(a) adjunto(a) auxiliar de investigación*	–	233
Jefe(a) de departamento de enlace con la sociedad civil	1	83
Jefe(a) de unidad de recepción y trabajo social	1	55
Visitador(a) adjunto(a) de orientación	2	41
Visitador(a) adjunto(a) de apoyo de orientación	1	29
Visitador(a) adjunto(a) auxiliar de orientación*	–	69
Subdirector(a) de contenidos educativos y cultura en derechos humanos	1	65
Total	18	842

* Su ocupación se encuentra sujeta a disponibilidad presupuestal.

Los exámenes se celebraron en las instalaciones de la Universidad Pedagógica Nacional, donde se presentaron 607 aspirantes, 72% de aquellos que confirmaron su registro. Los resultados de los exámenes fueron publicados en el sitio de internet de la Comisión, solicitando a las y los candidatos con las 10 mejores calificaciones de cada uno de los puestos concursados su documentación para llevar a cabo la valoración documental. En el caso del cargo de visitador(a) adjunto(a) de apoyo de investigación, por el alto número de vacantes, se convocó a quienes obtuvieron las 20 mejores calificaciones.

Se realizaron tres rondas de revisiones curriculares, convocando a un total de 177 aspirantes. Con ello se seleccionó a las 124 personas que pasaron a la etapa de entrevistas, para elegir a los 18 ganadores que fueron dados a conocer en el sitio de internet de la Comisión y en sus estrados. El ingreso de las y los miembros del SPDH fue mediante una ceremonia de bienvenida a cargo del presidente de la CDHDF, Emilio Álvarez Icaza Longoria, el 16 de mayo de 2008.

Derivado de la movilidad que se generó con la ocupación de las vacantes, toda vez que de los ganadores 15 correspondieron a miembros del Servicio Profesional en Derechos Humanos, y sólo tres a externos, se cubrieron 17 vacantes más.

De igual manera, el 1 de noviembre de 2008 se llevó a cabo el segundo concurso de oposición mediante la convocatoria pública 2/2008 del Servicio Profesional, en el

cual se registraron y confirmaron 576 participantes, para ocupar 18 vacantes, las cuales se indican en el cuadro 4.3.

Cuadro 4.3 Vacantes a cubrir en la convocatoria 2/2008

Puesto vacante	Número de vacantes
Médico(a) visitador(a)	1
Visitador(a) adjunto(a) de seguimiento	1
Subdirector(a) de promoción por la no discriminación	1
Visitador(a) adjunto(a) de apoyo de seguimiento	1
Jefe(a) de departamento de estudios legislativos	1
Capacitador(a)	1
Educador(a)	1
Director(a) de área de visitaduría	1
Director(a) de servicios médicos y psicológicos	1
Subdirector(a) de investigaciones aplicadas	1
Psicólogo(a) visitador(a)	1
Visitador(a) adjunto(a) de apoyo de orientación	1
Visitador(a) adjunto(a) auxiliar de investigación	1
Visitador(a) adjunto(a) auxiliar de orientación	1
Visitador(a) adjunto(a) de apoyo auxiliar de seguimiento	1
Director(a) de seguimiento de acuerdos y vinculación social	1
Subdirector(a) de vinculación social y participación ciudadana	1
Jefe(a) de departamento de enlace con instituciones públicas	1
Total	18

La distribución de aspirantes de acuerdo con el puesto por el que se inscribieron a concursar, es la que se muestra en el cuadro 4.4: como se puede apreciar, la mayor concentración de aspirantes (19.2%) se ubicó en un puesto: visitador(a) adjunto(a) auxiliar de investigación. No obstante, en puestos como director(a) de servicios médicos y psicológicos sólo se inscribieron tres aspirantes, lo que representa 0.5% del total.

Cuadro 4.4 Distribución de aspirantes por vacantes a cubrir en la convocatoria 2/2008

Puesto vacante	Aspirantes confirmados
Médico(a) visitador(a)	7
Visitador(a) adjunto(a) de seguimiento	36
Subdirector(a) de promoción por la no discriminación	35
Visitador(a) adjunto(a) de apoyo de seguimiento	58
Jefe(a) de departamento de estudios legislativos	14
Capacitador(a)	44

Cuadro 4.4 Distribución de aspirantes por vacantes a cubrir en la convocatoria 2/2008
(continuación)

Puesto vacante	Aspirantes confirmados
Educador(a)	64
Director(a) de área de Visitaduría	33
Director(a) de servicios médicos y psicológicos	3
Subdirector(a) de investigaciones aplicadas	15
Psicólogo(a) visitador(a)	38
Visitador(a) adjunto(a) de apoyo de orientación	31
Visitador(a) adjunto(a) auxiliar de investigación	111
Visitador(a) adjunto(a) auxiliar de orientación	26
Visitador(a) adjunto(a) de apoyo auxiliar de seguimiento	18
Director(a) de seguimiento de acuerdos y vinculación social	10
Subdirector(a) de vinculación social y participación ciudadana	11
Jefe(a) de departamento de enlace con instituciones públicas	22
Total	576

La integración de los 576 aspirantes fue de 244 hombres y 332 mujeres. Los exámenes se llevaron a cabo en las instalaciones de la Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Azcapotzalco, aplicándose 453 exámenes, esto es 78.6% de los aspirantes confirmados.

Los resultados de los exámenes fueron publicados en la página de internet de la Comisión y en sus estrados el 10 de noviembre de 2008, dando inicio al proceso de selección para lo cual se llevaron a cabo 134 entrevistas en dos rondas. Derivado de este proceso, se obtuvieron los resultados, publicando la relación de ganadores el 15 de diciembre de 2008. El personal profesional que ganó el concurso de oposición se incorporó a la CDHDF en la ceremonia de bienvenida que se llevó a cabo el 16 de enero de 2009. Cabe señalar que tres de los puestos a ocupar fueron declarados desiertos y 11 fueron ocupados. Lo anterior provocó la movilidad de 10 plazas y tres quedaron pendientes de ser ocupadas, debido a cuestiones de carácter presupuestal.

Previo a la incorporación a los órganos y áreas de apoyo de adscripción de las personas que ganaron los concursos de oposición 1/2008 y 2/2008, se llevó a cabo un taller de inducción institucional, abarcando los temas principales para el desarrollo de sus funciones y para su mejor estancia en la institución.

4.2.1.2 PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL EN DERECHOS HUMANOS

El Programa de Capacitación y Formación Profesional en Derechos Humanos del Servicio Profesional es un instrumento que busca lograr la profesionalización del perso-

nal mediante un conjunto de actividades de carácter académico y técnico, orientadas a ofrecer conocimientos básicos, profesionales y especializados que permitan mejorar su desempeño como servidoras y servidores públicos, vinculando directamente las habilidades, aptitudes y conocimientos propios de cada miembro del Servicio con el puesto que ocupa, a través de una serie de cursos con contenidos y temáticas desde una perspectiva integral.



Curso de inducción institucional para el personal de nuevo ingreso, el 16 de mayo de 2008.

El programa en su conjunto comprende las fases de inducción, formación básica, formación profesional, formación especializada, así como una actualización permanente. Cada una de las fases, compuesta por un conjunto de módulos, promoverá el perfeccionamiento sistemático de cada miembro del Servicio, pretendiendo que el personal que pertenece a éste sea sensible a la problemática de la vigencia de los derechos humanos desde una perspectiva integral e interdisciplinaria, con la expectativa de brindar mejores servicios para las y los habitantes de la ciudad de México.

Con el fin de mejorar el Programa de Capacitación y Formación Profesional del Servicio Profesional en Derechos Humanos 2008, así como la elaboración de la fase de Formación Especializada del programa 2009, el Comité Académico de la CDHDF, integrado por las y los titulares de la Secretaría Ejecutiva, la Tercera Visitaduría General, la Dirección General de Educación y Promoción de los Derechos Humanos y la Dirección Ejecutiva de Investigación y Desarrollo Institucional, llevó a cabo diversas acciones como la revisión de los temas, los contenidos específicos y las fechas de las sesiones de los cursos, y eligió con base en las capacidades académicas y trayectoria profesional, a los profesores(as) encargados(as) de impartir las sesiones de cada módulo. Asimismo, colaboraron con observaciones para la elaboración de los exámenes de conocimientos que fueron aplicados a las y los miembros del Servicio.

En cuanto a la participación del personal de la Comisión en actividades académicas relacionadas con la defensa y protección de los derechos humanos convocadas por

instituciones externas, el Comité se encargó de la definición de criterios, revisión de postulaciones y la elección del personal que asistió a dichas actividades.

En el año que se reporta, como ya se mencionó, el SPDH entró en una fase de consolidación importante para el proceso de profesionalización del personal que lo integra, en la cual se combinaron aspectos tanto teóricos como prácticos para satisfacer las necesidades que, de acuerdo con cada uno de los programas institucionales, resultan indispensables para el óptimo funcionamiento de la Comisión.

A partir de la planeación, diseño y elaboración del Programa de Capacitación y Formación Profesional en Derechos Humanos 2008, llevada a cabo en colaboración con las y los titulares de área, se implementó el curso de capacitación y formación profesional en derechos humanos a partir de abril, cuya duración total fue de 48 horas presenciales (por programa) y 12 horas de asesoría de estudio.

De acuerdo con lo establecido institucionalmente, este curso contempló la puesta en marcha de tres programas de estudio de manera simultánea, correspondientes a los programas de Defensa, Promoción y Estudio, en los cuales los contenidos respondieron a temáticas específicas. De tal manera, los cursos se conformaron como a continuación se detalla:

- **Defensa.** Abordó de manera conceptual y práctica los principales elementos para la efectiva protección de los derechos humanos de las personas que acuden a la institución. Los temas contenidos fueron: técnicas de entrevista; metodologías de la investigación para la defensa de los derechos humanos; argumentación e interpretación jurídica, y aplicación práctica del marco jurídico nacional e internacional de los derechos humanos.
- **Promoción.** Contempló los elementos conceptuales y prácticos necesarios para diseñar e implementar acciones que prevengan posibles violaciones a los derechos humanos, las cuales se ubicaron básicamente desde el enfoque de la educación para la paz y los derechos humanos. Los temas contenidos fueron: fundamentos y contenidos de la educación en derechos humanos; educación en derechos humanos: sujetos temas y vertientes; planificación educativa en derechos humanos, y herramientas metodológicas y didácticas para la educación en derechos humanos.
- **Estudio.** Referente a los elementos cuantitativos y cualitativos necesarios para el desarrollo de investigaciones que faciliten la solución de necesidades institucionales para la promoción y protección de los derechos humanos. Los módulos temáticos incluidos fueron: introducción a la metodología de la investigación; investigación cuantitativa y cualitativa, y metodología de investigación en derechos humanos.

En cada uno de los casos se definió una selección especializada de textos de apoyo teórico que, a la postre, se constituyeron en la antología de lecturas de apoyo pedagógi-

co. Este material de lectura comprendió tanto artículos teóricos como instrumentos internacionales de derechos humanos y observaciones generales de Comités de Derechos Humanos de Naciones Unidas.

A partir de la conformación de las tres antologías, correspondientes a la fase de Formación Profesional, se realizaron guías de estudio con el objeto de hacer comprensibles los temas del Programa, ello a partir de la elaboración de síntesis de contenidos, ejercicios didácticos y autoevaluaciones.

En la realización de estas guías se contó con la participación de la maestra en Educación, Silvia Conde Flores, destacada en el ámbito de la educación en derechos humanos a nivel nacional e internacional. En el caso del programa de defensa, la elaboración del documento corrió a cargo de Guadalupe Barrera Nájera, del Centro de Investigación y Docencia Económicas y consultora del Instituto para la Seguridad y la Democracia. En lo que respecta al programa de estudio, éste fue elaborado al interior de la Comisión con la supervisión de Alejandro Monsiváis, reconocido académico destacado por su labor de investigador social.

Posteriormente, se elaboraron las cartas descriptivas de cada uno de los módulos de los cursos del programa, en las que se definieron los aspectos más importantes a desarrollar por las y los profesores en las sesiones de estudio, de acuerdo con los objetivos planteados y con el marco educativo institucional, privilegiando una metodología participativa y de construcción colectiva del conocimiento en donde profesores y miembros del SPDH pudieran aportar experiencias respecto de los temas contenidos e identificar los elementos que favorecen de mejor manera la labor de protección y promoción de los derechos humanos. En esta parte del programa de actividades se consultó a expertas y expertos en los temas respectivos y en materia de educación que con sus contribuciones permitieron afinar estas herramientas de trabajo.

Para el desarrollo de las sesiones de estudio se puso a consideración del Comité Académico de la CDHDF una plantilla de posibles profesoras y profesores, de donde se determinó la contratación de personal experto en cada una de las materias. De tal forma, se realizaron los contactos correspondientes y se conformó la plantilla final de profesoras y profesores que participaron en la impartición de clases. Como parte de esta actividad específica, se sostuvieron reuniones de trabajo para definir la dinámica que habrían de seguir las sesiones y los énfasis que institucionalmente requirieron ser considerados para el óptimo desarrollo del curso.

El Programa inició formalmente sus operaciones con la notificación a las y los miembros del SPDH de los horarios y grupos en que habrían de participar, lo cual se llevó a cabo en la semana del 1 al 4 de abril de 2008.

Para la impartición de los cursos del programa de defensa se contó entre otros, con la participación de Luis Miguel Cano, egresado de la Universidad Carlos III de Madrid, quien es profesor de la Universidad Libre de Derecho y actualmente forma parte del equipo jurídico en el Programa de Instituciones de Derechos Humanos y Seguridad

Ciudadana de Fundar, Centro de Análisis e Investigación; así como de Carlos de la Torre, abogado y académico de la Universidad Panamericana, quien desempeña el cargo de Oficial Nacional de Derechos Humanos de la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

En el caso del programa de promoción se contó con la participación de Randall Brenes, abogado por la Universidad de Costa Rica y maestro en Administración de Negocios por el Instituto Tecnológico del mismo país. Es Oficial de Programas de la Unidad Pedagógica del Instituto Interamericano de Derechos Humanos, en donde ha coordinado equipos interdisciplinarios e interinstitucionales para el diseño, implementación y evaluación de procesos educativos en la región en materia de democracia y derechos humanos.

Además, se contó con Ana María Rodino, doctora en Educación por la Harvard Graduate School of Education, Cambridge, EUA, quien es coordinadora de la Unidad Pedagógica del Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH), en San José, Costa Rica; es investigadora y profesora de posgrado en la Universidad Estatal a Distancia (Uned), además de profesora de posgrado invitada en la Universidad Nacional de La Plata (Argentina) y en la Universidad Pedagógica Nacional de Tegucigalpa (Honduras).

Para el programa de estudio se contó con la participación de Alejandro Monsiváis, doctor en el área de Ciencias Sociales por el Colegio de la Frontera Norte. Ha sido titular del curso Teoría Política Contemporánea en el doctorado en Historia Moderna y Contemporánea del Instituto Mora; autor de diversos textos publicados, entre los que se encuentra "Democracia deliberativa y teoría democrática" en la *Revista Mexicana de Sociología*. Actualmente es profesor-investigador de tiempo completo en el área de Sociología Política y Económica del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

También se llevaron a cabo evaluaciones tanto del desarrollo de las sesiones, como de los contenidos del programa. Para conocer la opinión de las y los miembros del SPDH respecto de las sesiones, se elaboró y aplicó un cuestionario tendiente a conocer los aspectos logísticos y de manejo de grupo por parte del profesorado. Los resultados de esos cuestionarios se procesaron y analizaron, arrojando información importante para conocer aspectos relevantes del programa; por ejemplo, de las y los miembros en promedio, 60% considera que el contenido de las clases es útil para desempeñar su trabajo, y un promedio de 75% de estas personas consideran que las y los profesores se interesaron en que las y los miembros del SPDH aprendieran sobre los temas.

El Programa de Capacitación y Formación Profesional 2008 comprendió simultáneamente la fase de inducción, impartida a las y los nuevos miembros del SPDH que se incorporaron después de los recientes concursos de oposición. Este curso contiene elementos indispensables que deben conocer las y los defensores públicos de derechos humanos para brindar un servicio responsable, de calidad y eficacia a la ciudadanía. Los temas abordados fueron: ética en el servicio público; normatividad de la CDHDF

e historia de los derechos humanos. Su duración fue de 24 horas de clase y seis de asesoría de estudio.

Exámenes de conocimientos

Para evaluar los conocimientos adquiridos por las y los miembros del SPDH se elaboraron exámenes para cada uno de los programas, cuyos reactivos se realizaron tomando en cuenta los objetivos de los cursos y módulos específicos, los materiales de lecturas y los temas revisados en clase, para lo que se contó con la asesoría de la plantilla de profesoras y profesores, titulares de área y Comité Académico.

Como lo marca la normatividad correspondiente, en los casos en que las y los miembros del SPDH solicitaron revisión de examen, se analizaron cada uno y se elaboraron valoraciones académicas que satisficieran las inquietudes de las y los sustentantes. En estas revisiones participaron, además, los miembros de la Subdirección de Formación Profesional, y la directora ejecutiva de Investigación y Desarrollo Institucional.

Conferencias magistrales para el personal profesional

Para apoyar la formación integral de las y los miembros del SPDH se llevaron a cabo dos conferencias magistrales durante 2008: Las migraciones de las grandes urbes: retos y obstáculos para la defensa y promoción de los derechos humanos, y Guatemala, nunca más: recuperación de la memoria histórica en torno al conflicto armado interno.

La primera estuvo a cargo de Jorge Bustamante, relator especial de Naciones Unidas para los Derechos Humanos de los Migrantes, quien denunció que las violaciones a las garantías individuales que se cometen en México en contra de personas provenientes de Centroamérica son iguales o incluso peores a las que ocurren en contra de personas indocumentadas de origen mexicano en Estados Unidos.

Dicha conferencia magistral logró que las personas asistentes al evento tuvieran un panorama general de la situación que guardan las personas migrantes alrededor del mundo y obtener un análisis detallado de la situación nacional con el propósito de generar sinergias de trabajo a favor de ellas. Además, debido a la importancia de la visita del relator y las declaraciones hechas durante la jornada, la CDHDF logró una amplia difusión en medios de comunicación electrónicos e impresos.

Por otro lado, durante el segundo semestre del año, la conferencia magistral Guatemala, nunca más: recuperación de la memoria histórica en torno al conflicto armado interno, estuvo a cargo de Nery Rodenas, director ejecutivo de la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala (ODHAG), quien habló sobre los resultados que arrojó el *Informe Guatemala: nunca más*, donde se denuncian violaciones a los derechos humanos perpetradas principalmente al pueblo maya de aquel país, ya que se consideraba que esa población era la base de apoyo de los movimientos guerrilleros.



Jorge Bustamante, relator especial de Naciones Unidas para los derechos humanos de los migrantes, durante la conferencia magistral Las migraciones de las grandes urbes: retos y obstáculos para la defensa y promoción de los derechos humanos.

Con esta segunda conferencia, las personas asistentes pudieron conocer la experiencia de una organización no gubernamental que trabaja la documentación de casos de violaciones a los derechos humanos durante un conflicto armado y obtener insumos para su labor diaria en la defensa y la protección de los derechos humanos. Se contó, además, con la asistencia al evento de miembros de organizaciones de la sociedad civil como Amnistía Internacional y la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos.

Estas actividades académicas han sido un espacio de análisis no sólo para las y los miembros del SPDH, sino también para integrantes de instituciones académicas, de la sociedad civil organizada, de otros organismos públicos nacionales e internacionales y para el público en general.

Vale la pena señalar que la conferencia magistral se ha constituido en un espacio de reflexión conjunta con personas expertas en la materia, sobre temas actuales respecto de la situación que guardan los derechos humanos a nivel local, nacional e internacional, y se caracteriza por contar con la presencia de destacadas personalidades del ámbito de los derechos humanos con las que se ha logrado desarrollar, en la mayoría de las ocasiones, sinergias de trabajo para fortalecer la defensa y promoción de los derechos humanos, y consolidar relaciones institucionales útiles que han contribuido a lograr los objetivos de la Comisión.

Programa de Capacitación y Formación Profesional 2009

Se elaboró el Programa de Capacitación y Formación Profesional 2009, correspondiente a la fase de formación especializada del SPDH, el cual constituye el nivel superior de adquisición de conocimientos.

En tal sentido, y a partir de discusiones de trabajo sostenidas en el Comité Académico, las y los titulares de área definieron los contenidos del Programa 2009, mis-

mos que versarán sobre temas especializados de protección y promoción de los derechos humanos, con el propósito de fortalecer las capacidades y las habilidades necesarias que permitan la incidencia desde la perspectiva de las políticas públicas, de acuerdo con lo establecido en el Modelo de Gestión vigente.

El curso tendrá un semestre de duración en el que se abordarán temáticas que fortalecen el desarrollo de las actividades sustantivas de la CDHDF en materia de defensa, promoción y estudio de los derechos humanos, a través de 33 horas presenciales. Los módulos temáticos que incluye son: Conceptos básicos de políticas públicas; Políticas públicas y derechos humanos; Atención a víctimas; y La resolución *noviolenta* de conflictos en la labor de promoción y protección de los derechos humanos.

Se contó con la participación de expertas y expertos externos con experiencia en cada una de los temas a abordar, quienes elaboraron, a partir de los contenidos de la antología de lecturas, la guía de estudio que servirá de material de apoyo pedagógico para el curso.

Asimismo, el Programa contempla la impartición de los cursos correspondientes a las fases de inducción y formación básica para las y los miembros del SPDH que se integraron a éste en fecha posterior a 2005.

Es importante subrayar que la primera generación del SPDH entrará en 2009 a su cuarta etapa de capacitación y formación: la fase de formación especializada, después de lo cual, en caso de aprobar, obtendrá la titularidad de su plaza, continuando así con la fase de actualización permanente.

4.2.1.3 EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

A fin garantizar la profesionalización, es de suma importancia llevar a cabo una adecuada evaluación del desempeño que permita medir, con base en indicadores determinados, el cumplimiento eficaz y eficiente de las y los miembros del servicio profesional en un periodo de tiempo determinado, dirigidos a la consecución de los objetivos de la institución.

Durante el primer trimestre de 2008 se realizó la evaluación del desempeño de las y los miembros del SPDH que estuvieron en activo por más de tres meses durante 2007. Para tal efecto se realizaron actividades de organización del trabajo que incluyeron la capacitación de las y los evaluadores, así como la definición de los factores a calificar en las evaluaciones y las ponderaciones correspondientes.

Por lo que corresponde a la automatización del proceso de evaluación, se desarrolló un sistema informático que facilitó el vaciado de la información para generar la calificación asignada a cada persona evaluada de conformidad con el desempeño que tuvo durante 2007.

Los indicadores utilizados fueron diseñados en concordancia con las funciones del puesto de cada persona; para su medición fueron desagregados en factores tales como

pertinencia, resultados, eficiencia e impacto, que a su vez podían ser evaluados dentro de los rangos *excepcional, satisfactorio, regular y no satisfactorio*. En suma, fueron 3 686 los indicadores redactados para los 38 puestos que integraban en ese momento el SPDH, con los cuales 37 personas evaluaron a 163 miembros del mismo.

El proceso de evaluación del desempeño se llevó a cabo durante marzo, abril y mayo de 2008, comprendió las etapas de llenado de cédulas, su validación y la notificación de los resultados a las y los miembros del SPDH. En este sentido, a solicitud de las y los interesados, se llevaron a cabo tres revisiones del proceso de calificación garantizando así los derechos de los miembros del Servicio Profesional.

En coordinación con los órganos y áreas de apoyo que cuentan con personal que forma parte del Servicio Profesional, se llevaron a cabo reuniones de trabajo en las cuales se analizaron las labores de cada uno(a) de las y los miembros del Servicio Profesional y se aportaron opciones para facilitar y hacer más objetiva la evaluación 2009.

En estricto apego a lo señalado en el Estatuto y en el Manual de procedimientos específicos, ambos del Servicio Profesional en Derechos Humanos de la CDHDF, los indicadores para la evaluación del desempeño 2009 se sometieron a la consideración del Consejo de la Comisión, durante su última sesión de 2008, donde fueron aprobados y posteriormente se hicieron del conocimiento de las y los integrantes del SPDH.

4.2.1.4 INCENTIVOS DEL SPDH

A fin de reconocer el esfuerzo de las y los integrantes del SPDH que demostraron un nivel destacado, de conformidad con la normatividad se otorgaron incentivos al personal profesional que obtuvo las mejores calificaciones, ya sea por la evaluación anual del desempeño durante 2007 como por el Programa de Capacitación y Formación Profesional, para lo cual se emitió el dictamen correspondiente, mismo que fue notificado a quienes se hicieron acreedores a los mismos.

4.2.1.5 RECURSOS INTERPUESTOS

Se llevaron a cabo 18 recursos de revisión académica como parte de los exámenes de conocimientos del Programa de Capacitación y Formación 2008 aplicados a las y los miembros del SPDH.

De igual forma, se sustanciaron tres recursos de inconformidad en contra de los resultados obtenidos por las y los miembros del SPDH en la aplicación de la evaluación anual del desempeño 2007.

Asimismo, se llevó a cabo la destitución dos miembros del SPDH al no haber acreditado los exámenes del Programa de Capacitación Formación Profesional 2007 en los

términos establecidos en el artículo 39 del Estatuto del SPDH. De igual forma, se sus-tanciaron dos destituciones por el proceso general de la evaluación del desempeño; dando como resultado la baja de cuatro miembros del Servicio Profesional.

Es importante resaltar que tanto en las revisiones, como en los procedimientos dis-ciplinarios, se puso especial cuidado en salvaguardar los derechos de las y los trabaja-dores de la Comisión.

4.2.2 Formación institucional en derechos humanos

4.2.2.1 CAPACITACIÓN POR LINEAMIENTOS DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE FORMACIÓN

Los lineamientos para la realización de actividades complementarias de formación que tiendan al cumplimiento de los objetivos de la CDHDF establecen los criterios para otorgar apoyos al personal de la institución, a fin de que puedan participar en activi-dades académicas en materia de derechos humanos o disciplinas afines, convocadas por instituciones académicas nacionales e internacionales.

En este sentido, se realizaron las gestiones necesarias para que, del 26 de mayo al 13 de junio, cinco personas de la Comisión asistieran al Programa de Verano 2008, de la Academia de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, organiza-do y convocado por American University Washington College of Law. La selección de los cinco participantes estuvo a cargo del Comité Académico, que designó al personal adscrito a la Segunda y Tercera Visitaduría General, Dirección General de Educación y Promoción de los Derechos Humanos, Comunicación Social, y a la Dirección Ge-neral de Quejas y Orientación.

Asimismo, se lanzó una convocatoria interna para participar en la Maestría en Derechos Humanos y Democracia, organizada por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso) sede México, con una duración de dos años, la cual dio ini-cio en septiembre de 2008, con el formato semipresencial. Derivado de esta convoca-toria, se eligieron a seis personas adscritas a las siguientes áreas: Primera Visitaduría General, Dirección General de Quejas y Orientación, Dirección General de Educa-ción y Promoción de los Derechos Humanos, Dirección Ejecutiva de Seguimiento, Secretaría Ejecutiva y Coordinación de Interlocución Institucional y Enlace Le-gislativo.

Cabe hacer mención de que la CDHDF participa activamente en el Comité Académico de la Maestría en Derechos Humanos y Democracia de la Flacso. En este periodo se asistió a dos reuniones con la finalidad de dar seguimiento a los procesos que se desa-rrollan dentro de ella y, de ser el caso, hacer aportaciones en cuanto a contenidos y emitir opiniones respecto de las decisiones que se toman para conducir la actividad académica.

Se realizó el VII Diplomado sobre Violencia Familiar y Derechos Humanos, organizado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, el cual ofreció a las y los participantes una visión multidisciplinaria sobre los alcances de la violencia familiar y sus consecuencias a través de su análisis y discusión desde la perspectiva de la medicina, la sociología, la historia, la antropología, el género y el derecho; esencialmente con el fin de fomentar un efecto multiplicador en la formación de profesionales capacitados en la atención del fenómeno de la violencia familiar. A la actividad descrita, que inició el 7 de abril y concluirá en enero de 2009, asiste una persona de la Dirección General de Quejas y Orientación.

4.2.2.2 CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN EN DERECHOS HUMANOS



El 7 de abril de 2008 inició el VII Diplomado sobre Violencia Familiar y Derechos Humanos organizado por el IJ-UNAM.

Además de los programas establecidos para formar y capacitar al personal de la CDHDF en materia de derechos humanos, este año una integrante de la Cuarta Visitaduría General participó en el Diplomado de Postítulo en Mujeres y Derechos Humanos: Teoría y Práctica, el cual está dirigido a abogadas y abogados de Latinoamérica para capacitarlos en la aplicación del derecho internacional de los derechos humanos, en temas relativos a los derechos humanos de las mujeres, en el uso de los mecanismos de protección internacional de los derechos humanos, además de proporcionar a las y los participantes nociones básicas sobre teorías feministas, así como herramientas para la aplicación de la perspectiva de género en el análisis jurídico. La modalidad fue semipresencial y concluyó en diciembre.

Asimismo, el coordinador de Asesores de la Presidencia participó en el Curso Interdisciplinario en Derechos Humanos organizado por el Instituto Interamericano de Derechos Humanos, con sede en Costa Rica, realizado del 18 al 29 de agosto, con el tema central Los derechos humanos desde la dimensión de la pobreza. El curso contempló el análisis del fenómeno de la pobreza como un desafío al sistema interamericano de derechos humanos, buscando que sobre la base de los tratados y convenciones que le sustentan, y de las funciones que desempeñan la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y la Corte Interamericana de Derechos Humanos, se encuentren mecanismos para que el sistema pueda incidir positivamente en la solución de las problemáticas relacionadas con el tema, y con ello facilitar que los Estados desarrollen un cumplimiento efectivo e integral desde la óptica de los derechos humanos.

Por otra parte, en diciembre de 2008, María del Rocío Ojeda Luna, adscrita a la Dirección Ejecutiva de Seguimiento, obtuvo una beca para participar en el curso Gender, Social Justice and Citizenship, convocado por el programa Chevening Fellowships 2009 de la embajada británica.

Este curso, cuyo objetivo general es la institucionalización de la perspectiva de género, tendrá una duración aproximada de 12 semanas, del 12 de enero al 3 de abril de 2009 y será impartido en el Development Planning Unit (DPU) de la University College London (UCL).

Este es un curso para cuya participación se ofreció una beca de ciento por ciento por parte de la embajada británica, considerando traslados, hospedaje, alimentos y gastos para entablar contactos y relaciones profesionales. La designación institucional corrió a cargo del propio presidente de la CDHDF, a partir de las propuestas hechas por las y los titulares de área en agosto de 2008.

Finalmente, como parte de las actividades de capacitación y formación en derechos humanos, dos integrantes de la Dirección General de Educación y Promoción de los Derechos Humanos y uno de la Dirección Ejecutiva de Investigación y Desarrollo Institucional, cursaron durante 2008 el Master Derechos Humanos, Estado de Derecho y Democracia en Iberoamérica, organizado por el Programa Regional de Apoyo a las Defensorías del Pueblo en Iberoamérica de la Universidad de Alcalá, España. La actividad tiene una duración total de 800 horas, cursadas en línea desde febrero de 2008 con miras a finalizar en diciembre de 2009.

4.2.2.3 PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN DERECHOS HUMANOS PARA EL PERSONAL PROFESIONAL-ADMINISTRATIVO Y ADMINISTRATIVO

En este rubro, conjuntamente con la Dirección de Educación y Promoción de los Derechos Humanos, se trabajó en la preparación e impartición del taller Caminando



Del 18 al 21 de noviembre de 2008, personal de la CDHDF participó en el taller Caminando en sus zapatos, en el que se analizaron las situaciones que viven las personas que enfrentan violencia a diversos niveles.

en sus zapatos, curso vivencial que ha tenido éxito al analizar las situaciones que viven personas que enfrentan violencia en diversos niveles. Para este taller se elaboró un manual de apoyo didáctico que facilitó el abordaje de los temas relativos a la materia, consistente en una carpeta de documentos sobre la violencia y sus manifestaciones en los ámbitos público y privado, que versan acerca de violencia intrafamiliar y maltrato infantil, maltrato y abuso sexual infantil, así como el significado y alcance de los derechos humanos respecto de la violencia de género.

A este curso asistieron 139 personas –86 mujeres y 53 hombres– de las distintas áreas de la CDHDF, y se llevó a cabo del 18 al 21 de noviembre en las instalaciones de La Casa del Árbol.

4.2.2.4 COMPILACIONES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

Se elaboró la *Compilación de instrumentos de protección a los derechos indígenas*, la cual está dividida en cuatro grandes apartados: los primeros dos tratan del ámbito internacional, en donde se realizó un análisis exhaustivo sobre el desarrollo en la normativa, interpretaciones y jurisprudencia sobre los derechos de los pueblos indígenas dentro de los sistemas de protección de derechos humanos universal e interamericano.

La tercera parte recopila las leyes vigentes en toda la república mexicana, a saber: leyes federales, generales y otras de aplicación nacional en diferentes materias. Finalmente, la cuarta parte contiene la normatividad vigente en la materia en el ámbito del Distrito Federal.

Presentación de la *Compilación de instrumentos de protección a los derechos indígenas*. En la foto, Sandra Lorenzano, vicerectora académica de la Universidad del Claustro de Sor Juana; María Rosa Márquez Cabrera; secretaria de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades del Distrito Federal, y Daniel Cazés Menache, consejero de la CDHDF.



Cabe señalar que la publicación forma parte de una serie de compilaciones sobre temas específicos en los que la CDHDF ha trabajado durante los años recientes, y responde al compromiso de incorporar los instrumentos internacionales a su trabajo cotidiano, con miras de favorecer el respeto y la vigencia de los derechos humanos.

De igual manera, durante 2008 la CDHDF trabajó en la elaboración de la *Compilación de instrumentos de protección a los derechos humanos en materia de tortura*, para lo cual se contrató a Fabián Sánchez Matus como consultor externo a cargo de elaborar tal publicación. En el proceso participó permanentemente Alejandra Nuño, cuarta visitadora general, quien hizo aportaciones para definir los instrumentos incluidos y el enfoque del tema. La compilación se terminó de elaborar en diciembre y será publicada en 2009 en función de los recursos presupuestales.

4.2.2.5 CAPACITACIÓN E INFORMACIÓN CONTINUA: PERIÓDICO MURAL

El Periódico mural de la CDHDF es un espacio cuyos objetivos principales son dar a conocer información que en materia de derechos humanos se genera tanto a nivel nacional como internacional; difundir alternativas de formación y educación continua que ofrecen organismos nacionales, y concentrar avisos sobre actividades relacionadas con los derechos humanos. Además ofrece notas, datos y referencias acerca del medio ambiente y la equidad de género –como instrumento de apoyo al Programa de Equidad de Género y al Programa de Derechos Humanos y Medio Ambiente–, y da a conocer información relevante sobre las instituciones internacionales que trabajan en favor de los derechos humanos.

En este sentido, durante 2008 se colocó un total de 66 noticias internacionales sobre derechos humanos, entre las que sobresalen la creación del Grupo de Expertos

de Naciones Unidas sobre Derechos Indígenas; el exhorto de la Oficina de la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos a reconocer los tratados internacionales; el pronunciamiento de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) contra la mutilación genital; la denuncia de abuso sexual cometido contra niños y niñas por parte de las Fuerzas de Paz de la ONU; las redadas llevadas a cabo en Estados Unidos (EUA) para la detención de migrantes; el triunfo de Barack Obama en las elecciones presidenciales de EUA; la anulación en California de los matrimonios gays, y la postura de Obama en torno a la migración.

En la sección Noticias nacionales se incluyeron 66 notas que abordaron, entre otros temas, las declaraciones de Amnistía Internacional sobre el “desolador panorama” en México para los derechos humanos; el alto índice de crímenes por homofobia registrado en nuestro país; el ingreso de México al Comité de Libertad Sindical de la Organización Internacional del Trabajo, y el veredicto de la Corte Interamericana de Derechos Humanos sobre el caso Castañeda Gutman.

En la sección Agenda ciudadana se publicaron, entre otros anuncios, el Segundo Concurso Internacional de Cuentos Infantiles sobre Homosexualidad, convocado por la asociación cultural Érase Una Vez; el Primer Concurso Iberoamericano de Cuento, instituido por el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred); el Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF); el Primer Concurso de Debate Juvenil del IEDF; el Primer Certamen Universitario de ensayo La No Discriminación en el Nuevo Siglo, organizado por el Conapred; el Concurso Ambiental de Fotografía La Tierra es Nuestra Casa, organizado por el Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León; el Segundo Concurso Una Rola por la Democracia, organizado por el Instituto Federal Electoral, y el Reconocimiento Hermila Galindo 2008, instituido por la CDHDF.

En la sección Educación continua se informó sobre la conferencia magistral Las migraciones en las grandes urbes: retos y obstáculos para la defensa y promoción de los derechos humanos, impartida por Jorge A. Bustamente, relator especial de Naciones Unidas para los derechos humanos de los migrantes; la convocatoria interna para participar en la Maestría en Derechos Humanos y Democracia de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, y el Diplomado en Gestión y Políticas Públicas organizado por la Universidad Autónoma Metropolitana.

En la sección dedicada a los programas transversales de medio ambiente y derechos humanos, y equidad de género, se colocó información relativa a la mesa de discusión Género, Medios de Comunicación y Derechos Humanos, organizada por el Programa Universitario de Equidad de Género de la Universidad Nacional Autónoma de México; el Primer Ciclo de Talleres 2008 de la organización Hombres por la Equidad; el anuncio del inicio de transmisiones de *Glink TV*, canal *online* dirigido a público homosexual, transgénero y bisexual; y la invitación a la proyección de la película

Tierra fría, que exhibió la CDHDF en el marco de la Campaña Mundial 16 Días de Activismo contra la Violencia hacia las Mujeres.

En la sección Instancias internacionales se informó sobre las funciones que desempeñan diversos organismos que trabajan en el campo de los derechos humanos, y describe sus campos de acción, sus estructuras, sus diligencias y los marcos jurídicos sobre los que trabajan, así como la relación que dichos organismos guardan con nuestro país. En este sentido se dio a conocer información relativa al Fondo de Desarrollo de Naciones Unidas para la Mujer (Unifem), Visión Mundial, el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

Cuadro 4.5 Tipos de información difundida en el Periódico mural de la CDHDF, 2008

	Noticias internacionales	Noticias nacionales	Instancias internacionales	Agenda ciudadana	Educación continua	Prodehuma/ Proeg
Enero	6	6	En esta sección se colocó información relativa a Unifem, Visión Mundial, el CICR y la UNESCO	10	0	1
Febrero	6	6		5	1	3
Marzo	15	15		7	0	0
Abril	6	6		3	0	2
Mayo	6	6		10	1	1
Junio	6	6		20	1	1
Julio	6	6		20	3	2
Agosto	6	6		18	2	2
Septiembre	3	3		18	2	1
Octubre	3	3		16	1	1
Noviembre	6	6		18	3	3

4.3 Investigación en derechos humanos

La investigación en derechos humanos es una herramienta fundamental para que los organismos públicos logren identificar de manera confiable y sistemática el estado que guardan los derechos y libertades fundamentales en contextos específicos. En este sentido, los resultados de investigaciones, estudios y diagnósticos en el campo de los derechos humanos pueden dar pie a Recomendaciones que apunten a la consolidación institucional del sistema no jurisdiccional de defensa y promoción de los derechos humanos.

De este modo, la CDHDF realiza investigaciones sobre derechos humanos fundamentadas en dos grandes objetivos: identificar la situación que guardan los derechos humanos en el Distrito Federal para tratar de incidir en políticas públicas que mejo-

ren las condiciones existentes e impulsar el desarrollo institucional en las labores de la propia Comisión. Es así que, durante 2008 se llevó a cabo la elaboración de diversos informes especiales, estudios documentales, un documento con propuestas metodológicas para los informes especiales, así como estudios legislativos.

En relación con los informes especiales, la CDHDF se ha dado a la tarea de exponer temáticas recurrentes poco abordadas o desconocidas por la ciudadanía, pero que dan cuenta de violaciones a derechos humanos existentes en nuestra ciudad, buscando concientizar a las autoridades, actores sociales, organizaciones y grupos sociales, para sumar esfuerzos y tratar de incidir ampliamente en la construcción de políticas públicas sobre derechos humanos en beneficio de las y los habitantes de la ciudad.

Durante 2008 se presentaron nueve informes especiales en la CDHDF. En el presente apartado se da cuenta puntual del *Informe especial sobre violaciones a los derechos humanos por orientación o preferencia sexual y por identidad o expresión de género*, desarrollado por la DEIDI, así como del *Informe especial sobre el derecho humano a un medio ambiente sano y la calidad del aire en la ciudad de México 2008*, elaborado bajo la conducción de la Secretaría Ejecutiva; además, se hace referencia a los informes especiales elaborados por el Programa de Defensa y Protección de los Derechos Humanos.

Informe especial sobre violaciones a los derechos humanos por orientación o preferencia sexual y por identidad o expresión de género

El *Informe especial sobre violaciones a los derechos humanos por orientación o preferencia sexual y por identidad o expresión de género* se realizó con base en la investigación documental, las entrevistas y los cuestionarios que se aplicaron en un estudio referente al mismo tema durante 2007; tiene el objetivo de reflejar la situación que guardan los derechos humanos de las personas lesbianas, gays, bisexuales, transexuales y transgénero (LGBT) en la ciudad de México y está enfocado a todas aquellas personas que han sufrido discriminación o violencia por su orientación o preferencia sexual y por su identidad o expresión de género.

En este informe especial se identificaron grupos de derechos que agrupan las problemáticas más sensibles de la comunidad LGBT; a saber, el derecho a la no discriminación, el derecho a la identidad, el acceso a la justicia, a la seguridad jurídica y el derecho a la salud, los cuales fueron abordados en los cinco capítulos que conforman este informe.

En el primer capítulo, relativo a la no discriminación, se describe esta situación y la manera como la enfrentan las personas lesbianas, gays, bisexuales, transexuales, transgénicas y travestistas en la familia, la escuela, el trabajo, los servicios de salud y en otros ámbitos comunitarios.

En el segundo capítulo se tratan los problemas que enfrentan las personas transexuales y transgénero debido a que no cuentan con documentos oficiales en donde se

indique su nombre de acuerdo con su identidad de género. Asimismo, se destacan las reformas aprobadas por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en materia civil, las cuales permitirán que las y los habitantes de la ciudad de México puedan contar con una nueva acta de nacimiento por reasignación sexogenérica.

El tercer capítulo se refiere a la seguridad jurídica y al derecho a la libertad personal, pues gran parte de los testimonios obtenidos por la CDHDF registran actos de violencia por parte de servidoras y servidores de Seguridad Pública y de procuración de justicia debido a la orientación o preferencia sexual y por identidad y expresión de rol de género.

En el cuarto capítulo se aborda el acceso a la justicia. Aquí se hace hincapié en que el solo hecho de su orientación o preferencia sexual y de su identidad de género o expresión de rol de género sitúa a las personas en una condición de riesgo a ser víctimas de discriminación, violencia e incluso homicidio, delitos y crímenes que se mantienen en la impunidad.

Finalmente, en el capítulo cinco se describen los principales problemas que enfrenta este sector de la población en el tema de salud; a saber, la falta de protocolos en la prestación de servicios de salud hacia las personas de la diversidad sexual; la ausencia de servicios de salud pública dirigidos específicamente a las personas transgenéricas y transexuales; el prejuicio que identifica a las personas lesbianas, gays, bisexuales, transexuales, transgenéricas y travestistas como portadoras del VIH; y el impedimento de las parejas de la diversidad sexual a gozar de los mismos derechos que las parejas heterosexuales.

Presentación del *Informe especial sobre violaciones a los derechos humanos por orientación o preferencia sexual y por identidad o expresión de género*, en el Museo José Luis Cuevas el 6 de octubre de 2008.



El informe fue presentado públicamente el 6 de octubre de 2008 en el Museo José Luis Cuevas, del Centro Histórico de esta ciudad. El evento contó con la participación del subsecretario de Gobierno del Distrito Federal, Juan José García Ochoa; el escritor Carlos Monsiváis, el director de *Letra S*, Alejandro Brito Lemus; la escritora Sabina Berman y el pintor José Luis Cuevas.

Informe especial sobre el derecho humano a un medio ambiente sano y la calidad del aire en la ciudad de México 2008

El derecho humano al medio ambiente sano y ecológicamente equilibrado requiere del impulso de un modelo de ciudad sustentable, pensado para el bienestar de la población, el desarrollo económico y la protección del entorno natural. Por ello, se deben crear sinergias entre la ciudadanía y las autoridades en materia ambiental. Esto es sumamente importante, puesto que las y los habitantes del Distrito Federal reconocen la mala calidad del aire pero no identifican con precisión su origen, ni reconocen el impacto y la contribución que las actividades cotidianas tienen al respecto.

El *Informe especial sobre el derecho humano a un medio ambiente sano y la calidad del aire en la ciudad de México 2008* confirma el compromiso ético de la CDHDF, para procurar mejores condiciones ambientales y de convivencia social, al promover una visión integral de los derechos humanos y reconocer que la participación ciudadana es fundamental para defender y evitar violaciones a los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales (DESCA), y en general a todos los derechos humanos.

El informe especial permitirá a la población del Distrito Federal conocer la situación actual de la calidad del aire, sus efectos nocivos, su relación con el goce y ejercicio de diversos derechos humanos y el estado actual de las acciones gubernamentales en la materia, a fin de que puedan exigir y acompañar las acciones emprendidas por las autoridades competentes para ubicar e implementar posibles soluciones al problema.

La conciencia ambiental deberá expresarse en nuevas conductas que favorezcan el desarrollo de una responsabilidad ciudadana en torno a la defensa y protección del ambiente, así como en las acciones del Estado para garantizar el derecho humano a un medio ambiente sano y el derecho a la salud y a un nivel de vida adecuado. La exigibilidad de estos derechos representan un reto es sí mismo debido a su carácter difuso, ya que no sólo hablamos de un derecho individual sino también colectivo.

Asimismo, resulta necesario integrar políticas públicas y la participación social en el diseño, cumplimiento y evaluación de los programas destinados a mejorar la calidad del aire en la ciudad de México. La protección del hábitat y los recursos naturales va más allá de una cuestión de ámbitos de competencias, siendo una responsabilidad compartida de todas y todos el mejorar la condiciones de vida para las generaciones presentes y futuras.

La presentación del *Informe especial sobre el derecho humano a un medio ambiente sano y la calidad del aire en la ciudad de México*, confirma el compromiso ético de la CDHDF para procurar mejores condiciones ambientales y de convivencia social.



El informe especial fue presentado por Emilio Álvarez Icaza Longoria, presidente de la Comisión, el 15 de diciembre de 2008 en la Casa de la Cultura Quinta Colorada, ubicada en la 1ª Sección del Bosque de Chapultepec. Se contó con la participación de Martha Delgado Peralta, secretaria del Medio Ambiente del Distrito Federal, y de Sergio Aguayo Quezada, profesor-investigador del Centro de Estudios Internacionales de El Colegio de México.

Informes especiales elaborados por el Programa de Defensa y Protección de los Derechos Humanos¹

- *Informe especial sobre violaciones a los derechos humanos en el caso New's Divine.* Investigación realizada por la CDHDF a partir de la catástrofe ocurrida en el establecimiento conocido como *New's Divine*, en la delegación Gustavo A. Madero, donde a raíz de un operativo policial mal planeado, nueve jóvenes y tres agentes de policía perdieron la vida y varias decenas más de niños, niñas y adolescentes fueron vejados y utilizados como prueba viviente del presunto delito de corrupción de menores que, de acuerdo con la investigación, nunca se acreditó.
- *Informe especial sobre violaciones a los derechos humanos en la procuración de justicia en el caso New's Divine.* La investigación de la CDHDF sobre los hechos ocu-

¹ Para mayor información sobre estos informes especiales véase II.2 Programa de Defensa y Protección de los Derechos Humanos de esta publicación.

ridos el 20 de junio de 2008, a raíz del operativo policiaco que se llevó a cabo en la discoteca *New's Divine*, generó suficientes elementos de convicción para afirmar que la PGJDF vulneró diversos derechos humanos relacionados tanto con una adecuada procuración de justicia como con los derechos de las víctimas y de algunas personas que declararon en la indagatoria en calidad de testigos y de probables responsables.



Presentación del *Informe especial sobre la situación de los derechos humanos de las personas adultas mayores en las instituciones del Distrito Federal 2007*.

- *Informe especial sobre la situación de los derechos humanos de las personas adultas mayores en las instituciones del Distrito Federal 2007*. En él se muestra la situación de vulnerabilidad, discriminación y exclusión de este grupo de personas, producto de la percepción negativa de la vejez; falta de diseño e implementación de políticas públicas destinadas a satisfacer sus necesidades específicas de servicios (asistencia social, educación, atención médica, accesibilidad, protección jurídica, etc.); abandono familiar y social; abusos y violencia.
- *Informe especial sobre la protección del derecho a la salud de las personas que viven con VIH, por parte del Gobierno del Distrito Federal*. El estudio abordó el derecho a la protección a la salud de las personas que viven con VIH por parte de algunas instituciones de salud de Gobierno del Distrito Federal, partiendo de un análisis institucional de las condiciones (disponibilidad, accesibilidad y calidad) con que se protege ese derecho, así como de una aproximación a las percepciones ciudadanas de quienes trabajan en dichas instituciones y de quienes se atienden en las mismas.
- *Informe especial sobre seguridad humana en el Distrito Federal*. Informe generado a partir de los problemas relacionados con los derechos al medio ambiente, al

uso de espacios públicos y a un nivel de vida adecuado (que incluye agua, vivienda y servicios públicos). En él se plantea la utilización del enfoque de la seguridad humana como el marco teórico idóneo para tratar estos problemas; además, formula propuestas para que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, las autoridades delegacionales y demás dependencias de la Administración Pública del Distrito Federal aborden los diferentes problemas tratados y ofrezcan soluciones de fondo a la ciudadanía que los padece.

- ***Informe especial sobre los derechos de las comunidades indígenas residentes en la ciudad de México 2006-2007.*** El informe aborda la situación en que viven los indígenas que han llegado a radicar en esta capital y hace un llamado a las autoridades capitalinas responsables para legislar y aplicar políticas públicas con los más altos estándares en la materia, con el fin de respetar y garantizar los derechos de los pueblos y comunidades indígenas de la ciudad de México.
- ***Informe especial sobre la situación de la Defensoría de Oficio en el Distrito Federal 2006.*** A través del informe se advierte sobre el deterioro institucional que la Defensoría de Oficio en el Distrito Federal ha ido acumulando debido a la indiferencia que las autoridades capitalinas han demostrado en los últimos años con respecto a la aplicación de la justicia.

Estudio en derechos humanos

Además de los informes especiales, se elaboró un estudio documental titulado ***Políticas públicas de juventud en América Latina***, el cual se realizó con el objetivo de describir las políticas de juventud en las áreas de justicia, seguridad, trabajo, educación y salud pública que se han llevado a cabo en cinco países latinoamericanos: Costa Rica, Brasil, Colombia, Chile y Uruguay. Para la elaboración de este ***dossier*** se revisó la legislación sobre adolescencia y juventud de cada uno de los países mencionados, los criterios generales de las políticas y los lineamientos para los planes de acción de sus respectivos gobiernos.

Por otro lado, en cuanto al desarrollo de métodos e instrumentos para la investigación y el estudio en derechos humanos, se elaboraron los ***Lineamientos para el diseño y elaboración de informes especiales de la CDHDF***, con el propósito de facilitar el proceso de diseño y desarrollo de informes especiales por parte de órganos y áreas de apoyo de la Comisión encargadas de esta tarea, así como para homogeneizar su elaboración y presentación.

La propuesta se desarrolló con base en la revisión de los informes especiales publicados hasta ahora por la Comisión y por otros organismos de derechos humanos del país. Estos lineamientos pretenden servir como guía metodológica para la recopilación de información, sistematización y redacción de informes especiales, así como para

orientar en el diseño de protocolos y la selección de métodos para el estudio en derechos humanos y para preparar informes basados en información confiable, de primera mano y oportuna.

Estudios legislativos

A lo largo de 2008 se elaboraron informes mensuales sobre nuevos instrumentos internacionales y nuevas leyes nacionales y locales aprobadas, relacionadas con derechos humanos. Cada uno de los informes contiene el resumen de las modificaciones o actualizaciones de dichos instrumentos, así como las observaciones pertinentes que apoyarán el trabajo de las áreas de defensa y promoción de los derechos humanos de esta Comisión.

4.4 Relaciones y convenios interinstitucionales

4.4.1 Convenios de colaboración

Durante 2008 la CDHDF firmó un total de 57 convenios con diversas instituciones y organizaciones. A continuación se presenta un cuadro con el desglose de los convenios de colaboración celebrados por esta Comisión y diferentes instancias.



El 5 de junio, Día mundial del medio ambiente, se firmó el convenio de colaboración entre la Secretaría del Medio Ambiente del Distrito Federal, Martha Delgado Peralta, y el presidente de la CDHDF, Emilio Álvarez Icaza Longoria.

Cuadro 4.6 Convenios de colaboración, 2008

Núm. de registro	Denominación del convenio	Autoridad y/u organismo público o privado con el que se celebró	Órgano o área de apoyo de la CDMF involucrado(a)	Fecha de celebración	Objeto
1	Acuerdo específico de Colaboración	Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal (Info-DF)	Presidencia	5 de febrero de 2008	La CDMF y el Info-DF se comprometen a realizar las acciones establecidas en el Programa para el Fortalecimiento de la Transparencia y el Acceso a la Información Pública en la CDMF.
2	Específico de Colaboración	Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Diálogo (iC), A. C.	Secretaría Técnica	5 de febrero de 2008	Establecer vínculos institucionales de colaboración para la organización del Seminario Internacional Los Migrantes: Desafíos y Oportunidades, llevado a cabo los días 8 y 9 de febrero de 2008 en el Club de Periodistas, ubicado en Filomeno Mata 8, Centro Histórico de la ciudad de México, Distrito Federal.
3	Específico de Colaboración	Dirección General de Igualdad y Diversidad Social de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Distrito Federal	Secretaría Técnica	12 de febrero de 2008	El Programa de Coinversión para el Desarrollo Social del Distrito Federal 2008 tiene el propósito estratégico de poner en común los recursos y conocimientos del gobierno, organismos civiles y sociales y cooperación internacional para construir una nueva relación gobierno-sociedad, en el marco de la corresponsabilidad, para el impulso de acciones y proyectos, programas y políticas de desarrollo social que abatan la desigualdad, eliminen la exclusión y la discriminación de grupos sociales en condiciones de desventaja y promuevan el respeto y el reconocimiento a la diversidad.

Cuadro 4.6 Convenios de colaboración, 2008 (continuación)

Núm. de registro	Denominación del convenio	Autoridad y/u organismo público o privado con el que se celebró	Órgano o área de apoyo de la CDHDF involucrado(a)	Fecha de celebración	Objeto
4	Marco de Colaboración		Dirección Ejecutiva de Investigación y Desarrollo Institucional	14 de mayo de 2008	Establecer las bases y los mecanismos jurídico-administrativos de colaboración mediante los cuales se conjuguen esfuerzos tanto materiales como humanos con la finalidad de promover, organizar y desarrollar la cultura en materia de derechos humanos.
5	Específico de Coedición		Dirección General de Educación y Promoción de los Derechos Humanos	6 de junio de 2008	Coedición del folleto <i>Derechos económicos, sociales, culturales y ambientales: el derecho al agua en la ciudad de México</i> .
6	Marco de Colaboración		Dirección General de Educación y Promoción de los Derechos Humanos	10 de junio de 2008	Establecer las bases y los mecanismos jurídico-administrativos de colaboración mediante los cuales se conjuguen esfuerzos y recursos, tanto materiales como humanos, con la finalidad de promover, organizar y desarrollar la cultura en materia de derechos humanos, así como otras actividades que fortalezcan mutuamente a dichas instituciones.
7	Marco de Colaboración		Dirección Ejecutiva de Investigación y Desarrollo Institucional	5 de junio de 2008	Establecer las bases y los mecanismos jurídico-administrativos de colaboración mediante los cuales se conjuguen esfuerzos y recursos, tanto materiales como humanos, con la finalidad de organizar, desarrollar y promover el derecho

Cuadro 4.6 Convenios de colaboración, 2008 (continuación)

Núm. de registro	Denominación del convenio	Autoridad y/u organismo público o privado con el que se celebró	Órgano o área de apoyo de la CNDH involucrado(a)	Fecha de celebración	Objeto
8	Específico	Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal (Info-DF)	Contraloría Interna	3 de junio de 2008	<p>otras actividades que fortalezcan mutuamente a dichas instituciones.</p> <p>Generar un espacio de reflexión, análisis y discusión respecto del papel de la autonomía, el marco legislativo y la armonización en el ejercicio del gasto público que requieren los órganos autónomos del Distrito Federal, para construir una agenda común que incida en el fortalecimiento institucional. Al efecto se llevará un congreso dirigido a todas y todos aquellos funcionarios encargados de ejercer, vigilar y transparentar el gasto público.</p>
9	Coordinación	Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), representado mediante el Instituto Nacional de Desarrollo Social (Indesol)	Secretaría Técnica	11 de abril de 2008	<p>Ejecutar el Programa de Fomento a Iniciativas Ciudadanas en materia de educación y promoción de los derechos humanos en el Distrito Federal, mediante la emisión de una convocatoria dirigida a apoyar proyectos de las organizaciones de la sociedad civil inscritos en las vertientes de promoción del desarrollo humano y social, fortalecimiento y profesionalización del Programa de Coinversión Social 2008.</p>
10	Marco de Colaboración	Comisión Estatal de Derechos Humanos de San Luis Potosí (CEDHSLP)	Contraloría Interna	30 de mayo de 2008	<p>Establecer las bases y los mecanismos jurídico-administrativos de colaboración mediante los cuales se conjuguen esfuerzos y recursos, tanto materiales como humanos, así como otras actividades que fortalezcan mutuamente a dichas instituciones.</p>

Cuadro 4.6 Convenios de colaboración, 2008 (continuación)

Núm. de registro	Denominación del convenio	Autoridad y/u organismo público o privado con el que se celebró	Órgano o área de apoyo de la CDMF involucrado(a)	Fecha de celebración	Objeto
11	Específico de Colaboración	Comisión Estatal de Derechos Humanos de San Luis Potosí (CEDHSLP)	Contraloría Interna	30 de mayo de 2008	Generar un espacio de reflexión, análisis y discusión respecto del papel de la autonomía, el marco legislativo y la armonización en el ejercicio del gasto público que requieren este tipo de organismos para construir una agenda común que incida en el fortalecimiento institucional de éstos. A dicho efecto se llevará a cabo un congreso.
12	Específico de Colaboración	Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF)	Contraloría Interna	4 de junio de 2008	Orgamiento por parte de la Contaduría Mayor de Hacienda de la ALDF a la CDMF de recursos económicos hasta por la cantidad total de \$20,000 incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, para sufragar los gastos derivados de la celebración del congreso dirigido a todos(as) aquellos(as) funcionarios(as) encargados(as) de ejercer, vigilar y transparentar el gasto público en los organismos que gozan o deberían gozar de autonomía presupuestal y de gestión, el cual se llevó a cabo en la ciudad de San Luis Potosí, los días 12, 13 y 14 de junio de 2008.
13	Colaboración Institucional	SSP, Setravi, PGDF, Inmujeres, STC, STE, RTP, Injuve, Metrobus, Consejo, Locatel	Presidencia	16 de junio de 2008	Establecer una coordinación y colaboración necesarias para la ejecución del programa Viajeros Seguras en el Transporte Público del Distrito Federal. Nota: El presidente de esta Comisión participó en el convenio únicamente como testigo de honor.

Cuadro 4.6 Convenios de colaboración, 2008 (continuación)

Núm. de registro	Denominación del convenio	Autoridad y/u organismo público o privado con el que se celebró	Órgano o área de apoyo de la CNMF involucrado(a)	Fecha de celebración	Objeto
14	Específico de Colaboración	Oficina Regional del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)	Secretaría Técnica	31 de marzo de 2008	Establecer las bases para la coordinación y realización del concurso de ensayo ¿Y si yo fuera una persona refugiada? Comenzar de nuevo en otro país.
15	Específico de Colaboración	Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred), Fundación Manuel Buendía y Universidad Iberoamericana (UIA)	Secretaría Técnica	27 de mayo de 2008	Conjuntar esfuerzos interinstitucionales para realizar el cuarto Premio Nacional Rostros de la Discriminación, cuyo propósito es difundir en los medios de comunicación la temática de la no discriminación, en las categorías de reportaje, ensayo, fotografía, caricatura, noticias y difusión publicitaria (campañas, programas televisivos radiofónicos, carteles, eslogan, comerciales, etc.), así como reconocer la labor de las personas dedicadas al periodismo en los diferentes medios de comunicación que colaboran a este fin.
16	Colaboración de Coinversión	Iniciativa Global para la Equidad, la Justicia y la Ecología, A. C.	Secretaría Técnica	6 de junio de 2008	Disminuir el riesgo de la vulnerabilidad en VIH/sida y promover el conocimiento de los derechos humanos de las niñas y niños de 5° y 6° grados de primaria, mediante el desarrollo de estrategias promocionales y preventivas sobre educación integral de la sexualidad, con orientación en VIH/sida, que involucren a docentes, madres y padres de familia.
17	Colaboración de Coinversión	Letra S, Sida, Cultura y Vida Cotidiana, A. C.	Secretaría Técnica	6 de junio de 2008	Incidir en la salud sexual y el desarrollo integral de las familias con integrantes gays, lesbianas y

Cuadro 4.6 Convenios de colaboración, 2008 (continuación)

Núm. de registro	Denominación del convenio	Autoridad y/u organismo público o privado con el que se celebró	Órgano o área de apoyo de la CNDH involucrado(a)	Fecha de celebración	Objeto
18	Colaboración de Coinversión	Altarte, A. C.	Secretaría Técnica	6 de junio de 2008	bisexuales que padecen homofobia internalizada y social. Promover los derechos sexuales en las y los jóvenes mediante tres eventos culturales en distintas delegaciones, así como realizar una campaña de divulgación de los mismos utilizando medios alternativos.
19	Marco	Órgano Político Administrativo de la Administración Pública del Distrito Federal en Azcapotzalco	DEIDI	22 de julio de 2008	Establecer las bases y los mecanismos jurídico-administrativos de colaboración mediante los cuales se conjuguen esfuerzos y recursos, tanto materiales como humanos, con la finalidad de promover, organizar y desarrollar la cultura en materia de derechos humanos, así como otras actividades que fortalezcan mutuamente a los entes públicos que suscriben.
20	Concertación	Secretaría de Desarrollo Social, a través de Indesol y Movimiento Pro-Vecino, A. C.	Secretaría Técnica	4 de julio de 2008	Impulsar la promoción de los derechos y compromisos de niños y niñas en situación de vulnerabilidad en el Distrito Federal, mediante la generación de materiales y herramientas lúdico-didácticas que promuevan de forma innovadora el respeto de sus derechos humanos y el reconocimiento de sus compromisos hacia la comunidad, a través de la cultura del buen vecino que promueve valores como la tolerancia, la solidaridad, la convivencia, el respeto y la integración con su entorno.

Cuadro 4.6 Convenios de colaboración, 2008 (continuación)

Núm. de registro	Denominación del convenio	Autoridad y/u organismo público o privado con el que se celebró	Órgano o área de apoyo de la CDMF involucrado(a)	Fecha de celebración	Objeto
21	Concertación	Secretaría de Desarrollo Social, a través de Indesol y Centro de Apoyo a la Mujer Margarita Magón, A. C.	Secretaría Técnica	4 de julio de 2008	Contribuir al desarrollo humano y social a través de la promoción y sensibilización de los derechos humanos de mujeres y hombres adolescentes y jóvenes del Distrito Federal, favoreciendo el respeto, la tolerancia y la equidad.
22	Concertación	Secretaría de Desarrollo Social, a través de Indesol y Asociación Mexicana de Transformación Rural y Urbana, A. C.	Secretaría Técnica	4 de julio de 2008	Concluir la implementación del modelo de capacidades y competencias como una experiencia iniciada en el pasado ciclo escolar en la escuela primaria Emma Godoy, terminando de esta manera la fase de la formación de mediadores en profesores y formación del <i>nosotros</i> en alumnos, padres y madres de familia, para una cultura de la <i>noviolencia</i> en un ambiente de equidad y justicia.
23	Concertación	Secretaría de Desarrollo Social, a través de Indesol y Salud Integral para la Mujer, A. C.	Secretaría Técnica	4 de julio de 2008	Incrementar la información sobre derechos humanos dirigida a jóvenes en cinco delegaciones políticas del Distrito Federal.
24	Concertación	Secretaría de Desarrollo Social, a través de Indesol y Educación y Cultura Autogestionarios,	Secretaría Técnica	4 de julio de 2008	Incidir en el Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal en materia de DESCA y construir una propuesta metodológica para la vigilancia social de su fase de implementación, mediante el impulso de procesos de participación y fortalecimiento de actores sociales.

Cuadro 4.6 Convenios de colaboración, 2008 (continuación)

Núm. de registro	Denominación del convenio	Autoridad y/u organismo público o privado con el que se celebró	Órgano o área de apoyo de la CDMF involucrada ^{07(a)}	Fecha de celebración	Objeto
		DECA Equipo Pueblo, A. C.			
25	Concertación	Secretaría de Desarrollo Social, a través de Indesol y Xulaltequetl	Secretaría Técnica	4 de julio de 2008	Propiciar el desarrollo integral de las personas que viven en condiciones de pobreza y marginación en el Distrito Federal, mediante el apoyo al derecho a un nombre y a una nacionalidad, y al derecho a la educación de las personas que carecen de acta de nacimiento en la entidad, prioritariamente en las delegaciones Iztapalapa, Tlalpan y Milpa Alta.
26	Concertación	Secretaría de Desarrollo Social, a través de Indesol y Centro de Derechos Humanos Fray Francisco de Vitoria, O. P., A. C.	Secretaría Técnica	4 de julio de 2008	Fortalecer el trabajo de promoción de los derechos humanos que realizan las y los jóvenes egresados del proyecto denominado Escuela para Promotoras y Promotores Juveniles en Derechos Humanos.
27	Concertación	Secretaría de Desarrollo Social, a través de Indesol y Colectivo de Educación para la Paz, A. C.	Secretaría Técnica	4 de julio de 2008	Reducir los índices de violencia entre la comunidad de la Escuela Secundaria Diurna 2001 de Iztapalapa, mediante la implementación del Programa Integral de Educación para la Paz, Derechos Humanos y <i>Noviolencia</i> en el plantel.
28	Concertación	Secretaría de Desarrollo Social, a través de Indesol y	Secretaría Técnica	4 de julio de 2008	Desarrollar competencias y habilidades para fortalecer la capacidad ciudadana de las y los adolescentes de secundaria de la delegación

Cuadro 4.6 Convenios de colaboración, 2008 (continuación)

Núm. de registro	Denominación del convenio	Autoridad y/u organismo público o privado con el que se celebró	Órgano o área de apoyo de la CDMF involucrado(a)	Fecha de celebración	Objeto
29	Concertación	Estudios de Opinión y Participación Social, A. C.	Secretaría de Desarrollo Social, a través de Indesol y Planeta Caoss, A. C.	4 de julio de 2008	Coyoacán, en materia de promoción y defensa de los derechos humanos de la infancia.
30	Concertación	Secretaría de Desarrollo Social, a través de Indesol y Actpays, A. C.	Secretaría Técnica	4 de julio de 2008	Realizar y difundir dos documentales-testimoniales que presenten y registren el trabajo de promoción y defensa de los derechos humanos en el Distrito Federal, a partir de prácticas de osc y otros actores responsables de la incidencia pública en este tema, conforme al Diagnóstico y Programa de Derechos Humanos en el Distrito Federal 2008.
31	Concertación	Secretaría de Desarrollo Social, a través de Indesol y Centro Transitorio de Capacitación y Educación Recreativa El Caracol, A. C.	Secretaría Técnica	4 de julio de 2008	Sensibilizar y difundir a la población principios de convivencia humana, habilidades sociales, competencias emocionales y la práctica de sus derechos, mediante procedimientos educativos, creativos, lúdicos e interactivos como alternativa ante el maltrato entre iguales contribuyendo a transformar las relaciones sociales e incidiendo en la construcción de una cultura de paz, respetuosa, incluyente y <i>noviolenta</i> .

Cuadro 4.6 Convenios de colaboración, 2008 (continuación)

Núm. de registro	Denominación del convenio	Autoridad y/u organismo público o privado con el que se celebró	Órgano o área de apoyo de la CNMF involucrado(a)	Fecha de celebración	Objeto
32	Específico de Colaboración	Fundación Heberto Castillo Martínez, A. C., y Centro de Derechos Humanos Fray Francisco de Victoria, O. P., A. C.	Dirección General de Educación y Promoción de los Derechos Humanos	14 de enero de 2008	Establecer la colaboración entre las partes para organizar de manera conjunta el foro Derechos Humanos Heberto Castillo Martínez, así como la publicación de mil ejemplares de la memoria de dicho foro.
33	Específico	Cauce Ciudadano, A. C.	Dirección General de Educación y Promoción de los Derechos Humanos	2 de julio de 2008	Formación de promotores de derechos humanos para la intervención comunitaria en la reconstrucción del tejido social, de las comunidades urbanas afectadas en el caso de la discoteca <i>New's Divine</i> , el cual incluirá un diplomado denominado Derechos Humanos, Actoría Social Juvenil y Desarrollo, y la realización de seis jornadas familiares denominadas <i>AlivianArte</i> en el Barrio. Dichas acciones van encaminadas a recuperar el uso y goce del espacio barrial seguro, que se traduzca en una mejora de la calidad de vida de las y los jóvenes, en particular, y de todas y todos los habitantes de la delegación Gustavo A. Madero.
34	Específico de Coedición	La Matatena, Asociación de Cine para Niñas y Niños, A. C.	Dirección General de Educación y Promoción de los Derechos Humanos	3 de junio de 2008	Publicación en coedición del cartel promocional del 13º Festival Internacional de Cine para Niños (...y no tan Niños) que se llevó a cabo del 12 al 17 de agosto de 2008. Al efecto se imprimieron 2 000 carteles promocionales. Realización del cuarto diplomado universitario

Cuadro 4.6 Convenios de colaboración, 2008 (continuación)

Núm. de registro	Denominación del convenio	Autoridad y/u organismo público o privado con el que se celebró	Órgano o área de apoyo de la CDMF involucrado(a)	Fecha de celebración	Objeto
35	Específico de Colaboración	Centro Transitorio de Capacitación y Educación Recreativa El Caracol, A. C.	Dirección General de Educación y Promoción de los Derechos Humanos	18 de septiembre de 2008	Realización del cuarto diplomado universitario Participación Educativa con Poblaciones Callejeras, impartido del 25 de septiembre de 2008 al 25 de julio de 2009, con una duración de 11 meses, distribuidos en cuatro módulos temáticos los días jueves y viernes de 10:00 a 20:00 horas y sábados de 10:00 a 16:00 horas, dirigido a personas especialistas en psicología, antropología, pedagogía, sociología, trabajo social, derecho y educación.
36	Específico de Colaboración	Instituto de la Juventud del Distrito Federal	Dirección General de Educación y Promoción de los Derechos Humanos	24 de junio de 2008	Convocar al primer concurso de video, <i>fotoclips</i> , <i>podcast</i> y <i>flyers</i> Por la Libertad de ser Joven, <i>Vive y Deja Vivir</i> , en pro de la tolerancia, el respeto a los derechos humanos, la <i>noviolencia</i> , la libertad de ser, la diversidad cultural, la convivencia y la no discriminación entre las y los jóvenes, cuya convocatoria fue vigente del 26 de junio al 30 de septiembre y la premiación se llevó a cabo el 6 de noviembre de 2008 en el Foro Cultural Ollín Kan, en la delegación Tlalpan.
37	Específico de Colaboración	Universidad Nacional Autónoma de México, a través del Instituto de Investigaciones Jurídicas y Consejo Nacional para	Dirección General de Educación y Promoción de los Derechos Humanos	15 de agosto de 2008	Realizar de manera conjunta el Diplomado sobre el Derecho a la No Discriminación, impartido del 15 de agosto al 10 de diciembre de 2008, con una duración de 132 horas y dividido en cinco módulos temáticos, en los que se abordaron de cinco a ocho temas específicos.

Cuadro 4.6 Convenios de colaboración, 2008 (continuación)

Núm. de registro	Denominación del convenio	Autoridad y/o organismo público o privado con el que se celebró	Órgano o área de apoyo de la CDMF involucrado(a)	Fecha de celebración	Objeto
		Prevenir la Discriminación (Conapred)			
38	Coedición	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef)	Secretaría Técnica	14 de mayo de 2008	Segunda reimpresión en coedición del folleto ilustrado <i>Convención sobre los derechos de la niñez</i> , en una impresión de 20 000 ejemplares, en idioma español, tamaño carta.
39	Convenio de Ayuda	Secretaría de Educación Pública (SEP)	Integrantes del Programa de Promoción y Difusión de los Derechos Humanos	10 de octubre de 2008	Consistió en ayuda económica proporcionada por la SEP, por conducto de la Oficialía Mayor, a la Comisión, con el fin de apoyarla durante 2008 para llevar a cabo las acciones programadas en cumplimiento de sus funciones.
40	Específico de Colaboración	Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF)	Tercera Visitaduría General y Dirección General de Educación y Promoción de los Derechos Humanos	13 de octubre de 2008	Establecer las bases específicas de colaboración para que la CDMF y la Asamblea lleven a cabo, de manera conjunta, actividades que se traduzcan en apoyos materiales y humanos para generar un espacio adecuado en la consulta ciudadana La Policía que Queremos, convocada por la CDMF.
41	Marco de Colaboración y Coordinación	Procuraduría Social del Distrito Federal	Tercera Visitaduría General y Dirección General de Educación y Promoción de los Derechos Humanos	22 de octubre de 2008	Articular esfuerzos tendientes a garantizar una mejor defensa de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales de las y los habitantes del Distrito Federal, buscando implementar un sistema eficiente de exigibilidad de los mismos en los ámbitos de competencia respectivos.

Cuadro 4.6 Convenios de colaboración, 2008 (continuación)

Núm. de registro	Denominación del convenio	Autoridad y/u organismo público o privado con el que se celebró	Órgano o área de apoyo de la COMDF involucrado(a)	Fecha de celebración	Objeto
42	Específico	Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito, Fiduciaria en el Fideicomiso denominado Espacio Cultural y Educativo de Betlemitas/Museo Interactivo de Economía (MIDE)	Secretaría Ejecutiva	4 de noviembre de 2008	Plan maestro del nuevo espacio educativo-interactivo La Casa del Árbol, como se describe en el anexo A del Convenio de Ayuda Económica celebrado entre la Secretaría de Educación Pública y la COMDF, para la cual se requiere la colaboración del Museo Interactivo de Economía (MIDE), como responsable técnico y administrativo a través del fideicomiso revocable denominado Fideicomiso del Espacio Cultural y Educativo Bletemitas.
43	Cooperación	Defensoría de Oficio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Secretaría Ejecutiva y Dirección General de Educación y Promoción de los Derechos Humanos	21 de noviembre de 2008	Formular un programa conjunto de cooperación institucional en aspectos técnicos de su competencia, que será coordinado por funcionarios(as) de enlace designados(as) directamente por sus titulares.
44	Coedición	Instituto de la Juventud del Distrito Federal (Injuve-DF)	Dirección General de Educación y Promoción de los Derechos Humanos	28 de noviembre de 2008	Publicación en coedición del folleto ilustrado denominado <i>Ponte al tiro con tus derechos: los derechos de las y los jóvenes</i> , para la reimpresión de 20 000 ejemplares, cuyos autores son la COMDF y el Injuve-DF.
45	Nota		Dirección General de Educación y Promoción de los Derechos Humanos		No se concretó el acto jurídico.

Cuadro 4.6 Convenios de colaboración, 2008 (continuación)

Núm. de registro	Denominación del convenio	Autoridad y/u organismo público o privado con el que se celebró	Órgano o área de apoyo de la CNDH involucrado(a)	Fecha de celebración	Objeto
46	Específico	Centro de Estudios Superiores en Antropología Social (Ciesas)	Secretaría Técnica	4 de septiembre de 2008	Contribuir al fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil a través del Programa de Fomento a Iniciativas Ciudadanas en Materia de Defensa, Educación y Promoción de los Derechos Humanos, con la realización del taller denominado Contraloría Social para la Defensa y Promoción de los Derechos Humanos.
47	Específico	Instituto Politécnico Nacional (IPN)	Dirección General de Educación y Promoción de los Derechos Humanos	18 de noviembre de 2008	Realización del foro Derechos Humanos y Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en la Educación, impartido el 18 y 19 de noviembre de 2008, de 8:00 a 20:00 y de 9:00 a 19:00 horas, respectivamente, dirigido a instituciones educativas, investigadores(as), docentes, estudiantes, pedagogos(as), autoridades educativas y población interesada.
48	Específico	Investigación y Desarrollo de Proyectos, S. C. (Circo Volador)	Dirección General de Educación y Promoción de los Derechos Humanos	22 de octubre de 2008	Realización de un master (grabación original) y de un <i>booklet</i> (cuadernillo) en disco compacto, el cual contiene la recopilación y selección de 26 canciones que se refieren a los derechos humanos de artistas y/o grupos musicales durante los últimos cuarenta años de creación de música juvenil mexicana.
49	Contrato de Obra por Encargo	El Colegio de México, A. C.	Presidencia	20 de enero de 2008	El Colegio comisiona al autor la realización del capítulo que inicialmente llevará como título "La cultura de los derechos humanos y los cambios institucionales".

Cuadro 4.6 Convenios de colaboración, 2008 (continuación)

Núm. de registro	Denominación del convenio	Autoridad y/u organismo público o privado con el que se celebró	Órgano o área de apoyo de la CDMF involucrado(a)	Fecha de celebración	Objeto
50	Acta de celebración del Sorteo Mayor núm. 3250	Lotería Nacional para la Asistencia Pública	Presidencia	7 de octubre de 2008	Nota: Con fecha 12 de noviembre de 2008, el presidente de la CDMF, Emilio Álvarez Lanza Longoria, envió al Colmex una carta para que el trabajo que realizó se considere de manera gratuita. Se hace constar la presencia de Emilio Álvarez Lanza Longoria, presidente de la CDMF, quien asiste como invitado especial a la celebración del sorteo.
51	Coedición	Centro Mexicano de Derecho Ambiental (Cemda), A. C.	Secretaría Técnica	15 de diciembre de 2008	Coedición del libro <i>El derecho a un medio ambiente sano</i> en una primera edición de 1 000 ejemplares.
52	Coedición	Oficina Regional del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados en México (ACNUR)	Secretaría Técnica	19 de diciembre de 2008	Coedición de la obra <i>Testimonios de personas refugiadas</i> , en la primera impresión de 1 000 ejemplares, en idioma español.
53	Coedición	Festival Internacional de Cine Documental de la Ciudad de México, DOCS-DF	Secretaría Técnica	8 de septiembre de 2008	Coedición de una tarjeta postal denominada <i>Cine DOCS-DF Ciclo Resistencia</i> , consistente en la impresión de 1 000 ejemplares.
54	Coedición	Centro de Transporte Sustentable de México (CTS), A. C.	Secretaría Técnica	1 de diciembre de 2008	Coedición del folleto número seis de la colección denominada <i>Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales: Transporte con</i>

Cuadro 4.6 Convenios de colaboración, 2008 (continuación)

Núm. de registro	Denominación del convenio	Autoridad y/u organismo público o privado con el que se celebró	Órgano o área de apoyo de la CDMF involucrado(a)	Fecha de celebración	Objeto
55	Específico	Comité Anfitrión Cristiano Co-organizador de la Pre-Conferencia Ecuménica sobre el Sida	Secretaría Técnica	21 de julio de 2008	Es la impresión de la <i>Guía para delegados para la Pre-Conferencia Ecuménica sobre el Sida</i> , con un tiraje de 500 ejemplares en inglés y 200 en español, que se celebró del 1 al 5 de agosto de 2008 en la ciudad de México.
56	Específico	Universidad Autónoma Metropolitana (UAM)	Dirección General de Administración	12 de febrero de 2008	La aplicación y logística de exámenes, correspondientes a dos concursos de oposición a celebrarse durante 2008, de acuerdo con las convocatorias públicas abiertas del Servicio Profesional en Derechos Humanos de la CDMF.
57	Específico	Asociación Cultural, Testimonio Social (Actes)	Secretaría Técnica	9 de septiembre de 2008	Establecer vínculos institucionales de colaboración para realizar la Muestra Internacional de Cine y Derechos Humanos 2008, llevada a cabo del 26 de octubre al 1 de noviembre de 2008 en la ciudad de México.

4.4.2 Vinculación, diálogo y concertación para la promoción institucional

En el marco de la suscripción del Convenio con el Ilanud, se llevó a cabo la organización y logística para la presentación de *Sistemas penitenciarios y derechos humanos*, coeditado por dicho Instituto y la CDHDF, que recoge las ponencias del seminario del mismo nombre, organizado por ambas instituciones con el apoyo del Instituto Raoul Wallenberg de Derechos Humanos y Derecho Humanitario de Suecia (RWI), en abril de 2007. El libro fue presentado el 14 de mayo con la participación del director del Ilanud, Elías Carranza; el presidente de la CDHDF, Emilio Álvarez Icaza Longoria; el experto del Ilanud, Stephen Nathan; y la consejera de la CDHDF, Elena Azaola.

Presentación del libro *Sistemas penitenciarios y derechos humanos* en el marco de la suscripción del Convenio con el Ilanud el 14 de mayo de 2008. En la imagen, Patricia Colchero Aragonés, Elías Carranza, Emilio Álvarez Icaza Longoria, Elena Azaola, y Stephen Nathan.



El 15 de mayo se llevó a cabo el seminario de alto nivel Las Mejores Prácticas de Administración Penitenciaria, dirigido al personal del sistema penitenciario del Distrito Federal, en el que participó el subsecretario del Sistema Penitenciario en el Distrito Federal, Hazael Ruiz, y las y los directores de los centros de reclusión de la ciudad, el presidente de la CDHDF, Emilio Álvarez Icaza Longoria; y los expertos del Ilanud, Elías Carranza y Stephen Nathan.

En materia de vinculación con organismos públicos de derechos humanos del país, se participó en la reunión extraordinaria de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos, celebrada durante febrero en Cuernavaca, Morelos.

También se asistió a la presentación del informe de actividades 2007 de la presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz, llevado a cabo en Boca del Río; así como a la firma de convenios entre la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, llevada a cabo en Monterrey.

Cuadro 4.7 Instituciones y organismos con los que se tuvo interlocución institucional de enero a diciembre de 2008, encaminada a la defensa de los derechos humanos en la ciudad de México

Internacionales	Nacionales	Locales
<p>Naciones Unidas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) • Cátedra UNESCO de Derechos Humanos • Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer • Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) • Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente (Ilanud) • Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) en Ginebra y México • Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura en México (UNESCO) • Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) • Relator Especial sobre los Derechos de las Personas Migrantes • Representante Especial del secretario general de las Naciones Unidas sobre la Situación de los Defensores de Derechos Humanos • Subcomité de Prevención de la Tortura (SPT) <p>OEA y sistema interamericano</p> <ul style="list-style-type: none"> • Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (OEA) 	<p>Gobierno federal</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presidencia de la República, Oficina para las Políticas Públicas • Procuraduría General de la República (PGR) • Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) • Secretaría de Educación Pública (SEP) • Secretaría de Economía • Secretaría de Gobernación (Segob) • Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) • Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) • Secretaría de Marina (Semar) • Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), Subsecretaría para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos • Secretaría de Salud (SSA) • Secretaría de Seguridad Pública (SSP) • Secretaría de Turismo • Lotería Nacional para la Asistencia Pública • Instituto Nacional de Desarrollo Social (Indesol) • Instituto de Formación Profesional de la PGR • Instituto Mexicano de la Juventud (IMI) • Instituto Mexicano de la Radio (Imer) • Instituto Nacional de Ciencias Penales (Inacipe) • Instituto Nacional de Migración (INM) • Instituto Nacional de Psiquiatría • Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) 	<p>Gobierno del Distrito Federal</p> <ul style="list-style-type: none"> • Jefatura de Gobierno • Secretaría de Gobierno • Secretaría de Cultura • Secretaría de Desarrollo Social • Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi) • Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades • Secretaría de Educación Pública del Distrito Federal • Secretaría de Finanzas • Secretaría de Obras y Servicios Públicos • Secretaría de Salud del Distrito Federal • Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, Dirección Ejecutiva de Derechos Humanos • Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo • Secretaría de Transporte y Vialidad (Setravi) • Secretaría de Turismo (Sector) • Secretaría del Medio Ambiente <ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Educación Ambiental - Coordinación de Educación Ambiental • Contraloría General del Distrito Federal • Secretaría de Protección Civil <ul style="list-style-type: none"> - Dirección General de Protección Civil • Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF) • Procuraduría de la Defensa del Trabajo del Distrito Federal

Cuadro 4.7 Instituciones y organismos con los que se tuvo interlocución institucional de enero a diciembre de 2008, encaminada a la defensa de los derechos humanos en la ciudad de México
(continuación)

Internacionales	Nacionales	Locales
<ul style="list-style-type: none"> • Banco Interamericano de Desarrollo (BID) • Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) • Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) • Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH) • Relatoría Especial para la Libertad de Expresión • Relatoría sobre los Derechos de las Personas Privadas de la Libertad de la CIDH • Unidad de Defensores de Derechos Humanos de la CIDH 	<ul style="list-style-type: none"> • Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (Inapam) • Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (Inali) • Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) • Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (Canacintra) • Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/Sida (Censida) • Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar), Secretaría de Gobernación • Comisión Nacional Forestal (Conafor) • Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), Zona Metropolitana • Fiscalía Especial para Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas (Fevimtra) • Fiscalía Especializada para Atención a Periodistas • Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Relacionados con los Homicidios de Mujeres en el municipio de Juárez, Chihuahua • Procuraduría Federal del Consumidor 	<ul style="list-style-type: none"> • Subsecretaría de Gobierno • Procuraduría del Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial • Procuraduría Social • Autoridad del Centro Histórico • Subsecretaría de Sistema Penitenciario • Coordinación de Enlace y Fortalecimiento de la Sociedad Civil (CEFSC) • Consejería Jurídica y de Servicios Legales del Gobierno del Distrito Federal • Dirección General de Equidad y Desarrollo Social • Dirección de Atención a Indígenas - Dirección de Atención y Prevención de la Violencia Familiar • Dirección General de Igualdad y Diversidad Sexual • Dirección General de Empleo, Capacitación y Fomento Cooperativo (DGECYFC) • Dirección General de Seguridad Pública (SSPDF) • Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México • Instituto de Asistencia e Integración Social (Iasis) • Instituto de Capacitación Penitenciaria • Instituto del Deporte • Instituto de Formación Profesional de la PGJDF • Instituto de la Juventud del Distrito Federal (Injuve-DF) • Instituto de las Mujeres del Distrito Federal • Instituto de la Vivienda • Junta de Asistencia Privada del Distrito Federal
<p>Instituciones de la Unión Europea</p>	<p>Poder Legislativo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Senado de la República, • Comisión del Distrito Federal • Cámara de Diputados - Comisión Especial para la Protección y Seguimiento de Agresiones a Periodistas - Comisión de Equidad de Género 	
<p>Representaciones en México y cuerpo diplomático</p> <ul style="list-style-type: none"> • Embajada Británica • Embajada de Bélgica • Embajada de la República Federal de Alemania • Embajada de la República de Austria • Embajada de la República de Bulgaria • Embajada de la República de Chipre • Embajada de Canadá • Embajada del Reino de Dinamarca • Embajada de la República Eslovaca • Embajada del Reino de España 		

Cuadro 4.7 Instituciones y organismos con los que se tuvo interlocución institucional de enero a diciembre de 2008, encaminada a la defensa de los derechos humanos en la ciudad de México
(continuación)

Internacionales	Nacionales	Locales
<ul style="list-style-type: none"> • Embajada de los Estados Unidos de América • Embajada de la República de Finlandia • Embajada de la República Francesa • Embajada de la República Helénica (Grecia) • Embajada de la República de Hungría • Embajada de Irlanda • Embajada de Italia • Embajada de Nueva Zelanda • Embajada del Reino de los Países Bajos • Embajada de la República de Polonia • Embajada del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte • Embajada de la República Checa • Embajada del Reino de Suecia • Embajada de Rumania • Embajada de Suiza • Embajada de la República de Turquía • Embajada de la República Portuguesa • Embajada de la Comisión Europea 	<ul style="list-style-type: none"> - Comisión de Grupos Vulnerables - Comisión de Justicia y de Derechos Humanos - Comisión de Niñez, Adolescencia y Familia - Comisión de Participación Ciudadana - Comisión de Seguridad Pública <p>Poder Judicial</p> <ul style="list-style-type: none"> • Consejo de la Judicatura Federal • Suprema Corte de Justicia de la Nación • Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa • Tribunal Federal Electoral • Supremo Tribunal de Justicia de Chihuahua • Instituto de la Judicatura Federal <p>Organismos autónomos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Instituto Federal Electoral (IFE) • Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI) • Fiscalía para Delitos Electorales <p>Organismos públicos de derechos humanos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) • Comisión de Derechos Humanos del Estado de México • Comisión de Derechos Humanos del Estado de Michoacán • Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla • Comisión Estatal de Derechos Humanos de Chiapas 	<ul style="list-style-type: none"> • Programa VIH/Sida de la Ciudad de México • Sistema de Transporte Colectivo Metro • Sistema de Localización Telefónica (Locatel) • Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Distrito Federal, Dirección Ejecutiva de Apoyo a la Niñez • Consejo de los Pueblos y Barrios Originarios del Distrito Federal • Junta Local de Conciliación y Arbitraje • Consejo Indígena de la Delegación Cuauhtémoc • Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal <p>Asamblea Legislativa del Distrito Federal</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comisión de Asuntos Indígenas • Comisión de Atención a Grupos Vulnerables • Comisión de Administración y Procuración de Justicia • Comisión de Derechos Humanos • Comisión de Desarrollo Social • Comisión de Equidad y Género • Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública • Comisión de Seguridad Pública • Comisión del Transporte • Comisión de Vigilancia • Contaduría Mayor de Hacienda • Junta de Coordinación Política
<p>Gobiernos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Oficina del Investigador Correccional (Canadá) • Procuración Regional de la República de Brasil • Secretaría Especial de Derechos Humanos, Presidencia de la República de Brasil 		

Cuadro 4.7 Instituciones y organismos con los que se tuvo interlocución institucional de enero a diciembre de 2008, encaminada a la defensa de los derechos humanos en la ciudad de México
(continuación)

Internacionales	Nacionales	Locales
<p>Instituciones nacionales de derechos humanos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comisionado Nacional de los Derechos Humanos de Honduras • Defensor del Pueblo de España • Defensoría de los Derechos de las Crianzas en Brasil • Defensoría de los Habitantes de la República de Costa Rica • Defensoría del Pueblo de Buenos Aires, Argentina • Defensoría del Pueblo de la República de Panamá • Defensoría del Pueblo de Perú • Consejo Centroamericano de Procuradores de Derechos Humanos • Procuración Penitenciaria Nacional de Argentina • Procuraduría de los Derechos Humanos de Guatemala • Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos de El Salvador • Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos de Nicaragua • Tribunal Latinoamericano del Agua <p>Organizaciones civiles internacionales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Amnistía Internacional, secciones México y Austria • Asociación para la Prevención de la Tortura (APT) • Artículo XIX—Londres • Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), Ginebra y México 	<ul style="list-style-type: none"> • Comisión Estatal de Derechos Humanos de Guerrero • Comisión Estatal de Derechos Humanos de Morelos • Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit • Comisión Estatal de Derechos Humanos de Oaxaca • Comisión Estatal de Derechos Humanos de Querétaro • Comisión Estatal de Derechos Humanos de San Luis Potosí • Comisión Estatal de Derechos Humanos de Sinaloa • Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala • Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz • Comisión Estatal de Derechos Humanos de Zacatecas • Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato • Programa de Fortalecimiento Institucional de Organismos Públicos de Derechos Humanos • Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos <p>Organismos civiles y fundaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Abogados y Abogadas para la Justicia y los Derechos Humanos, A. C. 	<ul style="list-style-type: none"> • Módulo de Orientación y Atención a Quejas Ciudadanas en Iztapalapa <p>Órganos judiciales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal (TSJDF) • Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal • Consejo de la Judicatura del Distrito Federal <p>Organismos autónomos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) • Contraloría Interna • Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica • Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal • Tribunal Electoral del Distrito Federal <p>Consejos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Consejo Asesor para la Integración, Asistencia, Promoción y Defensa de los Derechos de las Personas Adultas Mayores • Consejo de Asistencia e Integración Social • Consejo de Consulta y Participación Indígena • Consejo de Evaluación de la Política Social del Distrito Federal • Consejo de Población del Distrito Federal • Consejo para la Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar en el Distrito Federal

Cuadro 4.7 Instituciones y organismos con los que se tuvo interlocución institucional de enero a diciembre de 2008, encaminada a la defensa de los derechos humanos en la ciudad de México
(continuación)

Internacionales	Nacionales	Locales
<ul style="list-style-type: none"> • Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), Argentina • Centro de Prevención, Tratamiento y Rehabilitación de las Víctimas de la Tortura y sus Familiares (CPTRT), Honduras • Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (Cejil) • Fundación para el Debido Proceso Legal (DPLF) • Centro para Víctimas de la Tortura, Minnesota • Conectas, Brasil • Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos Desaparecidos (Fedefam) • Human Rights Watch • Irish Centre for Human Rights • National Alliance of Latin American and Caribbean Communities (NALACC) • Comisión Civil Internacional de Observación de los Derechos Humanos • Consejo Internacional para la Rehabilitación de Víctimas de Tortura (IRCT), Dinamarca • Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos (WOLA) • Oficina Regional para América Latina de la Coalición Internacional del Hábitat • Organización Internacional para Migración • Organización Mundial contra la Tortura (OMCT), Ginebra • Pastoral Penitenciaria, Brasil • Proyecto Metágora 	<ul style="list-style-type: none"> • Academia Mexicana de Derechos Humanos, A. C. • Actores Payasos (Actpays) • Afluentes, A. C. • Agenda LGBT, A. C. • Alianza Cívica, A. C. • Altarte, A. C. • Ambulante • Angelote, Centro Coeducativo y de Igualdad, A. C. • Apoyo y Solidaridad a la Mujer, A. C. • APROASE, A. C. • Arcoiris de los Indígenas Chontales de Oaxaca • Artículo 19, sección México • ARCTZA, A. C. • Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Víctimas de Violaciones a los Derechos Humanos en México (Afadem) • Asociación de Mujeres Sobrevivientes de Abuso Sexual, A. C. • Asociación de Scouts de México, A. C. • Asociación Juvenil de Interacción Social • Asociación Mexicana de Transformación Rural y Urbana, A. C. • Asociación Mexicana de Derecho a la Información • Comunicación Comunitaria, A. C. • Asociación Mundial de Radios Comunitarias (Amarc-México) • Asociación para el Desarrollo Integral de Personas Violadas, A. C. • Atención Legal y Psicológica Integral (Alpsi) 	<ul style="list-style-type: none"> • Consejo para la Atención y Apoyo a las Víctimas de Delitos • Consejo Promotor para la Integración y Desarrollo de las Personas con Discapacidad • Consejo Consultivo Permanente de Prevención de Desastres y Protección Civil • Consejo para Prevenir y Erradicar la Discriminación en el Distrito Federal <p>Jefaturas delegacionales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Delegación Álvaro Obregón • Delegación Azcapotzalco • Delegación Benito Juárez • Delegación Coyoacán • Delegación Cuajimalpa • Delegación Cuauhtémoc • Delegación Gustavo A. Madero • Delegación Iztacalco • Delegación Iztapalapa • Delegación La Magdalena Contreras • Delegación Miguel Hidalgo • Delegación Milpa Alta • Delegación Tláhuac • Delegación Tlalpan • Delegación Venustiano Carranza • Delegación Xochimilco <p>Organizaciones e instituciones académicas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asamblea de Barrios de la Ciudad de México Santa María la Ribera • Asociación de Empresarios de Iztapalapa • Asociación de Indígenas Migrantes de la Ciudad de México

Cuadro 4.7 Instituciones y organismos con los que se tuvo interlocución institucional de enero a diciembre de 2008, encaminada a la defensa de los derechos humanos en la ciudad de México
(continuación)

Internacionales	Nacionales	Locales
<ul style="list-style-type: none"> • Red Internacional de los Derechos Humanos • Rehabilitation and Research Centre for Torture Victims (RCT), Dinamarca • Oxfam Gran Bretaña • Visión Mundial de México <p>Organismos e instituciones académicas internacionales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Academia de Derechos Humanos y Derecho Humanitario de la American University, Washington College of Law • Asociación Cultural Testimonio Social (Actes) de Alicante (España) • Pontificia Universidad Católica de Perú • Centro de Estudios México-Estados Unidos, Proyecto sobre la Reforma de Justicia en México • Raoul Wallenberg Institute • Universidad Carlos III de Madrid • Universidad Diego Portales, Facultad de Derecho • Universidad de Minnesota <p>Fundaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fundación Ford • Fundación Friedrich Eberth Stiftung • Fundación Mac Arthur <p>Agencias de prensa internacionales</p> <ul style="list-style-type: none"> • AFP • Agencia EFE • ANSA • AP • Reuters • The News 	<ul style="list-style-type: none"> • Balance y Promoción para el Desarrollo, A. C. • Banco de Información y Comunicación Infantil Apoyos Documentales (BICI) • Barra Mexicana Colegio de Abogados • Barzón, Movimiento Jurídico Nacional • Cáritas Hermanos Indígenas y Migrantes, A. C. • Católicas por el Derecho a Decidir, A. C. • Cauce Ciudadano, A. C. • Cauce Sinergia • Ce-Acatl • CCAF-UACI • Central Unitaria de Trabajadores • Centro Antonio de Montesinos, A. C. • Centro de Arte Cultural Circo Volador • Centro de Análisis e Investigación, Fundar, A. C. • Centro de Apoyo a la Mujer Margarita Magón, A. C. • Centro de Apoyo y Capacitación para Empleadas del Hogar, A. C. • Centro de Capacitación y Apoyo Sexológico Humanista, A. C. • Centro de Cuidados Paliativos, A. C. • Centro de Derechos Humanos Fray Francisco de Vitoria O. P., A. C. • Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, A. C. • Centro de Derechos Humanos, Económicos y Culturales, A. C. • Centro de Educación y Prevención de VIH/Sida 	<ul style="list-style-type: none"> • Casa de Cultura del Ciego: Arte en las Sombras, A. C. • Casa y Ciudad, A. C. • Casa de la Solidaridad Sergio Méndez Arceo • Centro de Educación Ambiental Ecoguardas • Centro Universitario Cultural, A. C. • Centro Lindavista, A. C. • Comité Vecinal de la Unidad Modelo • Comunidad Participativa Tepito, A. C. • Colectivo de Organismos Civiles del Distrito Federal • Comité de Derechos Humanos Ajusco • Coordinadora Social y Vecinal AZCATL, A. C. • Defensoría de los Derechos Universitarios de la UNAM, la Academia Mexicana de Derechos Humanos, A. C. • Desarrollo Integral Comunitario de Iztacalco, A. C. • DOCS-DF • El Armario Abierto • El Closet de Sor Juana • Grupo de Madres y Padres por la Diversidad Sexual, Condesa • Museo de Arte Popular (MAP) • Museo Mural Diego Rivera • Museo Interactivo de Economía (MIDE) • Museo Nacional de Arte (Munal) • La Casa de los Amigos, A. C. • La Casa de La Sal • Organización de Traductores, Intérpretes Interculturales y Gestores

Cuadro 4.7 Instituciones y organismos con los que se tuvo interlocución institucional de enero a diciembre de 2008, encaminada a la defensa de los derechos humanos en la ciudad de México
(continuación)

Internacionales	Nacionales	Locales
	<ul style="list-style-type: none"> • Centro de Estudio para el Desarrollo Itzam Nā, A. C. • Centro de Estudios Ecuménicos • Centro de Estudios Sociales, Económicos, Ambientales y de Participación Ciudadana, A. C. • Centro Iniztiare, A. C. • Centro de Transporte Sustentable • Centro Jurídico para los Derechos Humanos (CJDH) • Centro Juvenil Promoción Integral, A. C. • Centro Latinoamericano de la Globalidad (Celag) • Centro Mexicano de Derecho Ambiental • Centro Mexicano para la Filantropía • Centro Nacional de Comunicación Social, A. C. (Cencos) • Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/Sida • Centro Operacional de Vivienda y Doblamiento, A. C. • Centro Transitorio de Capacitación y Educación Creativa El Caracol, A. C. • Ciudadanos en Apoyo a los Derechos Humanos, A. C. (CADHAC) • Cinema Lido • Círculo de Familias Diversas • Club de Periodistas de México, A. C. • Coalición de Organizaciones Mexicanas por el Derecho al Agua • CONFE, A. C. • Colectivo Atabal • Colectivo de Educación para la Paz (Cepaz) 	<p>de Lenguas Indígenas en la Ciudad de México</p> <ul style="list-style-type: none"> • Programa de Derechos Humanos de la Universidad Iberoamericana, campus Santa Fe • Programa de Derechos Humanos UACM • Red de Defensores, Procuradores y Titulares de Organismos de Defensa de los Derechos Universitarios • Red Ciudadana de Promoción de Derechos Humanos GAM • Vecinos de Justo Sierra y Correo Mayor, A. C. <p>Partidos políticos, representaciones en el Distrito Federal</p> <ul style="list-style-type: none"> • Partido Acción Nacional (PAN) • Partido Alternativa Socialdemócrata • Partido Convergencia • Partido de la Revolución Democrática (PRD) • Partido Revolucionario Institucional (PRI) • Partido del Trabajo (PT) • Partido Nueva Alianza • Partido Verde Ecologista de México (PVEM) <p>Grupos musicales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bastón • Big Metra • Disidente • El Haragán y compañía • El elote • El Tri • Enigma • Fos One • Gente Loca • Gerardo Enciso

Cuadro 4.7 Instituciones y organismos con los que se tuvo interlocución institucional de enero a diciembre de 2008, encaminada a la defensa de los derechos humanos en la ciudad de México
(continuación)

Internacionales	Nacionales	Locales
	<ul style="list-style-type: none"> • Colectivo contra la Tortura y la Impunidad, A. C. • Colectivo Nuestro Espacio, A. C. • Colibrí, A. C. • Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, A. C. • Comité 68 • Comité Cerezo, A. C. • Comité Ciudadano en Defensa de los Derechos Humanos, A. C. • Comité de Lucha Popular • Comercio Justo México, A. C. • Comité de Derechos Humanos Nuestros Amigos, A. C. • Comité Eureka • Comité Orgullo México, A. C. • Comisión de Desarrollo Social en el Medio Indígena de Santiago Nuyoo, Tlaxiaco, Oaxaca, A. C. • Comunicación Comunitaria, A. C. • Comunicación e Información de la Mujer, A. C. (Cimac) • Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal, A. C. • Consejo para la Defensa de los Derechos Humanos, A. C. • Consejo del Premio Nacional de Periodismo, A. C. • Consorcio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad • Convergencia de Organismos Civiles por la Democracia, A. C. • Coordinadora de Organizaciones Sociales • Coordinadora Regional del Sur, A. C. • Cuenta Conmigo 	<ul style="list-style-type: none"> • Guillermo Briseño • Guillotina • Grupo Reacción • Heterodoxia • ISIS • Kartel Aztlán • Lady Orlando • Los de Abajo • Marcos Neta • Maldita Vecindad • Maná • Molotov • Panteón Rococó • Patita de Perro • Reyes del Pulmón • Ricardo Arjona • Sam Sam • Salón Victoria • Solución Mortal • Sonsax • Tex Tex • Tonka • Kurado de Coco

Cuadro 4.7 Instituciones y organismos con los que se tuvo interlocución institucional de enero a diciembre de 2008, encaminada a la defensa de los derechos humanos en la ciudad de México
(*continuación*)

Internacionales	Nacionales	Locales
	<ul style="list-style-type: none"> • Dar y Amar, I. A. P. • DECA, Equipo Pueblo, A. C. • Decidir, A. C. • Democracia, Derechos Humanos y Seguridad, A. C. • Demanda Nacional Ciudadana, A. C. • Derechos Infancia México, A. C. • Educación con el Niño Callejero, I. A. P. • El poder del consumidor • Elige Red de Jóvenes por los Derechos Sexuales y Reproductivos, A. C. • Enkidu Magazine • Equidad de Género, Ciudadanía, Trabajo y Familia, A. C. • Estudios de Opinión y Participación Social, A. C. • Faro de Oriente • Fase II • Fondo para Niños de México, A. C. • Foro de Jóvenes con Liderazgo, A. C. • Frente de Lucha Inquilinaria Ricardo Flores Magón • Frente Unido de Organizaciones Sociales y Ciudadanas • Fundación Casa Alianza México, I. A. P. • Fundación Charles Leopold Mayer para el Progreso Humano • Fundación Cinépolis • Fundación Género Diverso, A. C. • Fundación Heberto Castillo • Fundación Humanista de Ayuda a Personas con Discapacidad, I. A. P. • Fundación Manuel Buendía, A. C. 	

Cuadro 4.7 Instituciones y organismos con los que se tuvo interlocución institucional de enero a diciembre de 2008, encaminada a la defensa de los derechos humanos en la ciudad de México
(continuación)

Internacionales	Nacionales	Locales
	<ul style="list-style-type: none"> • Fundación Mexicana de Reintegración Social, A. C. • Fundación Mexicana para la Lucha Contra el Sida, A. C. (Fundasida) • Fundación Mexicana para la Planificación Familiar, A. C. (Mexfam) • Fundación para la Libertad de Expresión • Fundación Mexicana para la Salud, A. C. (Funsalud) • Fundación para el Bienestar del Adulto Mayor • Grupo de Apoyo para Padres por la Diversidad • Grupo de Educación Popular con Mujeres, A. C. • Grupo de Información en Reproducción Elegida, A. C. (GIRE) • H.I.J.O.S México • Hic-al, A. C. • Hogar del Ciudadano, A. C. • Incide Social, A. C. • Infancia Común, A. C. • Iniciativa Global para la Equidad, la Justicia y la Ecología, A. C. • Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Diálogo, A. C. • Iniciativas para la Identidad e Inclusión, A. C. • Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana, A. C. • Insyde, A. C. • Inquilino Justo Sierra 40 • Investigación y Desarrollo Educativo para la Acción Social, A. C. • IPAS México • Jóvenes Constructores de la Comunidad, A. C. • Jóvenes por los Derechos Humanos, A. C. 	

Cuadro 4.7 Instituciones y organismos con los que se tuvo interlocución institucional de enero a diciembre de 2008, encaminada a la defensa de los derechos humanos en la ciudad de México
(continuación)

Internacionales	Nacionales	Locales
	<ul style="list-style-type: none"> • La Gran Época en México • La Matatena, Asociación de Cine para Niñas y Niños, A. C. • Lesvoz, A. C. • Letra S, Sida, Cultura y Vida Cotidiana, A. C. • Libre Acceso, A. C. • Líderes de la Experiencia, I. A. P. • Madres Unidas en Favor de los Niños • Marabunta • Memoria y Tolerancia, A. C. • México Nuevo • México Unido contra la Delincuencia, A. C. • Movimiento Urbano Popular • Movimiento Pro-Vecino, A. C. • Mujeres en Frecuencia, A. C. • Musas, Asociación de Sobrevivientes de Abuso Sexual, A. C. • Nodho de Derechos Humanos • NotieSe Sexualidad y Derechos Humanos • Oficina de Derechos Humanos de la Orden del Templo de Jerusalén • Ora World Mandala • Libre Acceso, A. C. • Patria Nueva • Patronato de Apoyo a la Madre Sola y al Anciano, A. C. • Periodistas por los Derechos Humanos y la Libertad de Expresión (Redh) • Planeta Comunicación, Arte, Orientación, Sociedad y Salud, A. C. • PRENDE A. C. • Prensa Politécnica • Programa Niños de la Calle, A. C. 	

Cuadro 4.7 Instituciones y organismos con los que se tuvo interlocución institucional de enero a diciembre de 2008, encaminada a la defensa de los derechos humanos en la ciudad de México
(continuación)

Internacionales	Nacionales	Locales
	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto Luz a Favor de las Personas Mayores de Edad, A. C. • Proyectos Populares Sociales, A. C. • Red Boca de Polen • Red Interinstitucional de Atención a la Diversidad Sexual • Red Mexicana de Protección a Periodistas y Medios de Comunicación • Red Nacional contra la Violencia hacia las Mujeres y los Hombres Jóvenes • Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos Todos los Derechos para Todos y Todas, A. C. • Red Nacional de Organizaciones de Adultos Mayores, Jubilados y Pensionados, A. C. • Red por la Infancia y Adolescencia • Red por la Participación Ciudadana, A. C. • Red por los Derechos de la Infancia en México • Red por los Derechos Sexuales y Reproductivos en México • Reforestamos México, A. C. • Reintegra, A. C. • Relaciones Constructivas, A. C. • Renace • Ririki, Intervención Social • Rory Peck • Rostros y Voces FDS, A. C. • <i>Revista Mexicana de Comunicación</i> • <i>Revista Zócalo</i> • Salud, Sida, Derechos y Libertad, A. C. 	

Cuadro 4.7 Instituciones y organismos con los que se tuvo interlocución institucional de enero a diciembre de 2008, encaminada a la defensa de los derechos humanos en la ciudad de México
(continuación)

Internacionales	Nacionales	Locales
	<ul style="list-style-type: none"> • Salud Integral para la Mujer, A. C. • Secretariado Internacional Cristiano de Solidaridad con los pueblos de América Latina-SICAL • Servicios a la Juventud, A. C. (Seraj) • Servicio, Desarrollo y Paz, A. C. • Sin Fronteras, I. A. P. • Sociedad Organizada en Lucha • Teatro & Sida, A. C. • Travestis México (trvmex) • Tribuna Israelita • Unión de Organizaciones Sociales en Pro de los Derechos Humanos • Unión Nacional de Sordos de México • Unión de Colonias Populares • Unión Popular Benita Galeana, A. C. • Unión Popular Revolucionaria Emiliano Zapata • Unión Popular Valle Gómez, A. C. • Visión Mundial de México, A. C. • Xulaltequetl <p>Organizaciones e instituciones académicas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) <ul style="list-style-type: none"> - Centro de Estudios e Investigación en Desarrollo y Asistencia Social (CEIDAS) - Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CEIICH-UNAM) - Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPSY) - Facultad de Psicología - Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ) 	

Cuadro 4.7 Instituciones y organismos con los que se tuvo interlocución institucional de enero a diciembre de 2008, encaminada a la defensa de los derechos humanos en la ciudad de México
(continuación)

Internacionales	Nacionales	Locales
	<p style="text-align: center;">-</p> <p style="text-align: center;">Instituto de Investigaciones Sociales (IIS)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG) • Radio UNAM • Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) • Universidad del Claustro de Sor Juana • Universidad del Valle de México (UVM) • Universidad Panamericana • Universidad Pedagógica Nacional (UPN) • Universidad Veracruzana • Centro de Investigaciones y Docencia Económica, A. C. (CIDE) • Colegio de Contadores Públicos de México, A. C. • El Colegio de México (Colmex) • Escuela de Graduados en Administración Pública y Política Pública • Escuela Nacional para Maestras de Jardines de Niños • Escuela Nacional de Trabajo Social • Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso) • Federación Mexicana de Universitarias, A. C. • Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora • Instituto Nacional de Antropología e Historia, Museo Nacional de Antropología e Historia (INAH) • Instituto Politécnico Nacional (IPN) • Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) 	

Cuadro 4.7 Instituciones y organismos con los que se tuvo interlocución institucional de enero a diciembre de 2008, encaminada a la defensa de los derechos humanos en la ciudad de México
(*continuación*)

Internacionales	Nacionales	Locales
	<ul style="list-style-type: none"> • Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO) • Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, campus ciudad de México • Instituto Nacional de Ciencias Penales • Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C. • Centro de Estudios del Ejército y Fuerza Aérea • Sistema Educativo Universidad Iberoamericana (planteles: Santa Fe, León, Puebla, Torreón) <p>Consejos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred) <p>Congregaciones religiosas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comisión Episcopal de Pastoral Social • Pastoral Social Cáritas <p>Instituciones políticas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alternativa Socialdemócrata • Nueva Alianza • Partido Acción Nacional (PAN) • Partido Alternativa Democrática • Partido Convergencia • Partido de la Revolución Democrática (PRD) • Partido Revolucionario Institucional (PRI) • Partido del Trabajo (PT) • Partido Verde Ecologista de México (PVEM) <p>Empresas privadas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Adicta Casa Productora • AMAP 	

Cuadro 4.7 Instituciones y organismos con los que se tuvo interlocución institucional de enero a diciembre de 2008, encaminada a la defensa de los derechos humanos en la ciudad de México
(continuación)

Internacionales	Nacionales	Locales
	<ul style="list-style-type: none"> • Casting: Fabiola Peña y Rodrigo Urbano • Cine Lido • 5M2 • Color Visual • Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) • Consejo Coordinador Empresarial • Conjunto Calakmul • Cletus • Corporativo Pedrote • Festival Internacional de Cine en Morelia • Discos y cintas DENVER • Estudios Churubusco • EQUAL • EQUIS COSA • Fundación Cinépolis • Funky Cast • García-Bross • Grupo Radio Centro • Grupo Vallas • Hermanos Vázquez • IMU • JWT • Laboratorio Alta Sensibilidad • Mantequilla Réconds • Materia Gris • Miravista • New Art Digital • Ollin Studio • Phillips Turismo • SONY BMG • TBC: Jorge Guerrero • Universal Music • VENDOR <p>Medios de comunicación impresos</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Diario de México</i> • <i>Diario Monitor</i> • <i>El Economista</i> • <i>El Financiero</i> • <i>El Sol de México</i> • <i>El Universal</i> 	

Cuadro 4.7 Instituciones y organismos con los que se tuvo interlocución institucional durante enero a diciembre de 2008, encaminadas a la defensa de los derechos humanos en la ciudad de México
(continuación)

Internacionales	Nacionales	Locales
	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Excélsior</i> • <i>Impacto El Diario</i> • <i>La Crónica de hoy</i> • <i>La Jornada</i> • <i>La Prensa</i> • <i>Milenio Diario</i> • <i>Ovaciones</i> • <i>Reforma</i> • <i>Rumbo de México</i> • <i>Unomásuno</i> <p>Medios de comunicación electrónicos</p> <ul style="list-style-type: none"> • ABC Radio • Cadena 28 • Canal 40 • Canal 34 • Capital 21 • Fórmula Internet • Grupo ACIR • Grupo IMER • Grupo Radio Centro • Imagen Informativa • Milenio TV • MVS Noticias • MVS Radio • Núcleo Radio Mil • Once TV • Radio Capital • Radio Educación • Radio Fórmula • Radio 13 • Reporte 98.5 • Revista Contralinea • Revista Emeequis • Televisa • Televisión Azteca • TV por Cable • W Radio <p>Medios electrónicos nacionales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cimac • El Sendero del Peje • Notimex • Proceso 	

4.5 Manejo racional y eficaz de los recursos públicos asignados a la CDHDF

4.5.1 Trabajos en el inmueble que será sede de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal

En 2007, la CDHDF adquirió el inmueble ubicado en avenida Universidad 1449, colonia La Florida, delegación Álvaro Obregón en el Distrito Federal, mediante recursos obtenidos con el apoyo y la autorización de la ALDF, a partir del ejercicio 2003, que se constituyó un fondo para tal efecto. Adicionalmente, con la aprobación del Consejo se canalizaron a ese fondo, los ahorros obtenidos en la operación de la Comisión en los ejercicios de 2003 a 2006. El terreno tiene un área superior a 1.3 hectáreas y la construcción abarca, aproximadamente, 12 000 m², en dos niveles.

Con el objeto de ofrecer instalaciones adecuadas para brindar una mejor atención a las y los habitantes de la ciudad de México que acudirán a la Comisión, desde la adquisición del inmueble se han llevado a cabo diversos trabajos de remodelación.

Durante marzo de 2008 se puso a consideración del Consejo de la CDHDF el presupuesto para los trabajos de remodelación y/o adecuación del edificio, mismo que fue aprobado por la cantidad de 72 millones de pesos, así como los montos de actuación correspondientes.

Asimismo, el Consejo aprobó, en la sesión de octubre de 2008, la ampliación del presupuesto a 130 millones de pesos y autorizó ejercer dichos recursos durante los ejercicios 2008 y 2009.

Proyecto arquitectónico

Se llevaron a cabo los trabajos para estructurar el proyecto arquitectónico del edificio. Esto implicó realizar trabajo coordinado del despacho Legorreta Arquitectos, S. A. de C. V. con Izquierdo ingenieros y asociados, S. C. –quien elaboró el proyecto estructural–, así como con la empresa encargada de desarrollar los proyectos de las ingenierías, entre las que se encuentran: la hidráulica sanitaria, la de electricidad, voz y datos, iluminación, acústica, aire acondicionado, control de acceso y CCTV, por citar las más importantes. Adicionalmente se coordinó a las empresas para realizar proyectos de menor envergadura, tales como el diseño y equipamiento de las cocinas, con la finalidad de integrarlos al proyecto ejecutivo de las obras de remodelación.

Además se llevaron a cabo trabajos para preparar la remodelación del inmueble dentro de los cuales se celebraron contratos con diversas empresas con el objeto de conocer las condiciones del terreno y de la construcción, la demolición de estructuras que no serán parte del nuevo proyecto, o bien que habrán de reubicarse en el nuevo proyecto y se iniciaron las obras de reestructuración del edificio B donde se ubicarán las salas y auditorios.

Entre los estudios realizados para conocer las condiciones del terreno, las condiciones ambientales y urbanas, y las condiciones del edificio están los siguientes: el estudio de impacto urbano, el desazolve y la biorremediación del drenaje del inmueble, un estudio de conductibilidad del terreno, estudio del suelo para atestiguar la remediación hecha por los anteriores propietarios, los muestreos al concreto en columnas y los estudios topográficos que deben continuarse durante todos los trabajos de remodelación del inmueble.

Asimismo, se realizaron trabajos de preparación de las instalaciones que incluyeron la remoción, adquisición y colocación de la cantera, la demolición y desmantelamiento de instalaciones, el desmantelamiento de los cuartos eléctricos, la fabricación de la estructura de metal y la obra para su fijación, para la reestructuración de los auditorios en el edificio B, así como diversas obras de albañilería.

También se elaboraron los catálogos de conceptos que son la base para la contratación de la o las empresas que realizarán la remodelación de los espacios. Adicionalmente se adquirieron los elevadores que comunicarán verticalmente a los edificios y se adquirieron los equipos para los servicios convergentes multimedios, esto es, el manejo de voz y datos sobre una red IP.

Todos los procedimientos de contratación y adquisición de bienes y servicios fueron autorizados por el Comité de Adquisiciones o bien por el Comité de Control de Obras y Servicios Relacionados, con base en el artículo 10 de los Lineamientos en materia de obras y servicios relacionados con la misma de la CDHDF. Tratándose de la adquisición de bienes (inversión) se obtuvo, además, la autorización del Consejo de la Comisión.

Comité de Control de Obras y Servicios Relacionados

El Comité de Control de Obras y Servicios Relacionados es el encargado de la revisión, evaluación y aprobación de los elementos constructivos y operativos de la obra, para que contemplen medidas de menor impacto ambiental y faciliten el acceso, desplazamiento y uso de cualquier persona, incluyendo aquellas con alguna discapacidad. Asumiendo, en materia de obra y servicios relacionados, las funciones del Comité de Adquisiciones de la Comisión, el Comité de Control de Obras y Servicios Relacionados sesionó en 2008 en 35 ocasiones, 34 de las cuales fueron de forma ordinaria y una extraordinaria. Mediante las sesiones el Comité supervisó los avances de los trabajos y acordó la contratación de los servicios de diversas empresas para llevar a cabo los proyectos de ingenierías, la preparación de las instalaciones para su remodelación, la reestructuración del área de auditorios del edificio B, la obra nueva en el edificio A, así como los procesos para la adquisición de elevadores y la fabricación, abasto y colocación de la estructura de metal para la reestructuración del edificio B.

Durante 2008 se convocó en dos ocasiones al Grupo de Trabajo Multidisciplinario. Este grupo asesora a la CDHDF a través del Comité de Control de Obras y Servicios

Integrantes del Comité de Control de Obras y Servicios Relacionados en la explanada del inmueble que será sede de la CDHDF ubicada en avenida Universidad 1449.



Relacionados con la adecuación de las instalaciones para construir un edificio ambientalmente responsable, incluyente, accesible y transparente. El grupo está integrado por reconocidas personalidades, organizaciones y/o entidades que se destacan por su prestigio o especialidad en materia de transparencia, rendición de cuentas, accesibilidad, sustentabilidad, monumentos históricos, hábitat, género, edificios inteligentes, interactividad, territorialidad, discriminación, edificios sanos, protección civil, obras, arquitectura y derechos humanos; todas ellas características o condiciones que debe reunir el edificio.

Son integrantes del Grupo de Trabajo Multidisciplinario:

Jacqueline L´Hoist

Luis Arriaga Valenzuela

Federico Fleischmann

Gustavo Adolfo Alanís Ortega

Ramón Vargas Salguero

Enrique Ortiz Flores

Martha Lucía Micher Camarena

Silvia Singer Sochet

Leonel Luna Estrada

José Luis Gutiérrez Espíndola

José Luis Cortés Delgado

Jorge Tamez Ybatta

Agustín Vélez Barajas

Víctor Keller Kaplanska

Elías Miguel Moreno Brizuela

Mario Luis Salazar Zúñiga

Jorge Arganis Díaz Leal

Ángeles González Gamio

Cabe señalar que continúan realizándose las obras de remodelación y/o adecuación de las instalaciones. El cambio de sede de la CDHDF se proyecta para el próximo año.

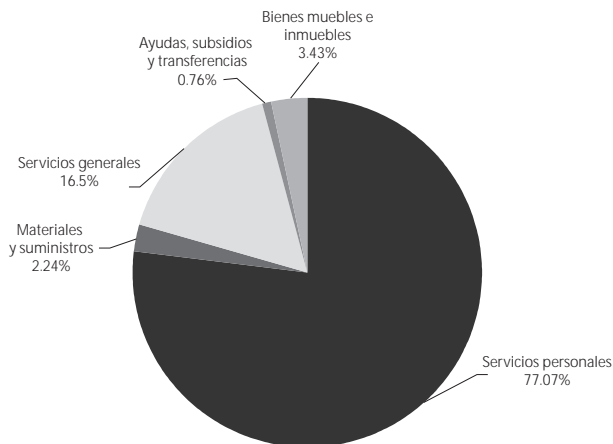
4.5.2 Cifras presupuestales y principales indicadores

El presupuesto autorizado por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) para el ejercicio 2008 fue de 251 051 077 pesos, lo que representó un incremento de 3.6% con respecto al autorizado para 2007. La distribución del presupuesto considera 96.57% para gasto corriente y 3.43% para inversión.

Cuadro 4.8 Presupuesto autorizado para el ejercicio 2008

Descripción	Participación %	Pesos
Servicios personales	77.07	193 497 563.00
Materiales y suministros	2.24	5 616 988.00
Servicios generales	16.50	41 361 878.00
Ayudas, subsidios y transferencias	0.76	1 970 000.00
Bienes muebles e inmuebles	3.43	8 604 648.00
Total	100.00	251 051 077.00

Gráfico 4.1 Presupuesto autorizado para el ejercicio 2008



Al presupuesto original se le incorporaron los intereses y otros rendimientos, por lo que el presupuesto autorizado modificado para 2008 fue de 253 880 903.88 pesos, tal como se indica en el cuadro 4.9 y el gráfico 4.2.

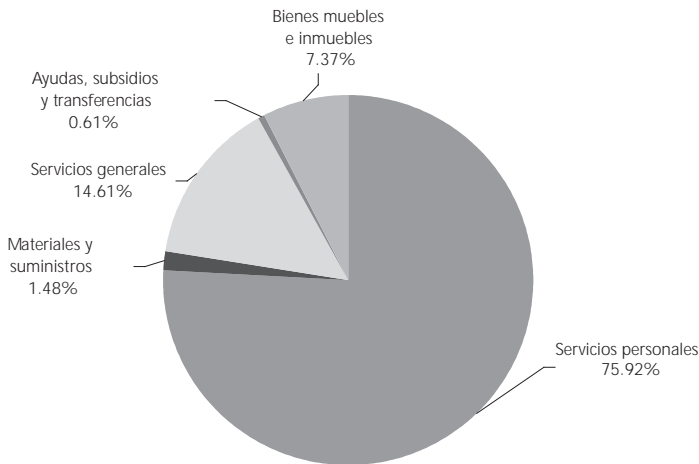
Cuadro 4.9 Presupuesto ejercido para 2008

Descripción	Participación %	Pesos
Servicios personales	75.92	192 758 262.84
Materiales y suministros	1.48	3 760 929.00
Servicios generales	14.61	37 097 037.31
Ayudas, subsidios y transferencias	0.61	1 553 496.88
Bienes muebles e inmuebles	7.37	18 711 172.95
Total	100.00	253 880 903.88

Como se puede apreciar en el gráfico 4.2, 75.92% del gasto correspondió a servicios personales, 14.61% a servicios generales, 7.37% a bienes muebles e inmuebles, y el resto, 2.10%, correspondió a materiales y suministros y a ayudas, subsidios y transferencias.

La CDHDF cuenta con cuatro programas (Conducción, Defensa de los Derechos Humanos, Promoción de los Derechos Humanos y Fortalecimiento Institucional y Apoyo Administrativo), así como con 10 actividades institucionales dentro de las cuales se consideran las metas presupuestadas y alcanzadas.

Gráfico 4.2 Presupuesto ejercido por rubro para el ejercicio 2008



El cumplimiento de dichas metas superó en todos los casos lo programado inicialmente, tal como se puede observar en el cuadro 4.10.

4.5.3 Programa de Racionalidad, Austeridad y Disciplina del Gasto

Uno de los elementos que han permitido la racionalización del gasto es el Programa de Racionalidad, Austeridad y Disciplina del Gasto (Pradi). El conjunto de normas contempladas en este Programa ha permitido economías y principalmente el uso racional de los recursos.

Cuadro 4.11 Resultados de la aplicación del Programa de Racionalidad, Austeridad y Disciplina del Gasto (Pradi)

Concepto	(Cifras en miles de pesos)		Ahorro	
	Ejercicio		Importe	Porcentaje
	2001	2008		
Gastos de alimentación	2 407.7	1 428.9	978.8	40.7
Combustibles y lubricantes	1 342.9	551.8	791.1	58.9
Servicio postal	739.3	336.4	402.9	54.5
Telefonía	1 121.2	1 317.6	-196.4	-17.5
Mantenimiento y conservación de vehículos	978.3	277.1	701.2	71.7

Al hacer un comparativo entre los ejercicios 2001 y 2008, sin incorporar el impacto inflacionario, se puede observar un ahorro de 40.6% en términos globales, que se refleja en todos los rubros analizados, con excepción del gasto en telefonía, donde el crecimiento en el número de personal y la apertura de las unidades desconcentradas ha generado un incremento en el gasto.

4.5.3.1 SERVICIOS PERSONALES

Por sexto año consecutivo no se hicieron contrataciones que no fueran estrictamente necesarias o que implicaran medias jornadas laborales. Asimismo, se celebraron convenios con diversas instituciones académicas a fin de que sus alumnas y alumnos pudieran realizar su servicio social en la Comisión y, a su vez, se contará con este apoyo en la CDHDF.

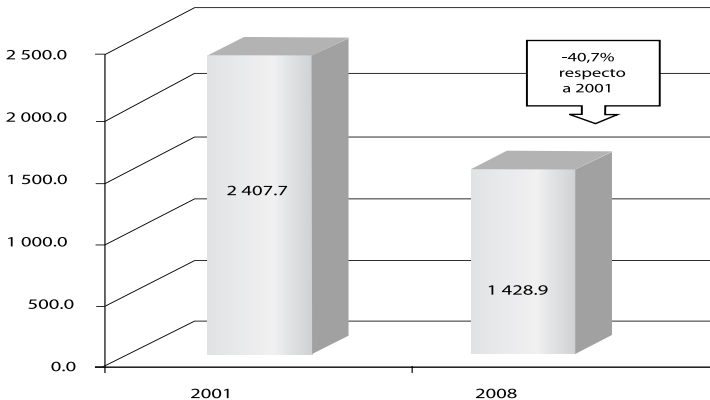
4.5.3.2 GASTOS DE ALIMENTACIÓN

Estos gastos se han reducido significativamente al pasar de 2 407 667.00 pesos en 2001, a 1 428 887.20 pesos en 2008, lo que significó un decremento de 40.7 por ciento.



Durante 2008 se reporta una reducción significativa en los gastos de alimentación. En la foto, vales de comida del personal de la CDHDF.

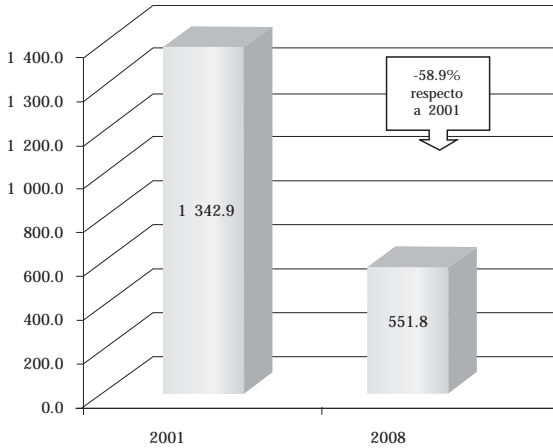
Gráfico 4.3 Gastos de alimentación



4.5.3.3 COMBUSTIBLES

El gasto ejercido en combustibles por la Comisión fue equivalente a 41.1% de lo utilizado en 2001. Cabe destacar que la reducción en el gasto de combustibles ha sido posible a pesar de que el parque vehicular tuvo un crecimiento de 49 a 64 vehículos en el periodo. Lo anterior fue resultado del mayor control sobre el uso de los vehículos, a través de la utilización de bitácoras de los recorridos, del uso de tarjetas electrónicas en sustitución de los vales y de los topes de gasto fijados. La reducción en este rubro puede apreciarse en el gráfico 4.4.

Gráfico 4.4 Combustibles



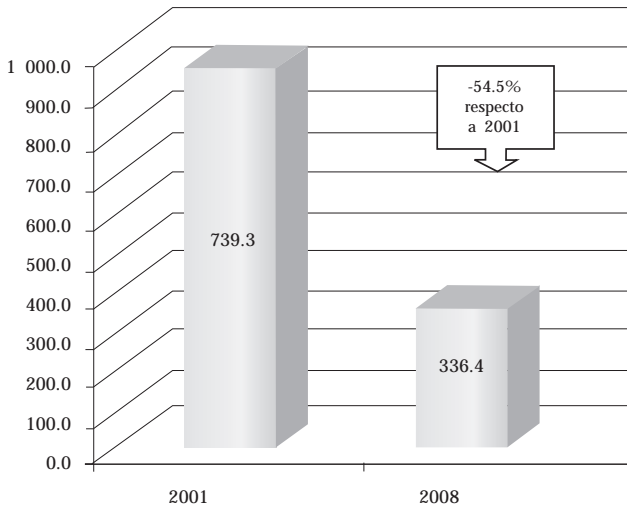
4.5.3.4 SERVICIO POSTAL

El gasto ejercido en esta partida en 2001 fue de 739 259.00 pesos; durante 2008 se ejercieron 336 430.70 pesos, es decir, 45.5% de lo gastado en 2001. Esto obedece a que anteriormente el envío de documentos se realizaba a través de servicios de mensajería externos. Durante la administración actual, las necesidades de correo se cubren con recursos propios, representando un ahorro significativo. Cabe considerar que se presentó un crecimiento importante en lo referente a la atención a peticionarias y peticionarios, por lo cual la eficacia y ahorro son más representativos.

Durante 2008 se presentó un crecimiento importante en la atención a las y los peticionarios, por lo cual la eficacia y ahorro son más representativos.



Gráfico 4.5 Servicio postal



4.5.3.5 TELEFONÍA

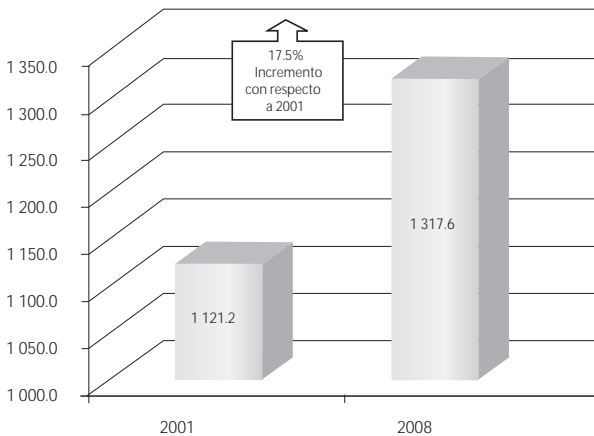
El gasto en el ejercicio 2008 fue 17.5% superior al ejercido en 2001, al pasar de 1 121 231 de pesos a 1 317 647.68 pesos. El crecimiento en el gasto por servicio telefónico obedece a que por número, el personal que integraba la CDHDF en 2001 era de 328, en tanto que en 2008 fue de 550. Asimismo, se abrieron las oficinas anexas y se crearon cuatro unidades desconcentradas en las delegaciones Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Benito Juárez y Xochimilco.

Lo anterior da mayor relevancia al ahorro obtenido por este concepto, ya que ha sido el resultado de la adopción de medidas como el monitoreo del servicio en cada una de las extensiones y líneas directas, generar reportes e informar a cada área para que las llamadas que no sean oficiales sean liquidadas por la persona que las realizó.



El ahorro obtenido ha sido el resultado de la adopción de medidas como el monitoreo de este servicio.

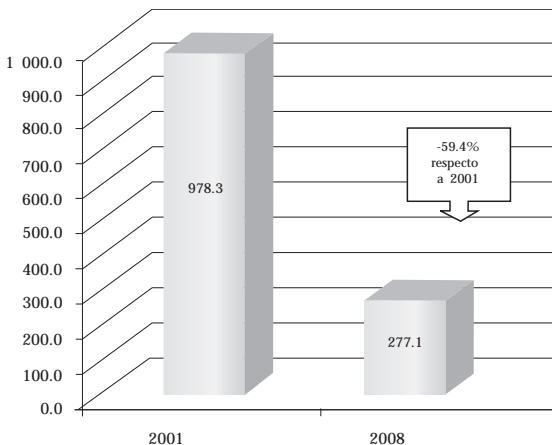
Gráfico 4.6 Telefonía



4.5.3.6 MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS

En este rubro, el gasto se redujo a 28.3% con respecto a lo ejercido en 2001, al pasar de 978 275.00 pesos a 277 100.78 al cierre del ejercicio 2008. Es de destacar la reducción en el gasto a pesar de que en 2001 el parque vehicular lo integraban 49 vehículos, contra 64 en 2008. Lo anterior se explica por la sustitución del parque vehicular, así como por la política de no enviar automóviles con un uso mayor a tres años a agencias automotrices.

Gráfico 4.7 Mantenimiento y conservación de vehículos



4.5.4 Optimización de recursos-aplicación de los ahorros

4.5.4.1 ACCIONES DE SOPORTE PARA EL MANEJO EFICIENTE DE LOS BIENES PATRIMONIALES DE LA COMISIÓN

Se realizaron las gestiones correspondientes ante las empresas aseguradoras, derivadas de siniestros en los vehículos y demás bienes propiedad de la CDHDF.

Asimismo, el archivo general de la Comisión fue trasladado a la calle de Filipinas 186, en la colonia Portales, con el objeto de contar con instalaciones adecuadas para conservar la documentación.



A fin de contar con instalaciones adecuadas para conservar la documentación de la Comisión, el archivo general fue trasladado a la calle de Filipinas 186, en la colonia Portales.

4.5.4.2 ACCIONES ENCAMINADAS AL FORTALECIMIENTO DE SISTEMAS, MANUALES Y PROCEDIMIENTOS

De conformidad con las necesidades y requerimientos de la Comisión, se elaboraron y/o modificaron tres diferentes procedimientos administrativos, mismos que fueron sometidos al Consejo para su aprobación, así como 43 perfiles de puesto.

Se actualizaron los manuales que se detallan a continuación:

- Manual de organización de la Subdirección de Servicios Generales.
- Manual de organización del Departamento de Registro y Control de Personal.
- Manual de integración, funcionamiento, políticas y normas del Comité de Adquisiciones de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Adicionalmente se modificaron los lineamientos siguientes:

- Lineamientos generales en materia de adquisiciones, arrendamiento y contratación para la prestación de servicios de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

- Lineamientos generales de trabajo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Por lo que respecta al Sistema Integral de Gestión de Información (Siigesi), se liberó y puso a punto para su operación en el programa de defensa y se inició el proceso de actualización permanente.

4.5.4.3 ACCIONES DE APOYO Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA

A petición expresa de las áreas, se coordinó la realización de 1 185 eventos, tanto en las instalaciones de la CDHDF como fuera de ellas. Estos eventos incluyeron reuniones internas de trabajo, así como de promoción de la institución al exterior, entre las que se encuentran foros, talleres, presentaciones, informes e inauguraciones, entre otros.

En el área de recepción se brindó atención a 118 419 personas distribuidas de la manera siguiente:

Cuadro 4.12 Recepción y atención ciudadana

Orientación ciudadana	25 280
Atención a visitantes de las áreas	47 978
Llamadas telefónicas aceptadas	45 161
Total	118 419

4.5.4.4 ACCIONES DE MANEJO DE RECURSOS FINANCIEROS

- Se elaboraron mensualmente los registros del control del ejercicio presupuestal. Además se entregó a los órganos y áreas de apoyo de la Comisión el avance y ejercicio de su presupuesto y los informes para las diversas autoridades del Gobierno del Distrito Federal.
- Se efectuaron los pagos y cumplimientos de todas las obligaciones fiscales de la Comisión, conforme a los calendarios establecidos.
- Se elaboraron los informes de estados financieros, flujo de efectivo, avance de metas y seguimiento del programa operativo en tiempo y forma.
- Se atendieron los requerimientos de los auditores de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.
- En cabal cumplimiento de la normatividad en la materia, se llevaron a cabo cuatro procedimientos de licitación pública y 21 de invitación restringida a cuando menos tres proveedores, de los cuales dos licitaciones y siete invitaciones restringidas correspondieron al Comité de Control de Obras y Servicios Relacionados.
- Asimismo, se realizaron 14 sesiones (siete ordinarias y siete extraordinarias) del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación para la Prestación de Servicios.

- Se celebraron 35 sesiones (34 ordinarias y una extraordinaria) del Comité de Control de Obras y Servicios Relacionados.

4.5.4.5 ACCIONES DE MANEJO DE RECURSOS HUMANOS

Continuando con el compromiso de dignificar las condiciones generales de los trabajadores se otorgó un incremento salarial de 4% al personal. Los sueldos y prestaciones del personal de esta Comisión fueron sometidos a la autorización del Consejo. Destacan entre éstas:

Cuadro 4.13 Sueldos y prestaciones

Prestación	Monto 2007	Monto 2008
Vales de despensa	\$430 mensuales	\$450 mensuales
Ayuda para lentes	\$640 anuales	\$680 anuales
Fondo de ahorro	13% sueldo base	13% sueldo base

Asimismo, se llevaron a cabo 43 bajas de trabajadores de la institución, de personal administrativo y personal profesional, derivadas de renunciaciones voluntarias, procedimientos administrativos, despidos o lamentables decesos, lo cual fue informado con oportunidad al Consejo de la CDHDF.

4.6 Transparencia y control en el uso de los recursos públicos

En esta institución defensora de los derechos humanos se tiene como visión prioritaria el manejo de los recursos con un compromiso hacia la ciudadanía, tanto en ofrecer un servicio de alto nivel que conlleve al cumplimiento de sus objetivos para la defensa, protección y promoción de los derechos humanos, como para transparentar la gestión y rendir cuenta, de su desempeño y del uso de los recursos que le han sido asignados.

Es por ello que a través de los proyectos a cargo de la Contraloría Interna de la CDHDF se llevan a cabo esfuerzos encaminados a generar una cultura en la que se haga valer el derecho al acceso a la información referente a los avances en los programas de trabajo, el cumplimiento de metas y en el ejercicio del gasto público. De igual forma, para asegurar que los recursos han sido empleados de una manera eficiente y orientados hacia las labores asignadas, se busca mantener un ambiente sano de control interno que, al incorporar medidas que orientan el desempeño de las y los servidores públicos, fortalezcan una gestión sana y transparente del presupuesto asignado.

La cultura de la transparencia y rendición de cuentas constituye para la CDHDF uno de los ejes prioritarios en la gestión, ya que representa un actuar coherente en la defen-

sa al derecho a la información que tiene la sociedad. Con todas las acciones de prevención y supervisión se fomenta, al interior de la institución, esta nueva cultura de la transparencia en el ejercicio de los recursos públicos acorde con un nuevo enfoque de gobernabilidad democrática que debe permear la conducción de todos los organismos públicos autónomos.

En este sentido, cabe enfatizar la importancia de la rendición de cuentas en los organismos que gozan de autonomía. El fortalecimiento de la autonomía se requiere en el ejercicio de su propia gestión, ya que la labor sustantiva de la defensa de los derechos humanos necesita una sana distancia de las entidades e instituciones a las cuales se requiere investigar sobre las presuntas violaciones a los derechos humanos denunciadas por las y los peticionarios que acuden a la Comisión. Es decir, en las actuaciones de la Comisión no puede haber conflicto de intereses, ni pueden verse sesgadas por una dependencia hacia las instituciones sobre las cuales debe vigilar el respeto a los derechos humanos de quienes transitan en esta ciudad, por tanto necesita una real autonomía en su quehacer sustantivo y en su gestión administrativa.

Es por ello que al interior de la institución toma mayor importancia la labor de vigilancia del manejo financiero de la institución y la vigilancia en el cumplimiento del encargo de las y los servidores públicos adscritos a la CDHDF. Estas labores de supervisión y vigilancia requieren de igual forma de un actuar independiente, ya que no podría actuarse con una auténtica autonomía si la fiscalización sólo dependiera de instancias externas. De esta forma, la Contraloría Interna tiene como función el vigilar el establecimiento de mejores procedimientos y políticas de control para proporcionar una seguridad razonable en el logro de los objetivos específicos de la institución.

En el presente ejercicio se imprimió el enfoque de auditoría de evaluación del desempeño a la revisión del cumplimiento de metas de los diversos órganos y áreas de apoyo que integran la Comisión. Asimismo, se coadyuvó con éstos a formular las políticas y manuales de procedimientos que proporcionen herramientas en el quehacer cotidiano del personal en el ejercicio de sus funciones. El hecho de que existan formalmente políticas o procedimientos de control no significa que éstos estén operando adecuadamente, por lo que se hace necesario que se lleven a cabo por una parte auditorías, en donde se constate que el personal conoce y aplica dichas políticas y procedimientos, y también se verifique el cumplimiento de las diversas normas aplicables en el control, ejercicio y registro del gasto público y su correspondencia con las metas alcanzadas en los diferentes programas al interior de la institución.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 108 constitucional, las y los servidores públicos adscritos a órganos autónomos deben sujetarse a un sistema de responsabilidades; y la vigilancia de su debido cumplimiento corre también a cargo de la Contraloría Interna. Por ello, se reciben quejas o denuncias de las y los peticionarios e incluso se reciben denuncias del propio personal de la CDHDF cuando hacen del conocimiento de la Contraloría Interna hechos probablemente irregulares cometidos por

una o un servidor público de la Comisión. También se vigila el debido cumplimiento en materia de entrega-recepción de los recursos y de la situación patrimonial del personal, así como en la recepción de obsequios cuando exista un conflicto de intereses.

Por todo lo anterior, se ejecutaron, de acuerdo con el Programa Operativo Anual, el Proyecto de Control y Fiscalización de Recursos, el de Revisión del Cumplimiento de Normas y Procedimientos, y el de Seguimiento al Cumplimiento de las Obligaciones y Responsabilidades de las y los Servidores Públicos de la CDHDF.

Se presentan en forma de numeralia las acciones relevantes realizadas durante el ejercicio, correspondientes a cada proyecto a cargo de la Contraloría Interna de la CDHDF:

4.6.1 Control y fiscalización de recursos

- Se concluyeron los trabajos de la auditoría de cierre del ejercicio 2007 con la integración de la cuenta pública de la CDHDF del mismo ejercicio.
- De las auditorías realizadas en el ejercicio derivaron nueve observaciones, 54 recomendaciones al control interno y dos sugerencias a manuales.
- Se iniciaron las revisiones en sus tres modalidades como sigue:
 - Ocho auditorías financieras (una auditoría externa, dos auditorías de transparencia y cinco auditorías presupuestales y de legalidad).
 - Cuatro auditorías de cumplimiento de metas.
 - Cuatro seguimientos de diagnóstico de control interno.
 - Cuatro auditorías de seguimiento a observaciones, recomendaciones y sugerencias.
- Revisión del cumplimiento de normas y procedimientos:
 - Se proporcionaron comentarios emanados de la revisión de propuestas de 40 manuales y lineamientos normativos de distintas áreas para ser puestos a la consideración del Consejo de la Comisión.
 - Se participó en 14 sesiones del Comité de Adquisiciones que derivaron en dos procedimientos de licitación pública y en 14 procedimientos de adquisiciones por invitación restringida.
 - Se participó en 35 sesiones del Comité de Obras y en dos licitaciones públicas y siete procedimientos de invitación restringida.
 - Se participó en dos sesiones del Comité de Bajas y en un procedimiento de licitación interna de venta de vehículos y una adjudicación directa de venta de lotes de equipo de cómputo y mobiliario de oficina.

- Se participó en 18 sesiones en comités, donde se trataron temas de transparencia y acceso a la información y en materia de archivos.

Supervisión del cumplimiento de las obligaciones a cargo de las y los servidores públicos de la CDHDF

- Se recibieron 249 declaraciones de situación patrimonial y se desahogaron diversas asesorías referentes a la presentación de dichas declaraciones y se actualizó el padrón de las y los servidores públicos mencionados.
- Se elaboraron trípticos y carteles para incentivar la correcta y oportuna presentación de las declaraciones anuales de modificación patrimonial a cargo de las y los servidores públicos adscritos a la CDHDF.
- Se revisó en forma selectiva, con base en la información manifestada en las declaraciones, la evolución patrimonial de las y los servidores públicos obligados, sin que se observaran signos de enriquecimiento ilegítimo.
- Para vigilar el desempeño del personal de la Comisión, acorde con lo previsto por la normatividad aplicable, se revisaron los proyectos de acta y se asistió a 44 actos de entrega-recepción de las y los servidores públicos de la CDHDF, de mandos medios, superiores y homólogos, con motivo de la separación del cargo, empleo o comisión que venían desempeñando, a fin de verificar que se cumpliera con las disposiciones normativas aplicables y se revisó el estado general sobre el cumplimiento de los actos de entrega-recepción, originados por la movilidad de personal: ingresos, separaciones o reasignaciones.
- Se tramitaron 23 procedimientos de investigación, de los cuales 14 fueron concluidos determinándose no incoar procedimiento administrativo disciplinario, en tres el promovente no ratificó su queja, motivo por el cual se tuvo por no presentada, en dos se determinó la incompetencia para conocer de dichos asuntos, en uno se resolvió sancionar y tres se encuentran en trámite al cierre del ejercicio 2008.
- Se determinaron cuatro resoluciones en firme, entre las que se encuentra una sanción administrativa de suspensión, en sueldo y funciones, por un plazo de 15 días naturales, misma que fue ejecutada al momento de su notificación. Así también, se ejecutaron tres sanciones administrativas impuestas, consistentes la primera en apercibimiento público y apercibimiento privado las últimas.
- Se resolvieron dos procedimientos administrativos disciplinarios correspondientes al ejercicio 2007, en los cuales se declaró en firme la determinación emitida y un procedimiento de investigación en el que se resolvió no dar inicio a un procedimiento administrativo disciplinario.

- Se declaró en firme un procedimiento por probable irregularidad cometida por un proveedor que ofreció sus servicios a la Comisión y se resolvió que éste quede impedido para participar en procedimientos de adjudicación de la CDHDF por un plazo de 18 meses.
- Se dio seguimiento a un procedimiento administrativo por la irregularidad cometida por un proveedor que prestó sus servicios en esta Comisión, ante los juzgados de distrito en un juicio de amparo, promovido en contra de la determinación emitida por la Contraloría Interna y ante los tribunales colegiados a un recurso de revisión que el mismo proveedor presentó en contra de la sentencia en el juicio de amparo, toda vez que se confirmó el impedimento de 24 meses impuesto por el órgano de control interno, declarándose en firme dicho impedimento.
- Se atendieron a 115 personas que solicitaron apoyo de la Contraloría Interna pero que no derivaron en queja y/o denuncia.
- Se realizaron otras acciones de fortalecimiento institucional a través de la presentación de las memorias del Segundo Congreso Nacional de Organismos Públicos Autónomos, así como de la convocatoria, preparación, desarrollo e integración de las memorias del Tercer Congreso Nacional de Organismos Públicos Autónomos.
- En materia de capacitación, se participó en foros y talleres y se impartieron cursos de capacitación dirigidos al personal de la CDHDF.
- Se actualizó el contenido del documento denominado *Compromisos y Deberes de las y los Servidores Públicos de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal*, además de impartirse cursos de inducción respecto a dichas obligaciones al cual asistieron 184 servidores(as) públicos(as).
- En la sesión del Consejo del 12 de diciembre de 2008 se aprobaron reformas al Reglamento Interno de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal que contemplan que la Contraloría Interna sea un órgano de esta Comisión que auxilie al presidente y al Consejo en el ámbito de sus respectivas competencias. También se aprobó que, en lo referente a la designación de la o el titular de la Contraloría Interna, el presidente deberá consultarlo con el Consejo.

4.6.1.1 PROGRAMA ANUAL DE CONTROL Y AUDITORÍA

Las auditorías se programan cada año de acuerdo con la relevancia de las partidas y con un enfoque de revisión que logre cubrir todos los conceptos de gasto y las áreas en las que se ejerce el mismo. De acuerdo con el programa anual se inician los trabajos y se van concluyendo de conformidad con los procesos y necesidades de revisión que se presentan, por tanto, algunas auditorías se encuentran en proceso al término del ejercicio. Al inicio del presente ejercicio se encaminaron los esfuerzos a concluir los trabajos

de la auditoría de cierre del ejercicio 2007, incluyendo los trabajos de auditoría de la revisión de la cuenta pública de la CDHDF correlativa a dicho ejercicio y se dio inicio a siete auditorías financieras, cuatro auditorías de cumplimiento de metas, cuatro auditorías de seguimiento de atención a observaciones, recomendaciones al control interno y sugerencias a manuales, así como a cuatro seguimientos de diagnóstico de control interno con base en el Programa Anual de Control y Auditoría del ejercicio 2008.

Derivado de las auditorías concluidas se emitieron los informes relativos; asimismo, se dictaron recomendaciones encaminadas al establecimiento de medidas preventivas y/o correctivas, como sigue:

Cuadro 4.14 Resumen de estatus de observaciones, recomendaciones al control interno y sugerencias a manuales emitidas al 31 de diciembre de 2008

Generadas en	2003	2004	2005	2006	2007	2008	Total
Observaciones	71	18	16	11	23	9	148
Recomendaciones	35	70	105	71	60	54	395
Sugerencias a manuales	23	8	4	11	22	2	70
Total	129	96	125	93	105	65	613
Solventadas en 2003	56	0	0	0	0	0	56
Solventadas en 2004	57	40	0	0	0	0	97
Solventadas en 2005	12	53	87	0	0	0	152
Solventadas en 2006	0	3	29	46	0	0	78
Solventadas en 2007	4	0	9	43	67	0	123
Solventadas en 2008	0	0	0	4	38	51	93
Total solventadas	129	96	125	93	105	51	599
Por solventar	0	0	0	0	0	14	14

Con el objeto de verificar que las medidas correctivas que derivaron de las auditorías se hubiesen realizado, así como que las sugerencias para el mejoramiento del control interno y las sugerencias de mejoras a manuales de procedimientos se hubiesen tomado en cuenta por los órganos y áreas de la Comisión, se llevaron a cabo cuatro auditorías de seguimiento. En dichas auditorías se acompañó a los órganos y las áreas de apoyo en el proceso de atención de las observaciones y recomendaciones propuestas por la Contraloría Interna, con el objeto de fortalecer la conducción institucional.

Una vez solventadas en su totalidad las observaciones preventivas y correctivas, recomendaciones al control interno y las sugerencias a los manuales, se emitieron los informes de conclusión de auditoría en la segunda etapa (seguimiento) de las auditorías. A continuación se relacionan las auditorías realizadas de acuerdo con el Programa Anual de Control y Auditoría y el ejercicio fiscal en que se iniciaron:

Cuadro 4.15 Auditorías concluidas en primera y segunda etapa

Número de revisión	Denominación	Conclusión	
		1ª etapa Trim./Año	2ª etapa Trim./Año (1)
2002			
01/2002	Fondo revolvente 2002	04/2002	03/2004
02/2002	Impuestos Ret. Deriv. de Nómina 2002	01/2003	04/2004
03/2002	Cierre ejercicio 2002	02/2003	03/2003
2003			
01/2003	Recursos humanos	01/2003	04/2007
02/2003	Equipo de transporte	02/2003	04/2007
03/2003	Cancelada	N/A	N/A
04/2003	Cuotas de seguridad social	01/2003	01/2004
05/2003	Prestaciones de retiro 2002	01/2003	03/2003
06/2003	Declaraciones anuales 2002	02/2003	04/2004
07/2003	Cuenta pública 2002	02/2003	03/2004
08/2003	Seguimientos primer semestre	02/2003	03/2003
09/2003	Servicios básicos	03/2003	03/2005
10/2003	Materiales y útiles de administración y enseñanza	04/2003	04/2005
11/2003	Seguimientos tercer trimestre	03/2003	04/2003
12/2003	Publicaciones	04/2003	04/2004
13/2003	Seguimiento de indicadores y metas DGE PDH	01/2004	02/2004
14/2003	Cierre del ejercicio 2003	01/2004	02/2005
2004			
01/2004	Seguimientos primer trimestre	01/2004	02/2004
02/2004	Seguimiento de indicadores y metas PVG, SVG y DGQYO	01/2004	01/2005
03/2004	Declaraciones anuales 2003	02/2004	03/2005
04/2004	Cuenta pública 2003	02/2004	02/2005
05/2004	Seguimientos segundo trimestre	02/2004	03/2004
06/2004	Arrendamientos	03/2004	02/2005
07/2004	Seguros	04/2004	04/2005
08 y 09/2004	Seguimiento de indicadores y metas Presidencia y Coordinación de Asesores	02/2004	01/2005
10/2004	Seguimiento de indicadores y metas CSR	03/2004	02/2005
11/2004	Fondos revolventes	04/2004	02/2005
12/2004	Inversiones	03/2004	04/2005
13/2004	Seguimiento de indicadores y metas DGCS	04/2004	02/2005
14/2004	Seguimiento de indicadores y metas CIDI	03/2004	04/2004
15/2004	Seguimientos tercer trimestre	03/2004	04/2004

Cuadro 4.15 Auditorías concluidas en primera y segunda etapa (continuación)

Número de revisión	Denominación	Conclusión	
		1ª etapa Trim./Año	2ª etapa Trim./Año (1)
16/2004	Viáticos 2004	01/2005	03/2005
17/2004	Seguimiento de indicadores y metas DGEPDH	04/2004	01/2005
18/2004	Seguimiento de indicadores y metas ST	01/2005	02/2005
19/2004	Cierre del ejercicio 2004	02/2005	01/2006
20/2004	Seguimientos cuarto trimestre	04/2004	01/2005
2004	Auditoría externa	01/2005	02/2006
2005			
01A/2005	Declaraciones anuales 2004	02/2005	02/2006
02A/2005	Cuenta pública 2004	02/2005	03/2005
03A/2005	Bienes patrimoniales	03/2005	01/2007
04A/2005	Servicios profesionales y otros servicios 2004	02/2005	04/2007
05A/2005	Auditoría externa	04/2005	03/2006
06A/2005	Inventario primer semestre 2005	03/2005	04/2007
07A/2005	Cuentas de orden	04/2005	01/2006
08A/2005	Cierre del ejercicio 2005	02/2006	03/2007
01M/2005	Seguimiento de indicadores y metas Dirección General del Administración	02/2005	03/2007
02M/2005	Seguimiento de indicadores y metas o y AA	01/2005	01/2005
03M/2005	Seguimiento de indicadores y metas o y AA	02/2005	03/2005
04M/2005	Seguimiento de indicadores y metas DGQyo	03/2005	04/2005
05M/2005	Seguimiento de indicadores y metas ST	04/2005	01/2007
06M/2005	Seguimiento de indicadores y metas DGEPDH	04/2005	04/2005
07M/2005	Seguimiento de indicadores y metas o y AA	04/2005	01/2007
08M/2005	Seguimiento de indicadores y metas DGCS	04/2005	04/2005
09M/2005	Seguimiento de indicadores y metas DEIDI	04/2005	01/2006
10M/2005	Seguimiento de indicadores y metas visitadurías	04/2005	04/2005
11M/2005	Seguimiento de indicadores y metas o y AA	01/2006	01/2007
01S/2005	Seguimientos primer trimestre 2005	01/2005	02/2005
02S/2005	Seguimientos segundo trimestre 2005	02/2005	03/2005
03S/2005	Seguimientos tercer trimestre 2005	03/2005	04/2005
04S/2005	Seguimientos cuarto trimestre 2005	04/2005	01/2006
2006			
2005	Auditoría externa	01/2006	03/2006
01A/2006	Declaraciones anuales 2005	01/2006	04/2007
02A/2006	Bienes patrimoniales 2005	04/2006	04/2008
03A/2006	Cuenta pública 2005	02/2006	04/2007

Cuadro 4.15 Auditorías concluidas en primera y segunda etapa (continuación)

Número de revisión	Denominación	Conclusión	
		1ª etapa Trim./Año	2ª etapa Trim./Año (1)
04A/2006	Vestuarios, blancos y prendas de protección	02/2006	04/2007
05A/2006	Inventarios primer semestre 2006	03/2006	04/2007
06A/2006	Recursos humanos	01/2007	03/2008
07A/2006	Auditoría externa	04/2006	02/2007
08A/2006	Cierre del ejercicio 2006	02/2007	01/2008
01M/2006	Cumplimiento de indicadores y metas de todos los órganos y áreas de apoyo	01/2006	02/2006
02M/2006	Cumplimiento de indicadores y metas (Programa Editorial, Secretaría Técnica)	04/2006	04/2007
03M/2006	Cumplimiento de indicadores y metas de todos los órganos y áreas de apoyo (primer trimestre 2006)	02/2006	03/2006
04M/2006	Cumplimiento de indicadores y metas de la Dirección General de Quejas y Orientación	03/2006	04/2007
05M/2006	Cumplimiento de indicadores y metas de la Dirección General de Educación y Promoción de los Derechos Humanos	03/2006	01/2007
06M/2006	Cumplimiento de indicadores y metas de la Primera Visitaduría	04/2006	04/2007
07M/2006	Cumplimiento de indicadores y metas de la Segunda Visitaduría	04/2006	04/2006
08M/2006	Preparación POA 2007	04/2006	01/2007
09M/2006	Cumplimiento de indicadores y metas de la Dirección General de Comunicación Social	04/2006	01/2007
10M/2006	Cumplimiento de indicadores y metas de todos los órganos y áreas de apoyo	04/2006	01/2008
11M/2006	Cumplimiento de indicadores y metas de todos los órganos y áreas de apoyo	01/2007	03/2007
01S/2006	Seguimientos primer trimestre 2006	01/2006	02/2006
02S/2006	Seguimientos segundo trimestre 2006	02/2006	03/2006
03S/2006	Seguimientos tercer trimestre 2006	03/2006	04/2006
04S/2006	Seguimientos cuarto trimestre 2006	04/2006	01/2007
2007			
2006	Auditoría externa	02/2007	02/2007
01A/2007	Declaraciones anuales 2006	02/2007	03/2007
02A/2007	Transparencia a diciembre 2006	02/2007	03/2007
03A/2007	Cuenta pública 2006	03/2007	04/2007

Cuadro 4.15 Auditorías concluidas en primera y segunda etapa (continuación)

Número de revisión	Denominación	Conclusión	
		1ª etapa Trim./Año	2ª etapa Trim./Año (1)
04A/2007	Telefonía 2006	02/2007	04/2007
05A/2007	Servicios de limpieza 2006	03/2007	04/2007
06A/2007	Inventarios primer semestre 2007	03/2007	04/2007
07A/2007	Transparencia y rendición de cuentas al mes de junio de 2007	03/2007	04/2007
08A/2007	Congresos, convenciones y exposiciones 2007	04/2007	02/2008
09A/2007	Auditoría externa	04/2007	01/2008
10A/2007	Transparencia y rendición de cuentas al mes de septiembre de 2007	04/2007	01/2008
11A/2007	Cierre del ejercicio 2007	02/2008	
12A/2007	Fondos revolventes	04/2007	04/2008
01D/2007	Diagnóstico de control interno	04/2007	02/2008
01M/2007	Cumplimiento de indicadores y metas de todos los órganos y áreas de apoyo	02/2007	02/2007
02M/2007	Auditoría de cumplimiento de indicadores y metas de todos los órganos y áreas de apoyo enero-marzo 2007	02/2007	04/2007
03M/2007	Auditoría de cumplimiento de indicadores y metas de la Dirección General de Quejas y Orientación al mes de junio de 2007	04/2007	01/2008
04M/2007	Auditoría de cumplimiento de indicadores y metas de la Dirección Ejecutiva de Investigación y Desarrollo Institucional 2007	04/2007	01/2008
01S/2007	Seguimientos (primer trimestre 2007)	01/2007	02/2007
02S/2007	Seguimientos (segundo trimestre 2007)	02/2007	03/2007
03S/2007	Seguimientos (tercer trimestre 2007)	03/2007	04/2007
04S/2007	Seguimientos (cuarto trimestre 2007)	04/2007	01/2008
2008			
01A/2008	Declaraciones anuales 2007	02/2008	04/2008
02A/2008	Transparencia y rendición de cuentas al mes a diciembre de 2007	03/2008	03/2008
03A/2008	Combustibles 2007	03/2008	04/2008
04A/2008	Transparencia y rendición de cuentas al mes de junio de 2008	04/2008	
05A/2008	Ayudas y donativos a instituciones sin fines de lucro	04/2008	
06A/2008	Auditoría externa (preliminar)	04/2008	

Cuadro 4.15 Auditorías concluidas en primera y segunda etapa (continuación)

Número de revisión	Denominación	Conclusión	
		1ª etapa Trim./Año	2ª etapa Trim./Año (1)
07A/2008	Cierre del ejercicio 2008	04/2008	
2007	Auditoría externa 2007	02/2008	03/2008
01M/2008	Cumplimiento de indicadores y metas de todos los órganos y áreas de apoyo (diciembre 2007)	01/2008	01/2008
02M/2008	Cumplimiento de indicadores y metas de las visitadurías generales al mes de mayo de 2008	03/2008	04/2008
03M/2008	Cumplimiento de indicadores y metas de la Dirección Ejecutiva de Seguimiento al mes de julio de 2008	03/2008	04/2008
04M/2008	Cumplimiento de indicadores y metas de la CDHDF (preparación del POA 2009)	03/2008	04/2008
01S/2008	Seguimientos (primer trimestre 2008)	01/2008	02/2008
02S/2008	Seguimientos (segundo trimestre 2008)	02/2008	03/2008
03S/2008	Seguimientos (tercer trimestre 2008)	03/2008	04/2008
04S/2008	Seguimientos (cuarto trimestre 2008)	04/2008	
D/2008	Acciones de seguimiento al diagnóstico de control interno	01/2008	N/A
D/2008	Acciones de seguimiento al diagnóstico de control interno	02/2008	N/A
D/2008	Acciones de seguimiento al diagnóstico de control interno	03/2008	N/A
D/2008	Acciones de seguimiento al diagnóstico de control interno	04/2008	N/A

(1) Las auditorías concluidas en segunda etapa son aquellas cuyas observaciones, recomendaciones al control interno y sugerencias a manuales han sido solventadas.

A continuación se muestra un cuadro donde puede observarse cómo se llevaron a cabo las auditorías de acuerdo con el enfoque de revisión en los distintos ejercicios. En 2008 se decidió programar un menor número de auditorías financieras para reorientar los esfuerzos a las auditorías de cumplimiento de metas con un enfoque de desempeño y al seguimiento del diagnóstico de control interno realizado en 2007.

Cuadro 4.16 Auditorías según su enfoque de revisión

Ejercicio	Diagnóstico control interno	Auditorías financieras	Auditorías de cumplimiento de metas/ desempeño	Auditorías de seguimiento	Total
2002	0	3	0	0	3
2003	1	10	1	2	14
2004	0	9	8	4	21
2005	0	8	11	4	23
2006	0	9	11	4	24
2007	1	13	4	4	22
2008	4	8	4	4	20
Total	6	60	39	22	127

Con el enfoque de auditoría al desempeño se busca revisar que los recursos empleados se están destinando en concordancia a los resultados esperados. Se llevó a cabo una revisión de los indicadores de los programas institucionales a fin de verificar su sincronía con la visión y misión de la Comisión. De esta forma, se realizó un análisis de los indicadores planteados para 2008, por los distintos órganos y áreas de apoyo, a fin de ver su impacto en los distintos ejes de gestión y las tareas prioritarias planteadas por la presente administración. Los resultados del análisis tienen como objetivo dar elementos a los órganos y a las áreas de apoyo para reorientar o reforzar las actividades.

Asimismo, como resultado del diagnóstico de control interno efectuado en 2007, se detectaron y sugirieron a los órganos y áreas de apoyo de la Comisión ciertos procedimientos que podrían ser formalizados a través de manuales para asegurar el mejor desempeño del personal a cargo de las labores sustantivas y de apoyo. Por ello, se realizaron revisiones de seguimiento a dicho diagnóstico para definir, con los órganos y áreas de apoyo, los manuales requeridos. Consientes de que la responsabilidad de definir el “cómo se hacen y cómo se deben hacer las tareas” es de cada órgano y área de apoyo, se impartieron cursos de capacitación al personal involucrado para la elaboración y/o actualización de los manuales.

Derivado de lo anterior, los órganos y áreas presentaron propuestas de manuales de procedimientos que fueron retroalimentadas por la Contraloría Interna a fin de aportar la experiencia en los procesos administrativos y de propiciar un mayor ambiente de control y una mayor eficiencia en los distintos procesos, para ser presentados al Consejo para su aprobación. La normatividad interna derivada de este proceso se enlista a continuación:

Cuadro 4.17 Revisión a la normatividad interna

Núm.	Clave	Manual
1	MPDGA-05	Manual de percepciones de los servidores públicos de mandos superiores, mandos medios, personal de enlace y fuerza de trabajo
2	Políticas	Manual de políticas para el otorgamiento de uniformes y vestuarios a servidores(as) públicos(as) de la CDHDF
3	MPDGA-07	Manual para la contratación de personal administrativo y de servicios profesionales en la CDHDF
4	Manual	Investigación de violaciones a derechos humanos: presupuestos, principios de actuación y manual de método
5	Lineamientos	Lineamientos generales de trabajo de los servidores públicos de la CDHDF
6	MPDGA-20	Para el archivo de concentración e histórico de la Comisión
7	MPDGA-35	Manual de archivo y préstamo de quejas concluidas
8	MPST 03	Conformar grupos interinstitucionales para impulsar procesos de reflexión y promoción a favor de los derechos humanos
9	MPST 02	Organizar actividades de promoción y difusión: jornadas, campañas, concursos y coloquios, seminarios y eventos de discusión y debate: mesas de estudio, análisis y conferencias
10	MPST 01	Programa de fomento a iniciativas en materia de educación y promoción de los derechos humanos en el Distrito Federal
11	MPST 04	Elaborar los contenidos para el boletín electrónico de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal
12	Criterios	Criterios de metodología de evaluación de la información pública de oficio que deben dar a conocer los entes públicos en sus portales de internet
13	Manual	La Casita de los Derechos
14	Manual	Investigación de violaciones a derechos humanos: presupuestos, método y manual de procedimientos
15	MPCA-DGEPDH	Procedimientos para la elaboración de programas para procesos educativos dirigidos a servidores públicos o sociedad civil impartidos por la Dirección de Capacitación y Promoción de la CDHDF
16	MP-DGQO-01	Manual de procedimientos de la Dirección General de Quejas y Orientación
17	MP-DGQO-01	Procedimiento para la atención personal en oficinas centrales, en un horario de 9:00 a 18:00 horas
18	MP-DGQO-02	Procedimiento para la atención personal en oficinas centrales, en un horario de 18:00 a 9:00 horas (guardias) y en unidades desconcentradas
19	MP-DGQO-03	Procedimiento para la atención telefónica
20	MP-DGQO-04	Procedimiento para la atención a peticionarias y peticionarios en situación de crisis

Cuadro 4.17 Revisión a la normatividad interna

Núm.	Clave	Manual
21	Lineamientos	Lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos, y contratación para la prestación de servicios de la CDHDF
22	Manual	Manual de integración, funcionamiento, políticas y normas del Comité de Adquisiciones de la CDHDF
23	Política	Política editorial de la CDHDF
24	MP-DGQO-05	Procedimiento para la atención de personas con problemas de salud mental
25	MP-DGQO-06	Procedimiento para la elaboración de medidas cautelares
26	MP-DGQO-07	Procedimiento para el seguimiento a canalizaciones
27	MP-DGQO-10	Procedimiento para la capacitación del personal de la CDHDF en materia de transparencia y rendición de cuentas
28	MP-DGQO-11	Procedimiento para la recepción y distribución de documentos que ingresan a través de la Oficialía de Partes de la CDHDF
29	MP-DGQO-12	Procedimiento para el registro y admisibilidad de quejas y/o denuncias
30	MP-DGQO-13	Procedimiento para la atención a visitadurías
31	MP-DGQO-14	Procedimiento para la elaboración de informes institucionales
32	MP-DGQO-09	Aplicación del cuestionario de medición de calidad del servicio del Programa de Defensa y Protección de los Derechos Humanos
33	MP-DGQO-08	Procedimiento para la atención de solicitudes de información pública
34	MP-DGQO-09	Procedimiento para la actualización de la página de transparencia y rendición de cuentas de la CDHDF
35	MPDGA-01	Para autorización de pasajes y viáticos
36	MPDGA-03	Para reembolso de fondos revolventes
37	MPDGA-18	Para el registro y control de inventarios de bienes muebles y equipo (activo fijo) de la CDHDF
38	MPDGA-29	Para baja y destino final de bienes muebles y equipo propiedad de la CDHDF
39	MPST-08	Manual para la coordinación, realización y establecimiento de sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo de la CDHDF
40	MPDGA-29	Manual de integración y funcionamiento del comité de enajenaciones, baja y destino final de mobiliario y equipo de la CDHDF

Por otra parte, la Contraloría Interna de la CDHDF también tiene como atribución el vigilar que los recursos se empleen y se ejerzan de acuerdo con normas que rigen el uso de los recursos públicos. La ejecución del gasto es responsabilidad de la Dirección General de Administración que actúa con un marco normativo de lineamientos y manuales de operación emitidos para este fin. Con el objeto de vigilar y asesorar los procedimientos de adquisiciones, contratación de servicios y obras que se llevan a cabo en la Comisión, se han instalado comités conformados con representantes de distintos órganos y áreas de apoyo.



Reunión del Comité de Obras en la nueva sede de la CDHDF.

4.6.1.2 AUDITORÍA EXTERNA

Como parte de una estrategia de revisión, además de la vigilancia interna a través de la Contraloría, fieles al compromiso de una rendición de cuentas oportuna y transparente, se contrató al despacho Del Barrio y Cía., S. C., para el examen de los estados financieros al 31 de diciembre de 2007. Para ello se llevaron a cabo los procesos de contratación, estableciendo y vigilando el cumplimiento de los términos de referencia para los trabajos de auditoría. Cabe decir que para la formulación de dichos estados financieros, la CDHDF, convencida en apegarse a los más altos estándares vigentes tanto a nivel nacional e internacional, decidió adoptar desde 2007 las normas de información financiera vigentes en México. Estas normas reúnen una serie de características cualitativas necesarias para los usuarios de dicha información, y a su vez tienden a converger con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). El dictamen del auditor, junto con los estados financieros relativos, se presentó en un Anexo al Informe Anual de Gestión de la CDHDF de 2007.

Para el ejercicio 2008 se mantuvo a la firma de auditores externos Del Barrio y Cía., S. C. para llevar a cabo la auditoría externa. Para ésta, la firma de auditores realizó los trabajos preliminares consistentes en el estudio y evaluación del control interno en la CDHDF que derivó en un informe sobre la estructura organizacional de la Comisión y la normatividad interna, de los sistemas de información financiera y presupuestal y su situación fiscal, de acuerdo con la guía elaborada por la Contraloría Interna incluida en los términos de referencia.

Asimismo, para la formulación de los estados financieros del ejercicio 2008 se continuó en apego a las NIIF, para lo cual se actualizó el reconocimiento del demérito por el uso de los activos fijos de la Comisión; y por otro lado, se registraron los ajustes derivados del estudio actuarial sobre las obligaciones laborales que la institución tiene, en su carácter de patrón, ante el personal que le presta sus servicios.

Como resultado de la auditoría del periodo que se informa, el auditor emitió una opinión limpia sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2008 de la CDHDF; es decir, que en las cifras financieras y presupuestales que reportó la Comisión sobre el uso del presupuesto asignado por la ALDF para el ejercicio 2008, la opinión del auditor no tuvo limitantes ni salvedades que reportar. El dictamen del auditor, así como los estados financieros relativos, se presentan en el anexo 32.

4.6.1.3 DIAGNÓSTICO DE CONTROL INTERNO

La Contraloría Interna realizó un diagnóstico de control interno al interior de la Comisión en el ejercicio 2007 abordando sus cinco componentes: ambiente de control, evaluación y administración de riesgos, actividades de control, información y comunicación, y supervisión y vigilancia. El diagnóstico consistió en evaluar que la estructura fuera la adecuada y que existieran medidas preventivas que permitieran salvaguardar los recursos y propiciar que las actividades desarrolladas por los órganos y áreas de apoyo se ejecuten de manera eficaz y eficiente para el logro de los objetivos institucionales, es decir, propiciar las mejores prácticas en el desempeño del personal en lo individual y de la Comisión en su conjunto.

Derivado de lo anterior, se programaron y se ejecutaron cuatro seguimientos al diagnóstico de control interno, verificando el trabajo desarrollado por los órganos y áreas de apoyo de la Comisión, para el fortalecimiento de sus controles internos que derivaron en propuestas de manuales de operación y de procedimientos, así como en diferentes medidas que tienden a fortalecer un ambiente de control con mayor flujo de información, delimitación de responsabilidades y una mejor supervisión de las tareas encomendadas.

4.6.1.4 REVISIONES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA

El ejercicio 2008 representó un año de avances en materia de transparencia, archivos y protección de datos personales ya que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal aprobó nuevas leyes en estas materias; por lo anterior, se intensificaron los trabajos para vigilar el cumplimiento de las mismas.

En ese sentido, la Contraloría Interna participó en cinco sesiones del Comité de Transparencia, creado el presente año de acuerdo con la nueva Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, de donde se derivaron acuerdos sobre la determinación de información de acceso restringido. Se participó en 11 reuniones de enlace de la Oficina de Información Pública donde se analizaron temas sobre solicitudes de información pública requeridas a la Comisión, capacitaciones del personal, recursos de revisión y actualización del portal de transparencia.

Se llevó a cabo la revisión de los datos contenidos en el apartado de Transparencia en la página web de la CDHDF, actualizados a diciembre de 2007 con la anterior ley y

a junio de 2008 con la nueva Ley de Transparencia que entró en vigor el 28 de mayo de 2008. Se analizó también el cumplimiento de los nuevos criterios de metodología de evaluación de la información pública de oficio que deben dar a conocer todos los entes públicos en sus portales de internet en observancia de la legislación aplicable.

Con el fin de acordar acciones para dar cumplimiento a la nueva Ley de Archivos del Distrito Federal publicada el 8 de octubre de 2008, se participó en dos sesiones del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos de Archivos (Coteciad) y se procedió a proponer la clasificación de los archivos generados o mantenidos en la Contraloría Interna en función del tipo de información contenida (pública o reservada) y del ciclo vital de la misma (archivo de trámite, concentración o histórico), proponiendo así el tiempo de conservación de dichos archivos.

Con relación a la entrada en vigor de la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal el 3 de octubre de 2008, se siguió trabajando en los expedientes de responsabilidades, y en la identificación y registro de los datos personales en ellos contenidos a través de una base informática actualizada permanentemente. Por otra parte, a fin de integrar la información manejada en la Contraloría Interna en un solo sistema institucional de protección a los datos personales, se hicieron los ajustes necesarios al Siigesi (Sistema Integral de Gestión e Información) para que los datos personales que derivan de las funciones a cargo del área de responsabilidades de la Contraloría sean incorporados en este sistema informático.

4.6.1.5 REVISIÓN Y SEGUIMIENTO AL PROCESO DE ADQUISICIÓN Y REMODELACIÓN DE LA NUEVA SEDE

Se llevaron a cabo diversas gestiones por parte de la Dirección General de Adquisición para los trabajos de readecuación y remodelación de la sede que albergará las instalaciones de la Comisión. En seguimiento de estos trabajos la Contraloría Interna participó en las sesiones del Comité de Obras, en los diversos actos de adjudicación en materia de obras y en reuniones con diversos integrantes del Grupo de Trabajo Multidisciplinario.

4.6.2 Supervisión del cumplimiento de las obligaciones a cargo de las y los servidores públicos de la CDHDF

4.6.2.1 DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

De acuerdo con la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, el personal que labora en la CDHDF está obligado a rendir cuentas sobre el estado que guardan sus finanzas personales. Lo anterior para asegurar que llevan a cabo un honesto desempeño de sus atribuciones, al no generar beneficio personal alguno haciendo uso de su función pública. Corre a cargo de la Contraloría Interna el vigilar el cumplimiento de esta obligación, por lo que durante 2008 realizó lo siguiente:

- Recibió 80 declaraciones de situación patrimonial en sus modalidades de inicio y conclusión del encargo y desahogó diversas asesorías referentes a la presentación de dichas declaraciones.
- Elaboró trípticos y carteles para incentivar la correcta y oportuna presentación de las declaraciones anuales de modificación patrimonial a cargo de las y los servidores públicos adscritos a la Comisión; asimismo, actualizó el formato de declaración anual.
- Actualizó el padrón de las y los servidores públicos mencionados en el cual se capturó en base de datos, la información proporcionada en las declaraciones presentadas. En preparación de la presentación en el mes de mayo de las declaraciones anuales de situación patrimonial, efectuó un análisis exhaustivo de dicho padrón.
- Recibió 169 declaraciones anuales de situación patrimonial, con lo cual la totalidad de las y los servidores públicos de mandos medios y superiores dieron cumplimiento en tiempo y forma a dicha obligación.
- Revisó en forma selectiva, con base en la información manifestada en las declaraciones, la evolución patrimonial de las y los servidores públicos obligados sin que se observaran signos de enriquecimiento ilegítimo.

Cuadro 4.18 Declaraciones de situación patrimonial de 2002 a 2008

Declaraciones	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Anuales (mayo)		127	125	130	156	155	169
Primer trimestre		21	32	38	17	43	14
Segundo trimestre		28	13	5	10	23	27
Tercer trimestre		15	12	1	12	18	26
Cuarto trimestre	25	11	13	7	22	13	13
Subtotal	25	75	70	51	61	97	80
Total	25	202	195	181	217	252	249

4.6.2.2 ACTOS DE ENTREGA-RECEPCIÓN

Para asegurar la continuidad en los servicios que proporciona el personal de la Comisión a las y los usuarios, en caso de cualquier de separación del encargo, ingreso o cambio de adscripción, acorde con lo previsto por la normatividad aplicable, se llevan a cabo actos de entrega-recepción en los que se da cuenta de los asuntos que tienen a cargo las y los servidores públicos que concluyen para que quienes reciban puedan seguir brindado el servicio en las mejores condiciones. En ese sentido, durante 2008 se revisaron los proyectos de acta y se asistió a 44 actos de entrega-recepción de las y los servidores públicos de la Comisión, de mandos medios, superiores y homólogos, con motivo de la separación del cargo, empleo o comisión que venían

desempeñando. En el cuadro que aparece a continuación se observan los datos estadísticos de los años de la actual gestión en los que se revisó el estado general sobre el cumplimiento de los actos de entrega-recepción, originados por la movilidad de personal: ingresos, separaciones o reasignaciones.

Cuadro 4.19 Actos de entrega-recepción de 2002 a 2008

	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Primer trimestre		6	29	25	13	14	8
Segundo trimestre		6	8	3	4	9	17
Tercer trimestre		6	4	0	9	9	10
Cuarto trimestre	11	8	8	4	19	6	9
Total	11	26	49	32	45	38	44

4.6.2.3 PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

De acuerdo con el Reglamento Interno de la CDHDF, la Contraloría Interna tiene dentro de sus funciones el recibir quejas y/o denuncias de las y los peticionarios que por algún motivo no quedaron conformes con el servicio que les fue brindado o en su caso del propio personal de la Comisión que tiene conocimiento de un hecho probablemente irregular de alguna o algún servidor público de la Institución. Ante ello, y de conformidad con la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, se llevan a cabo procedimientos de investigación y administrativos a fin de determinar si existe o no responsabilidad a cargo del personal adscrito a los órganos y áreas de apoyo y resolver, en consecuencia, si hay lugar para la imposición de alguna sanción. Los datos que se muestran a continuación corresponden a los expedientes que se han integrado de 2002 a 2008 y la resolución que les ha recaído:

Cuadro 4.20 Expedientes de responsabilidades de 2002 a 2008

Expediente	Fecha de conclusión	Resolución
2002		
R/01/02	6 de mayo de 2003	Sanción
R/02/02	3 de febrero de 2003	No incoar
R/03/02	17 de febrero de 2003	No incoar
R/04/02	16 de enero de 2003	No ratificó
R/05/02	23 de junio de 2003	No incoar
R/06/02	19 de octubre de 2004	Sobreseer
2003		
RES-01/03	30 de abril de 2003	No incoar
RES-02/03	7 de mayo de 2003	No incoar
RES-03/03	25 de junio de 2003	No incoar

Cuadro 4.20 Expedientes de responsabilidades de 2002 a 2008 (*continuación*)

Expediente	Fecha de conclusión	Resolución
RES-04/03	21 de julio de 2003	No incoar
RES-05/03	15 de marzo de 2005	No incoar
RES-06/03	22 de julio de 2003	No ratificó
RES-07/03	1 de agosto de 2003	No ratificó
RES-08/03	21 de julio de 2003	Prescrito
RES-09/03	24 de septiembre de 2003	No incoar
RES-10/03	14 de agosto de 2003	No ratificó
RES-11/03	14 de agosto de 2003	No ratificó
RES-12/03	17 de septiembre de 2003	No incoar
RES-13/03	1 de octubre de 2003	No incoar
RES-14/03	19 de agosto de 2003	Improcedente
RES-15/03	31 de octubre de 2003	Sanción
RES-16/03	22 de septiembre de 2003	No incoar
RES-17/03	9 de diciembre de 2003	No incoar
RES-18/03	6 de octubre de 2003	No ratificó
RES-19/03	24 de octubre de 2003	No incoar
RES-20/03	19 de enero de 2004	No incoar
RES-21/03	17 de febrero de 2004	No incoar
RES-22/03	12 de diciembre de 2003	Sanción
RES-23/03	18 de noviembre de 2003	No ratificó
RES-24/03	1 de marzo de 2004	No incoar
RES-25/03	2 de junio de 2004	No incoar
RES-26/03	2 de junio de 2004	No incoar
RES-27/03	15 de enero de 2004	Incompetencia
2004		
RES-01/04	29 de enero de 2004	No ratificó
RES-02/04	7 de octubre de 2004	No incoar
RES-03/04	27 de enero de 2004	Improcedente
RES-04/04	19 de febrero de 2004	No ratificó
RES-05/04	26 de marzo de 2004	No ratificó
RES-06/04	26 de abril de 2004	Abstención por única vez, artículo 63
RES-07/04	22 de abril de 2004	Sanción
RES-08/04	9 de diciembre de 2004	Sanción
RES-09/04	25 de febrero de 2004	No incoar
RES-10/04	11 de noviembre de 2004	No incoar
RES-11/04	4 de marzo de 2004	Improcedente
RES-12/04	11 de junio de 2004	Sanción

Cuadro 4.20 Expedientes de responsabilidades de 2002 a 2008 (continuación)

Expediente	Fecha de conclusión	Resolución
RES-13/04	28 de junio de 2004	No incoar
RES-14/04	12 de agosto de 2004	Sanción
RES-15/04	23 de junio de 2004	Sanción
RES-16/04	4 de octubre de 2004	Sanción
RES-17/04	16 de julio de 2004	No incoar
RES-18/04	18 de junio de 2004	No ratificó
RES-19/04	22 de julio de 2004	No incoar
RES-20/04	25 de junio de 2004	No ratificó
RES-21/04	25 de octubre de 2004	No incoar
RES-22/04	13 de septiembre de 2004	No incoar
RES-23/04	15 de diciembre de 2004	Sanción
RES-24/04	23 de agosto de 2004	No ratificó
RES-25/04	23 de agosto de 2004	No ratificó
RES-26/04	23 de agosto de 2004	Incompetencia
RES-27/04	18 de octubre de 2004	No incoar
RES-28/04	12 de octubre de 2004	No ratificó
RES-29/04	15 de noviembre de 2004	No ratificó
RES-30/04	15 de diciembre de 2004	Sanción
RES-31/04	19 de noviembre de 2004	No ratificó
RES-32/04	12 de enero de 2005	No incoar
RES-33/04	7 de febrero de 2005	No incoar
RES-34/04	14 de enero de 2005	Incompetencia
RES-35/04	13 de enero de 2005	No ratificó
2005		
RES-01/05	28 de enero de 2005	No ratificó
RES-02/05	3 de febrero de 2005	No ratificó
RES-03/05	1 de marzo de 2005	No incoar
RES-04/05	15 de marzo de 2005	No incoar
RES-05/05	8 de abril de 2005	No incoar
RES-06/05	14 de febrero de 2005	No ratificó
RES-07/05	28 de febrero de 2005	No ratificó
RES-08/05	23 de marzo de 2005	No incoar
RES-09/05	5 de abril de 2005	No incoar
RES-10/05	27 de abril de 2005	No incoar
RES-11/05	3 de mayo de 2005	No incoar
RES-12/05	25 de abril de 2005	No incoar
RES-13/05	26 de julio de 2005	No incoar
RES-14/05	1 de junio de 2005	No ratificó

Cuadro 4.20 Expedientes de responsabilidades de 2002 a 2008 (continuación)

Expediente	Fecha de conclusión	Resolución
RES-15/05	7 de junio de 2005	No incoar
RES-16/05	22 de julio de 2005	No incoar
RES-17/05	9 de junio de 2005	No ratificó
RES-18/05	13 de septiembre de 2005	No ratificó
RES-19/05	30 de agosto de 2005	No ratificó
RES-20/05	28 de septiembre de 2005	No ratificó
RES-21/05	12 de diciembre de 2005	No incoar
RES-22/05	21 de noviembre de 2005	No incoar
RES-23/05	5 de diciembre de 2005	No incoar
RES-24/05	9 de enero de 2006	No incoar
RES-25/05	7 de febrero de 2006	Sin sanción
RES-26/05	3 de febrero de 2006	No incoar
RES-27/05	29 de noviembre de 2005	Desistimiento
RES-28/05	16 de enero de 2006	No incoar
RES-29/05	16 de enero de 2006	No incoar
2006		
RES-01/06	10 de marzo de 2006	No incoar
RES-02/06	20 de abril de 2006	No incoar
RES-03/06	4 de mayo de 2006	No incoar
RES-04/06	21 de febrero de 2006	Desistimiento
RES-05/06	29 de marzo de 2006	No incoar
RES-06/06	18 de julio de 2006	No incoar
RES-07/06	28 de abril de 2006	No incoar
RES-08/06	24 de julio de 2006	No incoar
RES-09/06	18 de agosto de 2006	No incoar
RES-10/06	24 de julio de 2006	No incoar
RES-11/06	18 agosto de 2006	Abstención por única vez, artículo 63
RES-12/06	4 de agosto de 2006	No incoar
RES-13/06	27 de noviembre de 2006	Sin sanción
RES-14/06	21 de agosto de 2006	No incoar
RES-15/06	4 de agosto de 2006	Abstención por única vez, artículo 63
RES-16/06	28 de julio de 2006	No incoar
RES-17/06	18 de septiembre de 2006	No incoar
RES-18/06	19 de abril de 2007	Sanción
RES-19/06	26 de septiembre de 2006	No ratificó
RES-20/06	12 de diciembre de 2006	No incoar

Cuadro 4.20 Expedientes de responsabilidades de 2002 a 2008 (continuación)

Expediente	Fecha de conclusión	Resolución
RES-21/06	24 de noviembre de 2006	No incoar
RES-22/06	18 de diciembre de 2006	No incoar
RES-23/06	20 de diciembre de 2006	Abstención por única vez, artículo 63
RES-24/06	28 de noviembre de 2006	Incompetencia
RES-25/06	13 de julio de 2007	Sanción y abstención por única vez, artículo 63
RES-26/06	19 de febrero de 2007	No incoar
2007		
RES-01/07	23 de enero de 2007	No ratificó
RES-02/07	10 de abril de 2007	No incoar
RES-03/07	13 de febrero de 2007	Abstención por única vez, artículo 63
RES-04/07	19 de febrero de 2007	No incoar
RES-05/07	7 de febrero de 2007	No ratificó
RES-06/07	13 de febrero de 2007	Sobreseer
RES-07/07	30 de abril de 2007	Abstención por única vez, artículo 63
RES-08/07	27 de junio de 2007	No incoar
RES-09/07	26 de julio de 2007	No incoar
RES-10/07	9 de agosto de 2007	No incoar
RES-11/07	27 de agosto de 2007	No incoar
RES-12/07	7 de agosto de 2007	No incoar
RES-13/07	9 de agosto de 2007	No incoar
RES-14/07	4 de diciembre de 2007	No incoar
RES-15/07	22 de agosto de 2007	No incoar
RES-16/07	15 de agosto de 2007	Acumulación Res-17/07
RES-17/07	15 de febrero de 2008	Sanción
RES-18/07	16 de noviembre de 2007	Sanción
RES-19/07	8 de octubre de 2007	Sanción
RES-20/07	11 de diciembre de 2007	Abstención por única vez, artículo 63
RES-21/07	17 de octubre de 2007	No ratificó
RES-22/07	27 de febrero de 2008	Sanción
RES-23/07	6 de marzo de 2008	No incoar
RES-24/07	22 de noviembre de 2007	Sobreseer
2008		
RES-01/08	8 de mayo de 2008	No incoar

Cuadro 4.20 Expedientes de responsabilidades de 2002 a 2008 (continuación)

Expediente	Fecha de conclusión	Resolución
RES-02/08	12 de marzo de 2008	No incoar
RES-03/08	9 de abril de 2008	No ratificó
RES-04/08	8 de mayo de 2008	No incoar
RES-05/08	2 de julio de 2008	No incoar
RES-06/08	16 de mayo de 2008	Incompetencia
RES-07/08	9 de julio de 2008	No incoar
RES-08/08	10 de julio de 2008	No incoar
RES-09/08	24 de junio de 2008	No ratificó
RES-10/08	28 de julio de 2008	No incoar
RES-11/08	19 de septiembre de 2008	No incoar
RES-12/08	28 de julio de 2008	No incoar
RES-13/08	14 de octubre de 2008	No incoar
RES-14/08	24 de septiembre de 2008	No incoar
RES-15/08	12 de septiembre de 2008	No incoar
RES-16/08	30 de septiembre de 2008	No incoar
RES-17/08	31 de octubre de 2008	Incompetencia no incoar
RES-18/08	12 de septiembre de 2008	No ratificó
RES-19/08	10 de noviembre de 2008	No incoar
RES-20/08	Pendiente	Pendiente
RES-21/08	18 de diciembre de 2008	Reservado
RES-22/08	Pendiente	Pendiente
RES-23/08	Pendiente	Pendiente

A manera de resumen, se presenta un cuadro comparativo que muestra el comportamiento de las quejas presentadas que han dado lugar a la radicación de procedimientos de investigación y disciplinarios en esta Contraloría Interna de la CDHDF, como sigue:

Cuadro 4.21 Expedientes de procedimientos de investigación y disciplinarios radicados en Contraloría Interna de acuerdo con la fecha de radicación

	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Primer trimestre	*	13	15	11	5	7	3
Segundo trimestre	*	4	6	6	11	8	9
Tercer trimestre	*	11	7	3	4	6	6
Cuarto trimestre	6	9	7	9	6	3	5
Total	6	37	35	29	26	24	23

De la lectura de los datos anteriores puede desprenderse que los procedimientos en materia de responsabilidades integrados han ido disminuyendo desde el inicio de la actual gestión (tomando en cuenta que en el ejercicio 2002 corresponden a la actuación de sólo dos meses, ya que la Contraloría Interna empezó a operar en noviembre de ese año). Puede decirse que lo anterior obedece a las acciones preventivas de información a todas y todos los servidores públicos que laboran en la Comisión, tales como:

- Comunicados a través de sus correos electrónicos o tarjetas informativas.
- Difusión de la publicación *Compromisos y Deberes de las y los Servidores Públicos de la CDHDF*.
- Cursos de formación hacia el personal obligado y cursos de inducción al personal de nuevo ingreso.

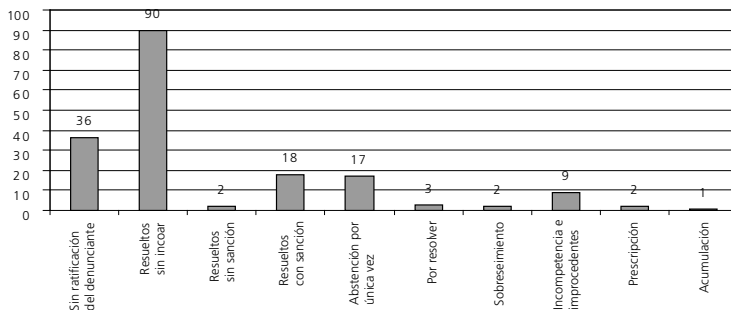
A continuación se muestran los datos de acuerdo con el año de radicación y de acuerdo con la forma en que fueron concluidos:

Cuadro 4.22 Expedientes de procedimientos de investigación y disciplinarios de acuerdo con la forma de conclusión

	2002*	2003	2004	2005	2006	2007	2008	Total
Sin ratificación del denunciante o desistimiento	1	6	11	10	2	3	3	36
Resueltos sin incoar	3	16	11	18	17	11	14	90
Resueltos sin sanción	—	—	—	1	1	—	—	2
Resueltos con sanción	1	2	8	—	2	4	1	18
Abstención por única vez	—	10	1	—	3	3	—	17
Por resolver	—	—	—	—	—	—	3	3
Sobreseimiento	1	—	—	—	—	1	—	2
Incompetencia e improcedentes	—	2	4	—	1	—	2	9
Prescripción	—	1	—	—	—	1	—	2
Acumulación	—	—	—	—	—	1	—	1
Total	6	37	35	29	26	24	23	180

* Durante 2002 sólo se radicaron expedientes en el cuarto trimestre ya que fue hasta noviembre de dicho año que entró en funciones la Contraloría Interna.

Gráfico 4.8 Expedientes de procedimientos de investigación y disciplinarios de acuerdo con la forma de conclusión, 2002-2008



El número de expedientes concluidos por falta de ratificación del denunciante puede deberse a que, al atender a los agraviados se les explica la función y alcances de la Contraloría Interna y en ocasiones como ellos pretenden que a través de las acciones de la Contraloría Interna se consiga solucionar el problema de origen que los trajo a esta Comisión, se desisten de continuar, ya que se percatan que no hay irregularidad que perseguir o no es su deseo iniciar procedimiento en contra de las o los servidores públicos adscritos a los órganos o áreas de apoyo de la CDHDF.

Cuadro 4.23 Total de procedimientos administrativos disciplinarios en relación con el total de procedimientos radicados en la Contraloría Interna

Año	Procedimientos radicados	Procedimiento administrativo disciplinario	Porcentaje
2002	6	2	33 %
2003	37	2	5 %
2004	35	9	26 %
2005	29	1	3 %
2006	26	3	12 %
2007	24	4	17 %
2008	23	3	13 %
Total	180	24	109 %

De lo anterior se observa que son mínimos los expedientes de investigación en donde se concluye que existen elementos para instaurar el procedimiento administrativo disciplinario en los términos del artículo 64 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos. De tal suerte que de los 180 expedientes que se han abierto desde el inicio de la gestión, sólo 24 (13%) han sido tramitados de acuerdo con el artículo 64 de la mencionada ley.

Los expedientes que han sido motivo de sanciones en contra de las y los servidores o ex servidores públicos de la CDHDF se derivan en términos generales de:

- a) Faltas en materia de manejo de recursos económicos (ocurridos en la anterior administración).
- b) Faltas en materia de presentación de declaraciones patrimoniales por parte de ex servidores públicos.
- c) Faltas por la dilación en la atención de los expedientes de quejas.
- d) Faltas en la observancia de los trámites administrativos en la integración de los expedientes.

Con base en lo expuesto puede concluirse que, en términos generales, la conducción de las y los servidores públicos en la atención a las personas que acuden a esta Comisión ha sido de acuerdo con los principios que rigen en este organismo defensor de los derechos humanos, y por ende también puede inferirse que la CDHDF, en su conjunto, está llevando un desempeño acorde a su mandato.

4.6.2.4 TRAMITACIÓN DE OTROS RECURSOS Y PROCEDIMIENTOS

Dentro de otras acciones llevadas a cabo durante 2008, en el ámbito de responsabilidades de las y los servidores públicos, así como los procedimientos de impedimento en materia de adquisiciones, se mencionan las siguientes:

1. Se dio seguimiento a dos procedimientos administrativos por irregularidades cometidas por dos proveedores que ofrecieron sus servicios a la Comisión, en los términos siguientes:
 - Se declaró en firme el procedimiento por probable irregularidad cometida por un proveedor que ofreció sus servicios a la CDHDF, en el cual se impidió por el plazo de 18 meses para que se contraten sus servicios.
 - Se dio seguimiento hasta su total conclusión a otro procedimiento administrativo por la irregularidad cometida por un proveedor que prestó sus servicios en esta Comisión, ante los juzgados de distrito en un juicio de amparo, promovido en contra de la determinación emitida por la Contraloría Interna de la CDHDF y ante los tribunales colegiados a un recurso de revisión que el mismo proveedor presentó en contra de la sentencia en el juicio de amparo, toda vez que se confirmó el impedimento de 24 meses impuesto por el órgano de control interno de la Comisión, declarándose en firme dicho impedimento.
2. En seguimiento de las resoluciones emitidas por la Contraloría Interna por procedimientos administrativos disciplinarios y de investigación es de resaltarse lo siguiente:
 - *Expediente RES-16/04*. Se ha dado seguimiento a la solicitud de apoyo de la Tesorería del Distrito Federal, en atención a las facultades que tiene conferidas

para proceder a ejecutar el pago de la sanción económica impuesta. A la fecha se sigue en espera de las acciones que se realicen por dicha autoridad.

- **Expediente RES-17/07.** Se resolvió el procedimiento administrativo disciplinario en el cual el servidor público responsable fue sancionado administrativamente con una suspensión en sueldo y funciones por un plazo de 15 días naturales, misma que fue ejecutada al momento de su notificación. Toda vez que el servidor público no promovió ninguna acción legal en contra de la citada determinación, ésta se declaró en firme.
- **Expedientes RES-18/07, RES-19/07 y RES-22/07.** Se declararon en firme las resoluciones emitidas en los procedimientos administrativos disciplinarios, en los cuales se impusieron las sanciones de apercibimiento público al primero, y apercibimiento privado a los dos últimos, las cuales fueron aplicadas conforme a lo establecido en la legislación en la materia.
- **Expediente RES-22/07.** Se resolvió el procedimiento administrativo disciplinario en el que se determinó sancionar a la servidora pública responsable con un apercibimiento privado, sanción que al no haber sido impugnada fue declarada en firme y ejecutada.
- **Expediente RES-05/08.** La Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal denunció diversos hechos irregulares a través de un dictamen técnico, en el que se encontraban involucrados como probables responsables dos servidores públicos y un ex servidor público; toda vez que las faltas administrativas que les fueron atribuidas no se acreditaron, se resolvió no incoar procedimiento administrativo disciplinario en su contra.
- **Expediente RES-11/08.** La Comisión Nacional de los Derechos Humanos denunció hechos probablemente irregulares cometidos por personal de esta Comisión. Toda vez que la probable irregularidad no se acreditó, se determinó no incoar el procedimiento administrativo disciplinario.
- **Expediente RES-21/08.** Se resolvió el procedimiento administrativo disciplinario en el que se determinó sancionar a la servidora pública responsable.

4.6.2.5 ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN A VISITANTES

Para brindar un adecuado servicio a quienes acuden a la Contraloría Interna, y como parte de las acciones preventivas, primeramente se les atendió para conocer el motivo por el cual perciben que en los órganos y áreas de apoyo (principalmente del Programa de Defensa) no se les está brindado el servicio adecuado. En muchas ocasiones las y los usuarios solicitan ser atendidos por la o el visitador o por sus superiores jerárquicos. Se les orienta acerca del área o la persona con quien pueden acudir o el trámite que deben realizar y se solicita al personal a cargo que atienda su solicitud. En la mayoría de las veces se logra canalizar, orientar o encauzar sus requerimientos,

aunque en caso de que la o el peticionario desee presentar queja o denuncia, se les recibe y se radica el expediente de investigación relativo. Para lo anterior se lleva un registro de visitas, en donde se anotan aquellas entrevistas, atenciones telefónicas o por escrito, que por su naturaleza no derivan en queja que dé lugar a la radicación de un expediente de investigación, conciliando con las y los servidores públicos y/o órganos y áreas de apoyo de la CDHDF involucradas y las acciones que se derivaron de dicha atención. Durante 2008 fueron orientadas y atendidas 115 personas, que superaron en 55% a las atendidas en el ejercicio anterior.

Cuadro 4.24 Orientación y atención a peticionarios(as)

	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Primer trimestre	—	6	6	11	14	19	28
Segundo trimestre	—	3	11	19	20	17	30
Tercer trimestre	—	4	14	24	20	25	32
Cuarto trimestre	3	3	13	14	14	13	25
Total	3	16	44	68	68	74	115

Es importante resaltar que se instrumentó, desde el mes de agosto, la medición de la calidad del servicio prestado a las y los peticionarios que acuden a la Contraloría Interna. De esta manera se aplicó el instrumento utilizado en el Programa de Defensa, específicamente en el cuestionario que aplican a las y los peticionarios atendidos en la Dirección General de Quejas y Orientación. La evaluación consta de 12 reactivos o preguntas; los dos primeros se refieren a información en cuanto al sexo y edad de la o el peticionario atendido para datos estadísticos, cinco reactivos se refieren a información del asunto presentado ante la Contraloría, y cinco más, básicamente, a la calidad de atención prestada. Para mayor claridad se describen a continuación:

Cuadro 4.25 Instrumento de medición de la calidad de atención

Reactivo	Descripción
7	El tiempo que estuvo hoy en la Contraloría Interna de la CDHDF para atender su asunto usted lo considera... Adecuado Limitado Excesivo
8	El servicio que le ofrecimos, usted lo considera... Sencillo Adecuado Complicado
9	¿Considera que el trato recibido fue respetuoso y amable?
11	¿Considera que la atención brindada fue de ayuda para usted?
12	¿Recomendaría a la CDHDF con familiares y amistades?

Del análisis y valoración de estos cinco reactivos en un total de 15 cuestionarios captados, se determina un porcentaje de 91% que muestra el grado favorable de la calidad de atención brindada a las y los peticionarios por parte de las y los servidores públicos de la Contraloría Interna.

4.6.3 Otras acciones de fortalecimiento institucional

Como parte de las tareas paralelas que requirieron atención emanadas del quehacer de la Contraloría Interna, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

4.6.3.1 PROPUESTAS A NORMATIVIDAD

Se presentaron las reformas al Reglamento Interno de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, que fueron aprobadas en la sesión del Consejo del 12 de diciembre de 2008. Dichas reformas contemplan que la Contraloría Interna sea un órgano de la CDHDF que auxilie al presidente y al Consejo en el ámbito de sus respectivas competencias. También se aprobó que en lo referente a la designación de la o el titular de la Contraloría Interna, el presidente deberá consultarla con el Consejo. La reforma anterior fortalece la figura de la Contraloría Interna y la gestión autónoma y ciudadana de la CDHDF, ya que el órgano de control interno apoyará en lo conducente la gestión del Consejo al estar éste integrado por ciudadanos y ciudadanas de reconocido prestigio dentro de la sociedad.

Por otra parte, se presentaron ante la Procuraduría Fiscal del Distrito Federal las propuestas de reforma al Código Financiero para 2009, de las cuales se discutió su justificación por el personal de la Contraloría Interna de la Comisión con la Subprocuraduría de Legislación y Consulta de esa Procuraduría. Asimismo, se presentó al titular de la Oficina de Información Pública de la CDHDF el Procedimiento de Ubicación de Datos Confidenciales de los Procedimientos de Responsabilidades tramitados en forma de juicio en la Contraloría Interna.

4.6.3.2 COMPROMISOS Y DEBERES DE LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA CDHDF EN MATERIA DE RESPONSABILIDADES

Se actualizó el contenido del documento denominado *Compromisos y Deberes de las y los Servidores Públicos de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal en materia de Responsabilidades*, para darlo a conocer al personal de la Comisión, se impartieron en agosto y septiembre, cursos de Inducción de los Compromisos y Deberes de las y los Servidores Públicos de la CDHDF a los que asistieron 184 servidores(as) públicos(as) de la Comisión. En dichos eventos se reflexionó acerca de las obligaciones que deben cumplir como servidoras y servidores públicos en términos de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, de los lineamientos que regulan la pre-



Se impartieron los cursos de Inducción de los Compromisos y Deberes de las y los Servidores Públicos de la CDHDF; en ellos 184 trabajadoras y trabajadores de la Comisión reflexionaron acerca de las obligaciones y compromisos que deben cumplir en las actividades que desarrollan diariamente.

presentación de las declaraciones patrimoniales en sus diversas modalidades, de los lineamientos que establecen la obligación de efectuar su acta de entrega-recepción y de los lineamientos de obsequios. Asimismo, se explicó de manera detallada la forma y documentos que se requieren para el llenado de la declaración de situación patrimonial y del acta de entrega-recepción. Finalmente, al aplicarse la evaluación del curso, el personal asistente comentó la importancia de la impartición de este tipo de cursos, ya que los apoya en el compromiso que tienen como servidores(as) públicos(as) en el desempeño de sus actividades diarias.

Para fortalecer la formación referente a los compromisos y deberes de las y los servidores públicos de esta Comisión, en octubre se impartió el curso de Actas de Entrega-Recepción tomando en cuenta la especificidad de las funciones de las y los coordinadores de gestión de los distintos órganos y áreas de apoyo de la CDHDF, así como de diverso personal adscrito que tiene a cargo funciones administrativas. Asistieron las y los coordinadores de gestión, enlaces administrativos y personal designado por las y los titulares de los órganos y áreas de apoyo, en el cual se llevó a cabo el análisis de un acta de entrega con sus respectivos anexos.

4.6.3.3 CONGRESO DE ORGANISMOS PÚBLICOS AUTÓNOMOS Y OTRAS ACCIONES CONCERTADAS

4.6.3.3.1 Presentación de las Memorias del Segundo Congreso Nacional de Organismos Públicos Autónomos

El 29 de abril de 2008 se realizó la presentación de las memorias del Segundo Congreso Nacional de Organismos Públicos Autónomos. Autonomía, Profesionalización, Control y Transparencia, que tuvo verificativo los días 4 y 5 de mayo en Culiacán, Sinaloa. El Congreso fue dirigido a las y los encargados de ejercer y vigilar el gasto

Autonomía, Profesionalización, Control y Transparencia

Presentación de las *Memorias del Segundo Congreso Nacional de Organismos Públicos Autónomos. Autonomía, Profesionalización, Control y Transparencia*, evento en el que destacó el anuncio de la creación de la Red de Organismos Públicos Autónomos de México.



público en los organismos que gozan o deberían de gozar de autonomía presupuestal y de gestión; y tuvo como objetivo generar un espacio de reflexión, análisis y discusión en torno al papel de la autonomía, profesionalización, control y transparencia de los organismos autónomos, así como de las estrategias para fortalecer tanto a dichas instancias, como a las y los servidores públicos que prestan sus servicios en ellas. Las reflexiones y coincidencias de los participantes en el Congreso permitieron consensuar un conjunto de conclusiones y acuerdos que quedaron plasmados en los Acuerdos de Sinaloa. Asimismo, se anunció la creación de la Red de Organismos Públicos Autónomos de México, cuyo objetivo es intercambiar información y experiencias que tiendan a su fortalecimiento. Esta Red tuvo como antecedentes el Primer Congreso Nacional de Organismos Públicos Autónomos, realizado en Guanajuato, Guanajuato, los días 14 y 15 de julio de 2006 con la participación de 13 entidades federativas de nuestro país, donde los ejes centrales fueron: autonomía, gestión y rendición de cuentas, así como el Segundo Congreso Nacional de Organismos Públicos Autónomos. Autonomía, Profesionalización, Control y Transparencia.

Las reflexiones del Segundo Congreso Nacional de Organismos Públicos Autónomos. Autonomía, Profesionalización, Control y Transparencia derivaron en los Acuerdos de Sinaloa. En la foto, Rosa María Cruz Lesbros, contralora interna de la CDHDF.



4.6.3.3.2 Tercer Congreso Nacional de Organismos Públicos Autónomos

Se llevaron a cabo las acciones de convocatoria y preparación del Tercer Congreso Nacional de Organismos Públicos Autónomos. Autonomía, Reforma Legislativa y Gasto Público, que tuvo verificativo los días 12, 13 y 14 de junio de 2008 en la ciudad de San Luis Potosí y contó con la asistencia de 147 participantes provenientes de 20 entidades federativas: Aguascalientes, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Distrito Federal, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Veracruz y Zacatecas; y con mandato en derechos humanos, electoral, acceso a la información, fiscalización, control, comunicaciones, legislativo federal y local, gobierno estatal y municipal, justicia y de lo contencioso administrativo, universidades públicas y organizaciones de la sociedad civil. En esta ocasión el Congreso tuvo como objetivo generar un espacio de reflexión, análisis y discusión en torno al papel de la autonomía, el marco legislativo y la armonización en el ejercicio del gasto público que requieren estos organismos autónomos para construir una agenda común que incida en el fortalecimiento institucional de éstos.

En el panel de Organismos Públicos Autónomos y Reforma Legislativa se abordó la autonomía técnica y de gestión de un organismo público autónomo, sus vertientes de autonomía desde el punto de vista organizacional, presupuestario y normativo, las reformas necesarias al marco jurídico de la Auditoría Superior de la Federación, derivadas de la reciente reforma constitucional, así como propuestas para dotar de presupuesto suficientes a los órganos fiscalizadores. Por otro lado, se planteó la propuesta de asegurar con un porcentaje mínimo dentro del presupuesto del Estado a los organismos públicos defensores de los derechos humanos. Finalmente, se reflexionó sobre los valores generales en los que se deben fundamentar las reformas legislativas de los órganos autónomos.



Foto conmemorativa del Tercer Congreso Nacional de Organismos Públicos Autónomos, celebrado en San Luis Potosí con los temas autonomía, reforma legislativa y gasto público. El evento contó con la asistencia de 147 participantes de 20 entidades federativas.

Los Acuerdos de San Luis Potosí, derivados del Tercer Congreso Nacional de Organismos Públicos Autónomos, promoverán a través de las instituciones participantes las reformas legales y el avance en la armonización de la rendición de cuentas y el ejercicio del gasto público que aseguren el cumplimiento de su mandato.



Por otra parte, en el panel de Organismos Públicos Autónomos y Gasto Público se habló sobre las características de los organismos públicos autónomos, se reflexionó sobre la necesidad de contar con presupuestos por resultados, considerando que éste es una combinación de planeación estratégica, presupuesto participativo, mejora continua, transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas. Así también, se habló sobre la necesidad de desregulación, control, transparencia y participación de la sociedad civil, como aspectos que pueden garantizar el buen funcionamiento de estas instituciones.

A partir de los debates y aportes de los asistentes al Congreso se redactaron los Acuerdos de San Luis Potosí, que contienen las estrategias y compromisos que las instituciones participantes impulsarán para promover las reformas legales y así avanzar en la armonización de la rendición de cuentas y en el ejercicio del gasto público que aseguren el cumplimiento de su mandato. Adicionalmente se integraron y entregaron los archivos para edición e impresión de las memorias del Congreso.

4.6.3.3 Foro de Evaluación al Desempeño de los Órganos Autónomos del Distrito Federal

El foro se realizó los días 6 y 7 de noviembre de 2008 en el auditorio del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, fue organizado por las y los titulares de órganos de control de la CDHDF, el Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal (Info-DF), el Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF), el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal (TSJDF), la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) y el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal (TCADF).

La participación de la Comisión en la convocatoria a estos foros derivó en el compromiso institucional ante la sociedad, de ser un ejemplo de transparencia y rendición

de cuentas en el manejo de los recursos públicos. La evaluación del desempeño no es controlar el gasto, sino vigilar su correcto destino para cubrir necesidades y sin perder de vista cuál es la misión y la visión de las instituciones autónomas. El reto para los organismos públicos autónomos es encontrar indicadores para el buen desempeño que muestren qué es lo que se está haciendo bien o mal, porque se deben medir las acciones que realmente lleven a encauzar los esfuerzos hacia el servicio a la ciudadanía.

4.6.4 Programa de Formación Institucional

La CDHDF ha favorecido e impulsado el desarrollo profesional de su personal, ya sea del servicio o de las áreas de apoyo administrativo, ya que es un derecho laboral y repercute directamente en su mejor desempeño. Con el afán de generar este proceso de formación y capacitación con los menores recursos posibles se ha buscado el apoyo de instituciones capacitadoras para que se logre la formación tanto de personas adscritas a la Contraloría Interna como de otras áreas en materia de manejo de recursos.

Se impartió en abril de 2008 el Taller de Redacción y Ortografía, al personal que integra la Contraloría Interna, con el objeto de proporcionarles herramientas y conocimientos necesarios para una adecuada redacción y ortografía en documentos de trabajo.

Durante mayo, el personal de auditoría participó en las Jornadas de Contabilidad Gubernamental impartidas por el Colegio de Contadores Públicos de México, A. C. (CCPM), con el objeto de analizar la importancia de la información financiera gubernamental desde el punto de vista del marco legal, principios que la rigen, necesidades de armonización entre los diferentes sistemas contables, mejores prácticas contables internacionales, transparencia y rendición de cuentas.

Se acudió al Foro-Taller convocado por la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la ALDF, la Contaduría Mayor de Hacienda y la Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM, que tuvo verificativo los días 25 y 26 de junio de 2008 y en el que se impartió la conferencia en la Mesa de Reflexión y Análisis: La Perspectiva de la Auditoría al Desempeño en México.

También se participó en el curso denominado El Auditor Gubernamental ante la Detección de Irregularidades en instalaciones CCPM, en el que la titular de esta Contraloría Interna impartió una conferencia con el objeto de analizar la importancia de lograr un manejo eficiente y transparente de los recursos asignados a las entidades y organismos que forman parte del Gobierno del Distrito Federal.

Además se participó en el taller sobre la incorporación de la perspectiva de equidad de género en las políticas, programas y presupuestos institucionales y en el 2° Seminario Internacional Acceso a la información y protección de datos personales: dos caras de un mismo derecho, que se realizó los días 13 y 14 de noviembre de 2008. La participación del personal de la Contraloría Interna atiende a la labor de preparar y mostrar a su personal los avances del derecho de acceso a la información y la protec-

Normatividad, casos paradigmáticos y los procedimientos de acceso a la información fueron la materia primordial durante el 2º Seminario Internacional Acceso a la Información y Protección de Datos Personales: dos caras de un mismo derecho”.



ción de los datos personales en distintos sectores en el ámbito internacional, tomando en consideración la normatividad, la resolución de casos importantes o paradigmáticos y los procedimientos de acceso a la información.

Como parte de las labores de la Contraloría Interna en cuanto a la presencia y representación de la CDHDF, se participó en la presentación de un conferencista en el foro internacional Fiscalización Gubernamental convocado por la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal los días 3 y 4 de diciembre de 2008.

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Mtro. Emilio Álvarez Icaza Longoria
Presidente del Consejo

Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal
-Organismo Público Autónomo-

Hemos examinado los balances generales de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal -Organismo Público Autónomo- al 31 de diciembre de 2008 y 2007 y los estados de actividades que les son relativos por los años que terminaron en esas fechas, así como los estados de flujo de efectivo y de cambios en la situación financiera por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2008 y 2007, respectivamente. Dichos estados son responsabilidad de la Administración del Organismo. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con las normas de información financiera mexicanas. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las normas de información financiera utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la Administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se explica en la Nota 2a, a los estados financieros, a partir del 1° de enero de 2008, entró en vigor la Norma de Información Financiera B-2 estado de flujo de efectivo que sustituyó al boletín B-12 estado de cambios en la situación financiera; por lo anterior, el estado de flujo de efectivo y el estado de cambios en la situación financiera no se presentan en forma comparativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal -Organismo Público Autónomo- al 31 de diciembre de 2008 y 2007 y sus actividades por los años que terminaron en esa fechas, así como el flujo de efectivo y los cambios en la situación financiera por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2008 y 2007, respectivamente, de conformidad con las normas de información financiera mexicanas.

Del Barrio y Cia., S. C.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "José Alfredo Monterrubio Jiménez", is written over a horizontal line. The signature is stylized and somewhat obscured by a large, sweeping scribble that extends upwards and to the right.

C. P. C. José Alfredo Monterrubio Jiménez

México, D.F.,
02 de marzo de 2009

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL

BALANCES GENERALES

Cifras en pesos

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
<u>ACTIVO</u>		
ACTIVO CIRCULANTE:		
Efectivo y valores de inmediata realización (Nota 2.c.)	\$ 7,871,224	\$ 7,130,326
Deudores diversos (Nota 3)	-	-
Total activo circulante	<u>7,871,224</u>	<u>7,130,326</u>
Inmueble, maquinaria y equipo (Notas 2.d. y 4)	103,763,480	100,504,073
Obras en proceso	18,025,585	2,049,807
	<u>121,789,065</u>	<u>102,553,880</u>
Fondo de edificio (Nota 5)	<u>80,950,184</u>	<u>79,650,343</u>
Total de activo	<u>210,610,473</u>	<u>189,334,549</u>
<u>PASIVO Y PATRIMONIO</u>		
PASIVO A CORTO PLAZO:		
Impuestos por pagar	7,851,606	7,018,406
Acreedores diversos	19,618	111,920
Total pasivo a corto plazo	<u>7,871,224</u>	<u>7,130,326</u>
Obligaciones laborales (Notas 2.e. y 6)	<u>26,107,523</u>	<u>21,034,315</u>
Total de pasivo	<u>33,978,747</u>	<u>28,164,641</u>
PATRIMONIO:		
Patrimonio acumulado	97,495,343	107,100,960
Reserva para fondo de edificio (Nota 5)	80,950,184	79,650,343
Subsidio para inversión del ejercicio (Nota 11)	7,648,035	1,682,572
Disminución en el patrimonio del ejercicio	<u>(9,461,836)</u>	<u>(27,263,967)</u>
Total de patrimonio	<u>176,631,726</u>	<u>161,169,908</u>
Total de pasivo y patrimonio	<u>\$ 210,610,473</u>	<u>\$ 189,334,549</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.


Lic. Román Torres Huato
Director General de Administración

Sr. José Lázaro Sosa Hernández
Jefe de Departamento de Contabilidad

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERALESTADOS DE ACTIVIDADESINGRESOS Y GASTOS

(Nota 11)

AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007Cifras en pesos

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
<u>INGRESOS:</u>		
Subsidio del Gobierno del Distrito Federal	\$ 251,051,077	\$ 277,380,057
Intereses ganados	2,583,444	1,865,232
Otros ingresos	165,028	320,241
Suman los ingresos	<u>253,799,549</u>	<u>279,565,530</u>
<u>GASTO CORRIENTE:</u>		
Servicios personales	192,758,263	184,442,441
Materiales y suministros	3,760,929	5,052,910
Servicios generales	37,097,037	32,254,637
Ayudas y donativos	1,553,497	1,079,853
	<u>235,169,726</u>	<u>222,829,841</u>
<u>OTROS GASTOS:</u>		
Costo de obligaciones laborales	5,073,208	21,034,315
Depreciación	4,307,273	4,622,304
Pérdida por posición monetaria	-	2,818,556
	<u>9,380,481</u>	<u>28,475,175</u>
<u>RECURSOS APLICADOS A LA INVERSIÓN :</u>		
Aportaciones para fondo de edificio	11,063,143	53,841,909
Bienes muebles	7,648,035	1,682,572
	<u>18,711,178</u>	<u>55,524,481</u>
Suman los egresos	<u>263,261,385</u>	<u>306,829,497</u>
Disminución en el patrimonio del ejercicio	<u>\$ 9,461,836</u>	<u>\$ 27,263,967</u>



Lic. Román Torres Huato
Director General de Administración




Sr. José Luis Sosa Hernández
Jefe de Departamento de Contabilidad

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERALESTADOS DE ACTIVIDADES
CAMBIOS NETOS EN EL PATRIMONIO
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007

Cifras en pesos

	Patrimonio acumulado	Reserva para fondo del edificio	Subsidio para inversión del ejercicio	Disminución en el patrimonio del ejercicio	Total de patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2006	\$ 29,535,250	\$ 96,874,405	\$ 6,295,768		\$ 132,705,423
Traspaso del subsidio para inversión del ejercicio anterior	6,295,768		(6,295,768)		-
Adquisición de edificio	85,915,126	(85,915,126)			-
Aportación para adquisición de inmuebles		53,841,909			53,841,909
Aportación para adquisición de inmuebles con traspasos de otros fondos		14,849,155			14,849,155
Subsidio para inversión del ejercicio			1,682,572		1,682,572
Efecto de reexpresión	(14,645,184)				(14,645,184)
Disminución en el patrimonio del ejercicio				\$ (27,263,967)	(27,263,967)
Saldo al 31 de diciembre de 2007	<u>107,100,960</u>	<u>79,650,343</u>	<u>1,682,572</u>	<u>(27,263,967)</u>	<u>161,169,908</u>
Traspaso del subsidio para inversión del ejercicio anterior	1,682,572		(1,682,572)		-
Traspaso de la disminución en el patrimonio del ejercicio anterior	(27,263,967)			27,263,967	-
Adecuación del edificio	15,975,778	(15,975,778)			-
Aportación al fondo de edificio		11,063,143			11,063,143
Aportación al fondo de edificio con la capitalización de intereses		6,212,476			6,212,476
Subsidio para inversión del ejercicio			7,648,035		7,648,035
Disminución en el patrimonio del ejercicio				\$ (9,461,836)	(9,461,836)
Saldo al 31 de diciembre de 2008	<u>\$ 97,495,343</u>	<u>\$ 80,950,184</u>	<u>\$ 7,648,035</u>	<u>\$ (9,461,836)</u>	<u>\$ 176,631,726</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.



Lic. Román Torres Huato
Director General de Administración



Sr. José Luis Sosa Hernández
Jefe de Departamento de Contabilidad

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERALESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
Cifras en pesosACTIVIDADES DE OPERACION:

Disminución en el patrimonio del ejercicio	\$ (9,461,836)
Depreciación y obligaciones laborales	9,380,481
Suma	<u>(81,355)</u>
Impuestos por pagar	833,200
Disminución en acreedores diversos	(92,302)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>659,543</u>

ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:

Adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	<u>(23,542,458)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(23,542,458)</u>
Efectivo excedente para aplicar en actividades de financiamiento	<u>(22,882,915)</u>

ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:

Fondo de edificio	(1,299,841)
Subsidio para inversión del ejercicio	18,711,178
Aportación al fondo del edificio con traspaso de otros fondos	6,212,476
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>23,623,813</u>
Incremento neto de efectivo y demás equivalentes de efectivo	740,898
Efectivo al principio del periodo	7,130,326
Efectivo al final del periodo	<u>\$ 7,871,224</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.



Lic. Román Torres Huato
Director General de Administración



Sr. José Luis Sosa Hernández
Jefe de Departamento de Contabilidad

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL

ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007
Cifras en pesos

OPERACION:

Disminución en el patrimonio del ejercicio	\$ (27,263,967)
Partidas aplicadas a resultados que no requirieron la utilización de recursos	
Costo de obligaciones laborales	21,034,315
Depreciación	4,622,304
	<u>(1,607,348)</u>
Recursos generados por (aplicados a):	
Deudores diversos	-
Impuestos por pagar	(350,761)
Acreedores diversos	44,535
Recursos aplicados a la operación	<u>(1,913,574)</u>

FINANCIAMIENTO:

(Disminución) incremento para adquisición de inmueble	(17,224,062)
Subsidio para inversión del ejercicio	<u>55,524,481</u>
Recursos generados por financiamiento	<u>38,300,419</u>

INVERSION:

Fondo para adquisición de inmueble	(17,224,062)
Inmueble, maquinaria y equipo	<u>53,917,133</u>
Total de recursos aplicados a inversión	<u>36,693,071</u>

EFFECTIVO Y VALORES DE INMEDIATA REALIZACIÓN:

(Disminución) incremento neto del ejercicio	(306,226)
Saldo al inicio del ejercicio	<u>7,436,552</u>
Saldo al final del ejercicio	\$ <u>7,130,326</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.



Lic. Román Torres Huato
Director General de Administración



Sr. José Luis Sosa Hernández
Jefe de Departamento de Contabilidad

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
DEL DISTRITO FEDERAL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007

NOTA 1. CONSTITUCIÓN Y OBJETO

La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (La Comisión) fue creada mediante Ley decretada el 1° de junio de 1993, publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) del día 2 del mismo mes y año. Actualmente, la Comisión está constituida como un organismo público autónomo con personalidad jurídica y patrimonio propios.

El objeto de la Comisión es la protección, defensa, vigilancia, promoción, estudio, educación y difusión de los derechos humanos establecidos en el orden jurídico mexicano y en los instrumentos internacionales de derechos humanos. Así como combatir toda forma de discriminación y exclusión, consecuencia de un acto de autoridad a cualquier persona o grupo social.

La Comisión está autorizada a recibir donativos no onerosos ni remunerativos en los términos de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

NOTA 2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas contables que sigue la Comisión están de acuerdo con las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF), las cuales requieren que la administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

El 1° de enero de 2006 entró en vigor el marco conceptual de las Normas de Información Financiera (NIF), emitidas por el CINIF; la aplicación de estas Normas no representa modificaciones en la información financiera de la Comisión.

Las normas de información financiera en sus diversos boletines relacionados con entidades con propósitos no lucrativos establecen a partir del ejercicio 2004 ciertos requisitos en cuanto a las características de la información financiera el tratamiento a través de notas a los estados financieros del uso y destino al patrimonio, sin incluir un estado específico para estos efectos y los ingresos obtenidos por la entidad. Al respecto, la Comisión prepara su información financiera conforme a las reglas y criterios contables establecidos por las Normas de Información Financiera complementados con reglas particulares gubernamentales y de tipo presupuestal en su condición de Organismo Público Autónomo. Al efecto se realizan conciliaciones sistemáticas de las cifras contables con las cifras presupuestales.

A continuación se mencionan las políticas contables más significativas seguidas por la Comisión en la preparación de sus estados financieros al 31 de diciembre de 2008 y 2007.

a. Estado de flujo de efectivo

A partir del 1° de enero de 2008, la Comisión adoptó la NIF B-2 "Estado de flujo de efectivo", la cual es de aplicación prospectiva, esta norma sustituyó al boletín B-12 "Estado de cambios en la situación financiera" que tuvo vigencia hasta el 31 de diciembre de 2007; por lo anterior, el estado de flujo de efectivo y estado de cambios en la situación financiera no se presenta en forma comparativa.

b. Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera

A partir del ejercicio 2007, la Comisión actualiza sus estados financieros de conformidad con el boletín B-10 "Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera".

Para el ejercicio 2008, dicho boletín establece dos entornos económicos en los que puede operar la entidad: a) Inflacionario, cuando la inflación acumulada en los 3 ejercicios anuales anteriores es igual o mayor que el 26%; y b) No inflacionario, cuando dicha inflación es menor que el 26%. En el entorno inflacionario se deberán reconocer los efectos de la inflación mediante la aplicación del método integral, y en el no inflacionario no deben reconocerse dichos efectos.

El entorno económico mexicano, para el 2008, ha sido calificado como no inflacionario debido a que la inflación de los tres años anteriores fue de poco menos del 12%. Por tal motivo, durante el año 2008, en los estados financieros de la entidad no se reconocen los efectos de la inflación.

c. Disponibilidades

Se presentan a su valor nominal que no excede a su valor de mercado. Los rendimientos que generan las inversiones, previa autorización del Consejo, se utilizan conforme a su origen para incrementar los recursos del fondo para adquisición de edificio, del fondo de liquidación de personal, aplicación a la inversión y para programas prioritarios.

d. Inmueble, maquinaria y equipo

El inmueble, maquinaria y equipo se registran originalmente a su costo de adquisición y/o construcción; a partir de 2007, tanto el costo como su depreciación acumulada y del ejercicio se actualizan mediante la aplicación de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor.

A partir de 2007, la depreciación de activos fijos se calcula bajo el método de línea recta, con base en los valores actualizados y aplicando tasas que corresponden a la vida útil económica estimada de los activos.

Las tasas anuales promedio de depreciación utilizadas son las siguientes:

	<u>%</u>
Edificios	5
Maquinaria y equipo	10
Equipo de transporte	25
Equipo de oficina	10
Equipo de cómputo	30

e. Obligaciones laborales

Los pasivos correspondientes a las obligaciones laborales por concepto de indemnización a que tienen derecho las y los servidores públicos de la Comisión conforme a los lineamientos generales de trabajo, se reconocen con base en cálculos efectuados por actuarios independientes conforme a las disposiciones del Boletín D-3 de las NIF.

Los resultados de la valuación actuarial al 31 de diciembre de 2008, muestra las obligaciones laborales derivadas de los beneficios por terminación y retiro, generados por concepto de indemnización legal establecidos en el artículo 50 de la Ley Federal del Trabajo.

f. Subsidios

La Comisión recibe un subsidio autorizado por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y ministrado por el Gobierno del Distrito Federal. Su Consejo autoriza el destino de las aportaciones para aplicarlas a la operación o a la inversión.

g. Patrimonio

El patrimonio de la Comisión se integra por los bienes muebles e inmueble que se destinen al cumplimiento de su objeto y por las partidas que anualmente se señalen en el Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, así como con las aportaciones que reciba por cualquier concepto, derivadas de la aplicación de las disposiciones de su propia Ley.

h. Efectos de actualización patrimonial

La actualización del patrimonio, se determina aplicando el INPC, a partir de la fecha en que se hicieron los incrementos y equivale a la cantidad necesaria para mantenerlo en términos de su poder adquisitivo original.

i. Actualización de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos que afectan o provienen de una partida monetaria, se actualizan a partir del mes en que se incurren hasta el cierre, con base en factores derivados del INPC. La depreciación cargada a resultados, se actualiza en función del activo que se está consumiendo.

NOTA 3. DEUDORES DIVERSOS

Se integran por el concepto siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Responsabilidades	\$ 214,872	\$ 214,872
Estimación para cuentas incobrables	<u>(214,872)</u>	<u>(214,872)</u>
Neto	<u>-</u>	<u>-</u>

Las deudores diversos se presentan netos de su estimación para cuentas de cobro dudoso.

NOTA 4. INMUEBLE, MAQUINARIA Y EQUIPO

Su integración es como sigue:

	2 0 0 8			2007
	Costo		Valores	Valores
	<u>Histórico</u>	<u>Actualización</u>	<u>Actualizados</u>	<u>Actualizados</u>
Terreno	\$ 59,064,324	\$ 1,087,729	\$ 60,152,053	\$ 59,064,324
Edificio	24,800,996	456,735	25,257,731	26,345,460
Obras en proceso	18,025,585	-	18,025,585	2,049,806
Mobiliario y equipo de administración	12,839,237	8,727,328	21,566,565	22,304,344
Maquinaria y equipo agropecuario industrial y de comunicaciones	22,214,936	6,107,005	28,321,941	22,452,071
Vehículos y equipo de transporte	7,479,698	1,370,012	8,849,710	9,208,959
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	18,711	9,004	27,715	27,715
Herramientas y refacciones	<u>63,568</u>	<u>18,790</u>	<u>82,358</u>	<u>82,358</u>
	144,507,055	17,776,603	162,283,658	141,535,037
Depreciación acumulada	<u>(25,203,343)</u>	<u>(15,291,250)</u>	<u>(40,494,593)</u>	<u>(38,981,157)</u>
Total	\$ 119,303,712	\$ 2,485,353	\$ 121,789,065	\$ 102,553,880

La depreciación del ejercicio cargada a los resultados ascendió a \$4,307,273; el monto sobre la base de inversión histórica fue de \$3,940,550.

NOTA 5. FONDO DE EDIFICIO

Durante el ejercicio 2008, se llevaron a cabo diversos trabajos, principalmente los relacionados con la remodelación, abastecimiento e instalación de cantera, fabricación, suministro y montaje de estructuras de acero para la adecuación del inmueble, así como la adquisición, instalación y puesta en marcha de seis elevadores. Dichos trabajos se realizaron con recursos del fondo constituido para tal fin. La Administración de la Comisión se encuentra realizando las gestiones y acciones necesarias para adecuar el edificio que será la nueva sede. Dichos recursos se integran como sigue:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Saldos iniciales	\$ 79,650,343	\$ 96,874,405
Disminuciones:		
Adecuación del edificio	(15,975,778)	(85,915,126)
Incrementos:		
Trasposos	-	10,000,000
Capitalización de intereses	6,212,476	4,849,147
Aportaciones para el fondo del ejercicio	<u>11,063,143</u>	<u>53,841,917</u>
Saldos finales	<u>\$ 80,950,184</u>	<u>\$ 79,650,343</u>

Nota 6. OBLIGACIONES LABORALES

El costo neto del periodo por estas obligaciones se provisiona en los registros contables con base en los cálculos efectuados por actuarios independientes, quienes realizan su valuación con base en el método de crédito unitario proyectado, utilizando tasas reales de interés y conforme a lo dispuesto en el Boletín D-3 de las NIF.

Al 31 de diciembre de 2008 las obligaciones ascendían a la cantidad de \$31,153,309 y el mismo cubre el 100% de las obligaciones por beneficios adquiridos y definidos por retiro y terminación, los activos del plan se encuentran fondeados por un monto de \$5,045,784. El pasivo de transición se amortizó totalmente en el ejercicio 2008, por un monto de \$26,107,525.

Al 31 de diciembre de 2008, el estudio actuarial incluye la información que se muestra a continuación:

	<u>2008</u>
- Obligación por beneficios al retiro adquiridos	\$ 18,450,077
- Obligación por beneficios definidos por terminación	12,703,232
- Activos del plan	5,045,784
- Pasivo neto actual	-
- Pasivo neto proyectado	26,107,525
	<u>2007</u>
- Obligación por beneficios proyectados	\$ 26,829,929
- Obligación por beneficios actuales	24,848,281
- Activos del plan	5,795,614
- Pasivo neto actual	-
- Pasivo neto proyectado	21,034,315

Las tasas de interés reales utilizadas en el cálculo del costo neto del periodo, las obligaciones por beneficios proyectados y los rendimientos de los activos del plan son las siguientes:

	Anual	
	<u>2008</u>	<u>2007</u>
I. Tasa de descuento	8.19%	4.0%
II. Tasa de incremento al sueldo	5.05%	1.25%
III. Tasa de incremento de salarios (carrera salarial)	5.05%	1.25%
IV. Tasa de incremento al salario mínimo	4.06%	0.30%
V. Tasa de rendimiento de activos	8.42%	4.50%

NOTA 7. SUBSIDIO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

A continuación se presentan los movimientos del subsidio durante 2008 y 2007:

	<u>2008</u>			<u>2007</u>
	Presupuesto <u>Original</u>	Ampliaciones liquidadas y <u>transferencias</u>		<u>Total</u>
		<u>Total</u>		
Subsidio para operación	\$242,446,429	\$ (7,276,703)	\$ 235,169,726	\$ 218,794,073
Subsidio para inversión	8,604,648	10,106,530	18,711,178	1,682,572
Reserva para adquisición de inmueble	-	-	-	<u>53,841,909</u>
Total	<u>\$251,051,077</u>	<u>\$ 2,829,827</u>	<u>\$253,880,904</u>	<u>\$ 274,318,554</u>

NOTA 8. OTROS INGRESOS

El rubro de otros ingresos mostrado en el estado de actividades corresponde a donativos recibidos, cobros efectuados por concepto de venta de activos fijos, de bases de licitaciones públicas y otras recuperaciones de gasto.

NOTA 9. REGIMEN FISCAL

La Comisión no es contribuyente directo del Impuesto Sobre la Renta, del Impuesto Empresarial a Tasa Única ni del Impuesto al Valor Agregado; este último sólo lo causa en caso de realizar actividades accidentales a su objeto primordial que a su vez estén gravadas por dicho impuesto.

En su carácter de retenedor está obligada a efectuar retenciones del Impuesto Sobre la Renta y de contribuciones de seguridad social.

En su condición de entidad autorizada para recibir donativos no onerosos ni remunerativos en los términos de la Ley del Impuesto sobre la Renta, está obligada a dictaminar sus estados financieros para efectos fiscales en caso de que los donativos recibidos excedieran el límite establecido en el código fiscal de la federación. En el ejercicio 2008, los donativos recibidos no excedieron el límite establecido en dicho código.

NOTA 10. CONTINGENCIAS

Existe una demanda laboral en contra de la Comisión que, en opinión de sus abogados, no tendrá un efecto importante en los estados financieros.

NOTA 11. CONCILIACIÓN DE LAS CIFRAS PRESUPUESTALES CON LAS CIFRAS CONTABLES

<u>INGRESOS</u>	<u>Cifras presupuestales</u>	<u>Partidas no presupuestales</u>	<u>Cifras estado de actividades</u>
Ministraciones D.F.	\$251,051,077	-	\$251,051,077
Ampliaciones liquidas	-	-	-
Subsidio del Gobierno del D.F.	251,051,077	-	251,051,077
Intereses ganados	2,583,444		2,583,444
Otros ingresos	<u>246,383</u>	\$ <u>(81,355)</u>	<u>165,028</u>
	<u>253,880,904</u>	<u>(81,355)</u>	<u>253,799,549</u>

EGRESOS


Servicios personales	192,758,263		192,758,263
Materiales y suministros	3,760,929		3,760,929
Servicios generales	37,097,037		37,097,037
Ayudas y donativos	1,553,497		1,553,497
Costo de obligaciones laborales		5,073,208	5,073,208
Depreciación histórica del ejercicio		3,940,550	3,940,550
Efectos de reexpresión de las bajas de activo fijo		<u>366,723</u>	<u>366,723</u>
	<u>235,169,726</u>	<u>9,380,481</u>	<u>244,550,207</u>
Neto	18,711,178	(9,461,836)	9,249,342
Recursos aplicados a la inversión:			
Aportaciones para fondo de edificio	11,063,143		11,063,143
Bienes muebles	<u>7,648,035</u>		<u>7,648,035</u>
	<u>18,711,178</u>		<u>18,711,178</u>
Disminución en el patrimonio del ejercicio	\$ _____	\$ <u>9,461,836</u>	\$ <u>9,461,836</u>

La cifra incluida dentro de otros ingresos como una partida no presupuestal por un monto de \$81,355 corresponde a efectos de cancelación de reexpresión.

Estas notas son parte integrante de estos estados financieros.



Lic. Román Torres Huato
Director General de Administración



Sr. José Luis Sosa Hernández
Jefe de Departamento de Contabilidad

Informe anual 2008, volumen 1,

se terminó de imprimir en abril de 2009 en los talleres de Corporación Mexicana de Impresión, S. A. de C. V., General Victoriano Zepeda 22, col. Observatorio, del. Miguel Hidalgo, 11860 México, D. F.

El tiro fue de 1 500 ejemplares impresos
en papel bond de 75g con tipos Adobe Garamond y Frutiger.